

**Los grupos paramilitares en Colombia:  
el incierto tránsito de la guerra a la paz**

*Escenarios, dinámicas y alcances de la negociación entre el  
gobierno de Álvaro Uribe Vélez y las Autodefensas Unidas de  
Colombia (Auc)*

**Jhon Torres Martínez**

**Director: Éric Lair**

**COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**  
**Facultad de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones**  
**Internacionales**  
**Maestría en Estudios Políticos e Internacionales**  
**Bogotá, marzo de 2015**

## **Resumen**

Esta investigación aborda las condiciones bajo las que se llevó a cabo en Colombia, en el primer gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), la negociación entre el Estado y los grupos paramilitares. En lo que podría considerarse su momento de mayor poder militar, político y económico, y cuando en parte de la opinión pública colombiana su máximo jefe, Carlos Castaño, empezaba a proyectarse como un personaje con importante aceptación política, la confederación de autodefensas ilegales depone sus armas en una negociación que no les representó a sus cabezas los beneficios tradicionales en este tipo de acuerdos –participación en política, conservación su poder regional y económico, cambios en la estructura del Estado, etc.–. Se analizan los orígenes diversos de los grupos de autodefensa en Colombia y cómo, potenciados por el narcotráfico, experimentaron una transformación que los llevó a pasar de instrumentos de violencia que servían a determinados sectores legales e ilegales a instrumentalizadores, como habría de demostrarlo el proceso de la ‘parapolítica’ (la penetración de las autodefensas ilegales en las campañas políticas locales, regionales y para Congreso de la República y su cooptación de las administraciones públicas). Se establecen las características de ese proceso de paz, su correspondencia con modelos tradicionales de negociación y sus alcances sobre el proceso de Desmovilización, Desarme y Reinserción (DDR) de las organizaciones paramilitares. La investigación muestra que, por las características del Estado y la sociedad colombianos, la negociación y las expectativas y compromisos de las partes terminaron sometidas, en tiempo real, a la intervención de terceros actores que en otros procesos de paz o no aparecen o lo hacen largo tiempo después de la negociación.

## **Abstract**

This investigation addresses the conditions under which took place the negotiations between the Colombian State and paramilitary groups in the first government of President Alvaro Uribe (2002-2006). In what could be considered its greatest military, political and economic moment and when its maximum

leader Carlos Castaño began to project as a character with significant political acceptance by part of the Colombian public opinion, the illegal self-defense confederation deposes its weapons in a negotiation that did not represent for their heads the traditional benefits of this kind of agreements (participation in politics, keep up its regional and economic power, changes in the State structure, etc.). The diverse origins of self-defense groups in Colombia are analyzed and how, enhanced by drug trafficking, experienced a transformation that took them from instruments of violence that served to certain legal and illegal sectors to serve as a tools, as it would prove the process of 'para-politics' (penetration of illegal self-defense groups in local, regional and Congress political campaigns and cooptation of public administration). The characteristics of this peace process are established, its correspondence with traditional models of negotiation and scope of the process of Demobilization, Disarmament and Reintegration (DDR) of paramilitary organizations. This investigation shows that, due to nature of the State and Colombian society, the negotiation, expectations and commitments of the parties ended subjected, in real time, to the third actors intervention, which in other peace processes do not appear or do it long time after the negotiation.

## **Résumé**

Cette recherche porte sur les conditions qui ont permis, sous le premier mandat du Président de la République Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), le développement de négociations de paix entre l'État et les groupes paramilitaires en Colombie. À un moment où d'aucuns considéraient les paramilitaires à l'apogée de leur pouvoir militaire, politique économique - et alors que leur principal chef Carlos Castaño se profilait dans une partie de l'opinion nationale comme une figure aux dimensions politiques - la plupart des factions ont déposé les armes sans avoir de garanties sur les bénéfices d'un éventuel accord de paix (participation politique, préservation d'intérêts économiques dans les régions, réforme des structures étatiques, etc.). Pour comprendre les enjeux de l'accord qui a été souscrit, l'étude retrace l'origine des diverses organisations paramilitaires, encore appelées autodéfenses, qui ont profondément évolué sous l'impulsion du trafic de drogue. Au gré de leurs transformations, les paramilitaires sont passés du statut d'acteurs instrumentalisés

par différents secteurs, légaux ou non, à celui d'agents disposant de capacités d'instrumentalisation dans un nombre croissant d'espaces comme l'a révélé la « para-politique » qui a notamment mis en évidence l'influence des paramilitaires dans les scrutins locaux ou les élections au Congrès et les phénomènes de cooptation de l'administration publique. L'analyse s'intéresse également aux caractéristiques du processus de paix, en établissant en particulier des correspondances avec des expériences similaires et un bilan en matière de désarmement, de démobilisation et de réinsertion (DDR) des combattants. Le travail démontre que, de par la nature de l'État et de la société colombienne dans son ensemble, les négociations ainsi que les attentes et les engagements des protagonistes ont constamment été soumis aux interventions de tierces parties qui dans d'autres contextes n'apparaissent pas durant, ou se manifestent longtemps après, les conversations de paix.

## Tabla de contenido

Resumen.....	2
Introducción.....	7
<b>CAPÍTULO 1: El paramilitarismo en Colombia: La transformación de capos a comandantes, de instrumentos a instrumentalizadores.....</b>	<b>21</b>
1.1 ¿Una política de Estado o un fenómeno autónomo regional?.....	32
1.2 La complicidad activa y pasiva de diversas autoridades estatales, clave en el crecimiento del paramilitarismo.....	43
1.3 El lazo umbilical con el narcotráfico.....	46
1.4 La creación y los desarrollos de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) y el proceso hacia una mayor autonomía.....	56
<b>CAPÍTULO 2: Caracterización de una negociación atípica.....</b>	<b>74</b>
2.1 Las negociaciones de paz de las décadas de 1980 y 1990.....	76
2.1.1 El proceso de paz con el M-19.....	83
2.1.2 La ‘madurez del conflicto’ y otros conceptos básicos en el análisis de las negociaciones de paz.....	86
2.2 El proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc).....	92
2.2.1 La participación marginal de la Comunidad Internacional.....	98
2.2.2 La situación política y militar de los paramilitares en el momento de la negociación.....	108
2.2.3 Los resultados de la negociación y los acuerdos no suscritos.....	143
2.2.4 La intervención de actores por fuera de la mesa sobre las negociaciones.....	151
<b>CAPÍTULO 3: ‘Fog of Peace’: las incertidumbres tras los acuerdos de paz.....</b>	<b>163</b>
3.1 La dimensión política y jurídica.....	167
3.2 La seguridad en las regiones y el desafío de las nuevas bandas armadas.....	173
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>189</b>
<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>194</b>

<b>Lista de entrevistados para la investigación.....</b>	<b>204</b>
--	------------

## **Índice de tablas y gráficos**

Tabla 1. Tipología de algunos grupos paramilitares en Colombia.....	29
Gráfico 1. Resultados operacionales de la fuerza pública contra subversión y paramilitares (bajas y capturas) 1995- 2000.....	44
Gráfico 2. Resultados operacionales por grupo armado (bajas) 2001.....	44
Tabla 2. Jefes paramilitares asesinados durante la negociación.....	54
Tabla 3. Enclaves estratégicos tomados o atacados por las Auc.....	66
Mapa 1. Ubicación de grupos paramilitares en el 2002.....	114
Mapa 2. Presencia territorial de los grupos paramilitares en 1997.....	118
Mapa 3. Presencia autodefensas ilegales 2002.....	117
Tabla 3. Políticos procesados por nexos con los paramilitares.....	123
Tabla 4. Paramilitares extraditados a Estados Unidos.....	141
Tabla 5. Beneficios posiblemente esperados de la negociación por los jefes de los grupos paramilitares.....	160
Imagen 1. Consolidado de desmovilización 2003 -2006.....	164
Mapa 4. Cultivos de coca y Corredores y Presencia de estructuras rearmadas y reductos.....	179
Tabla 6. Bandas emergentes y nexos con bandas paramilitares.....	180
Tabla 7. Los jefes de las bandas en el 2006.....	186
Gráfico 3. Resultados de la lucha contra las bandas.....	187

## INTRODUCCIÓN

La violencia política es un fenómeno que arrastra la sociedad colombiana desde hace más de medio siglo, siendo el conflicto armado entre el Estado, las guerrillas izquierdistas y un heterogéneo grupo de fuerzas paramilitares, hoy parcialmente desmovilizadas, su expresión más visible y de mayores efectos en las últimas tres décadas. Atravesado diametralmente por el narcotráfico, el de Colombia es uno de los conflictos armados más antiguos del mundo que siguen aún vigentes, y a lo largo de su historia ha experimentado fuertes cambios tanto en sus dinámicas como en sus escenarios y actores. Claramente corresponde a lo que la literatura identifica como un conflicto político de carácter intraestatal, pero su evolución particular dificulta encasillarlo en los diferentes modelos analíticos.<sup>1</sup>

Así, su carácter predatorio en contra de la población civil y su estrecha relación con el narcotráfico podrían corresponder con las llamadas ‘nuevas guerras’, retomando una tesis ampliamente discutida —y controversial— en la literatura sobre los conflictos armados después de la Guerra Fría<sup>2</sup>. Ahora bien, relegar a un segundo plano la politización de sus actores irregulares por cuenta de sus métodos de guerra y de financiación, como tienden a hacerlo los estudios sobre las nuevas guerras, fuerza un enfoque excesivamente limitado que puede incluso tener más sustento político que académico. De hecho, ese es un punto central entre los que debaten acerca de la existencia de un conflicto armado o de una ‘amenaza

---

<sup>1</sup> Una de sus complejidades es su impacto regional. A pesar de que se trata de un conflicto armado interno, sus efectos se sienten en la región en función del desplazamiento forzado, que en los 80 y 90 llevó a miles de colombianos a buscar refugio en naciones vecinas como Venezuela, Ecuador y Panamá, y en la proyección de la violencia en las zonas de frontera.

<sup>2</sup> En ‘New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era’, Mary Kaldor planteó la existencia de diferencias fundamentales entre los conflictos internos que existieron durante la Guerra Fría y los que sobrevivieron después del desplome de la Unión Soviética. Según su tesis, hay una marcada despolitización de esos actores irregulares que se refleja, fundamentalmente, en los ataques contra la población no combatiente y en las fuentes de financiación fuertemente ligadas a la ilegalidad y al saqueo. Su posición ha sido fuertemente controvertida por los trabajos de Stathis Kalyvas, Roland Marchal y Christine Messiant, como se verá más adelante.

terrorista' en el país.<sup>3</sup> Lo cual, por supuesto, no implica que no haya fuertes diferencias tanto en el nivel de politización de los grupos irregulares como en el perfil de sus tropas y 'burocracia'.<sup>4</sup>

En Colombia, el conflicto armado no se ha desarrollado de manera homogénea en las regiones a lo largo de las últimas décadas, si bien puede decirse que se mantuvo como una típica guerra de guerrillas desde los años 60 hasta mediados de los 90, cuando las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), la organización subversiva más fuerte y con mayor presencia en el país, logró asestar grandes golpes militares contra las fuerzas del Estado en el suroriente del territorio nacional que llevaron a algunos analistas a contemplar la posibilidad de un salto a la guerra de posiciones, situación que no se concretó y que se revirtió totalmente en la década pasada.<sup>5</sup> De la misma manera, desde la primera mitad de los años 80 surgieron grupos paramilitares que gracias a la omisión o a la colaboración activa de miembros del Estado y financiados en las regiones por sectores terratenientes, empresarios de las esmeraldas y el narcotráfico<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup>La inexistencia del conflicto armado fue la idea base de la política de Seguridad Democrática y, consecuentemente, de las políticas de paz de los dos gobiernos del expresidente Álvaro Uribe Vélez. Al respecto, Stephen Launay señala que esa posición puede corresponder a “un contexto de fuerte debilitamiento del enemigo armado con el cual el Poder legal considera que ha agotado las fórmulas de negociación, de tal manera que aceptarlo como ‘enemigo’ oficial sería, en este caso, reconocerle una potencia real y simbólica perdida, al darle el estatuto de un igual”. Y concluye: “La ‘política de seguridad democrática’ del presidente Uribe, tal como está (fue) puesta en práctica, presenta este aspecto”.

<sup>4</sup>Gutiérrez ha trabajado sobre las diferencias entre los actores armados ilegales en el conflicto, concretamente entre las Farc y los grupos paramilitares. Además de la composición de la tropa —“en las Farc hay más campesinos, más mujeres y gente joven y bajos niveles de educación”—, afirma que en la estructura de los dos grupos se refleja una diferencia fundamental: sostiene que mientras la guerrilla tiene estructuras más estables y semejantes a un ejército de masas, los grupos paramilitares funcionaron como redes que proveían seguridad y eran altamente dependientes de un ‘notablato’ legal o ilegal, lo que incidió en sus comportamientos mafiosos.

<sup>5</sup>Sobre esa evolución histórica, ver ‘Las Farc, una guerrilla sin fin o sin fines’, de Daniel Pécaut; y ‘Las Farc 1949-2011: De guerrilla campesina a máquina de guerra’, de Eduardo Pizarro León-gómez.

<sup>6</sup>En ‘Nuestra Guerra sin nombre, transformaciones del conflicto en Colombia’ (2005), Francisco Gutiérrez y Gonzalo Sánchez compendian una serie de ensayos que muestran la evolución y contradicciones del conflicto colombiano, como su persistencia a pesar de la apertura cierta de espacios democráticos tales como la Constitución de 1991 y la existencia de una ‘regulación de la violencia’, incluso en las zonas donde el conflicto ha tenido episodios de mayor brutalidad. Los autores destacan el “papel excepcionalmente

terminaron por convertirse en el principal generador de violación de derechos humanos y lograron desalojar a las guerrillas de algunos enclaves históricos estratégicos, especialmente en el norte del país. No se trata, sin embargo, de un paramilitarismo ampliamente impulsado y permeado por el Estado, como se evidenció en otros escenarios —por ejemplo en Alemania y distintos países europeos durante la primera mitad del siglo XX o en las sociedades del Cono Sur de América Latina a lo largo de las décadas de 1970 y 1980<sup>7</sup>—, pues incluso en las etapas primarias del fenómeno hubo sectores estatales que combatieron a estos grupos y buscaron cerrar espacios legales que les daban sustento. Francisco Gutiérrez y Mauricio Barón hablan al respecto de un proceso sostenido de “autonomización” de las autodefensas ilegales que explican así:

“Hasta hoy los paramilitares han buscado tener una estrecha relación con el Ejército, pero cuando son capaces de tomar una región bajo su control juegan su propio juego; no hay ninguna devolución del poder al Estado o a los políticos tradicionales. Hay instrumentación, a veces, reemplazo”.<sup>8</sup>

La creación, en 1997, de las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc, fue determinante en el proceso de ‘autonomización’ de estos grupos con respecto a los sectores legales e ilegales de los que tradicionalmente habían tenido apoyo. Fue un proyecto de federación paramilitar liderado por Carlos Castaño, máximo jefe de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (el grupo paramilitar más fuerte en ese momento) que congregó, voluntariamente o a la fuerza, a la mayoría de esas organizaciones pero que nunca logró consolidarse como un proyecto

---

protagónico de los narcotraficantes” en la guerra en Colombia. A su vez, Mauricio Romero ha documentado la relación entre la expansión paramilitar y la oposición de sectores económicos legales, como los ganaderos, e ilegales, como los narcotraficantes, a políticas del Gobierno central en diferentes periodos de la historia moderna del país.

<sup>7</sup> En ‘War in Peace: paramilitary violence en Europa after the Great War’, Robert Gerwarth y John Horne muestran que esos grupos fueron funcionales tanto a regímenes de izquierda, en la Rusia bolchevique, como en los países del occidente europeo donde tomaban fuerza movimientos fascistas e independentistas. En América Latina, la famosa ‘Operación Cóndor’, que congregó principalmente a fuerzas de seguridad de Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia en una estrategia transnacional contra las fuerzas de izquierda en esos países, se apoyó en la actividad de grupos civiles claramente funcionales a autoridades estatales. Al respecto, ver ‘Predatory States: Operation Condor and Cover War in Latin America’.

<sup>8</sup>Gutiérrez y Sánchez, Op. citada.

político unificado. En el campo militar, sin embargo, la confederación les dio a los paramilitares medios para proyectar su violencia hacia zonas de influencia de las guerrillas que eran estratégicas por su posición geográfica o por el narcotráfico.

Las Auc constituyeron una respuesta a la escalada violenta de las Farc que llevó a las grandes tomas de bases militares y policiales a mediados de los 90. Los proyectos expansionistas de las fuerzas irregulares pusieron a la población civil como blanco de la confrontación para controlar nuevos territorios y debilitar al enemigo golpeando a los grupos no combatientes señalados de respaldarlo. Es una de las razones por las que en su etapa más crítica, entre 1996 y 2005, el promedio de muertes por año directamente relacionadas con el conflicto superó los 1.100 casos. Según el Observatorio de Conflictos de la Universidad de Uppsala (Uppsala Conflict Data Program), de Suecia, ese nivel de violencia fatal corresponde a lo que puede llamarse una situación de guerra.<sup>9</sup>

Precisamente, es en esa etapa de mayor violencia del conflicto armado en Colombia cuando los grupos paramilitares deciden dar el paso hacia una salida negociada con el Estado. La presente investigación se dedica al proceso de negociación extraoficialmente iniciado en 2002 por el primer gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, que desembocó en la desmovilización parcial de las Autodefensas Unidas de Colombia, uno de los principales actores del conflicto junto con las guerrillas y el mismo Estado. Para ese momento, después de una evolución no uniforme de más de tres décadas, los grupos paramilitares no eran un mero apéndice de fuerzas estatales o de sectores políticos de extrema derecha. Eran actores del conflicto que, beneficiados por la omisión o el apoyo directo de autoridades locales y Fuerza Pública, lograron controlar rentas y territorios en varias regiones de Colombia e incluso tenían una relativa aceptación social y

---

<sup>9</sup> El Observatorio de Conflictos de la Universidad de Uppsala cataloga los conflictos de acuerdo con el origen (político, religioso, étnico) y según el número de muertes fatales asociadas directamente a las acciones militares. Un conflicto de baja intensidad, según sus parámetros, tiene entre 25 acciones fatales hasta mil muertes al año. Cuando hay más de mil muertes directamente derivadas de las hostilidades, Uppsala habla de una situación de guerra.

política como producto de un proceso histórico que también será puesto en perspectiva en estas páginas.<sup>10</sup>

Algunos de los grupos que entraron al proceso eran ejércitos irregulares con alta capacidad de movilidad y de realizar acciones ofensivas de gran magnitud. En varias zonas del país, especialmente en la Costa Atlántica y los Llanos Orientales, habían cooptado administraciones locales y departamentales y logrado fuerte incidencia electoral basados en su capacidad de violencia y de clientelismo armado.<sup>11</sup> Como las guerrillas, los paramilitares han sido factor clave de la existencia en Colombia de una democracia formal con elecciones periódicas que, sin embargo, ha sido fuertemente distorsionada por las presiones de actores profundamente antidemocráticos. Al respecto, Javier Duque Daza habla de una ‘democracia con déficits’ producto de lo que denomina un ‘Estado frágil’: una democracia que no cumple los presupuestos de un sistema liberal, pero que tampoco es una autocracia<sup>12</sup>. Otros autores, como Eduardo Pizarro y Ana María Bejarano han señalado la existencia en el país de una ‘democracia sin ley’ o una ‘democracia asediada’<sup>13</sup>, para reflejar aquellas situaciones en las que se mantiene la apariencia de una democracia formal, con elecciones periódicas, pero sobre las que tienen fuerte incidencia los intereses de actores armados ilegales. La llamada ‘parapolítica’, que llevó al Congreso o mantuvo las curules de al menos un centenar de congresistas que hicieron pactos con las autodefensas ilegales en el 2002 y el 2006, es una faceta bien conocida de esa ‘democracia asediada’.

Esa negociación de paz, que es la más importante en la historia moderna de Colombia en lo que respecta a número de combatientes desmovilizados (casi 32

---

<sup>10</sup>En departamentos como Córdoba y Cesar, los jefes paramilitares estaban directamente ligados a las élites locales.

<sup>11</sup> Gustavo Duncan habla de una ‘paramilitarización de la sociedad’ que se dio en zonas de periferia, donde las Autodefensas lograron suplantar al Estado y convertirse en un poder relativamente legitimado.

<sup>12</sup>El concepto de debilidad del Estado ha dado pie a múltiples interpretaciones, algunas de ellas contradictorias entre sí. Al respecto, véase el artículo de Francisco Gutiérrez Sanín ‘¿Estados fallidos o conceptos fallidos? La clasificación de las fallas estatales y sus problemas’, en la Revista de Estudios Sociales No. 37.

<sup>13</sup>En ‘The Crisis of Democratic Representation in the Andes’.

mil), armas entregadas (18 mil), efectos judiciales e impacto sobre los niveles de violencia homicida, sorprendió al país y a la comunidad internacional. No solo porque empezó a construirse apenas meses después del fracaso de la negociación de paz con las Farc en el Caguán, lo que anticipaba una intensificación del conflicto armado en el país, sino porque por primera vez el Estado colombiano les dio a los grupos paramilitares una interlocución política que, hasta ese momento, solo se había reservado para las guerrillas.

En efecto, desde comienzos de los 80 y hasta el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, el Estado consideró el paramilitarismo como una expresión de criminalidad común que no podía ser objeto de tratamiento distinto al sometimiento a la justicia. Con Gustavo Duncan, podría decirse que por años el Estado y la sociedad colombianos se negaron a aceptar la existencia de una especie de ‘paramilitarización’ del país.<sup>14</sup> Con los grupos subversivos, en cambio, se intentaron varios procesos de paz, algunos de los cuales fueron exitosos si bien, como lo señalan diversos autores, su incidencia real en los procesos de ampliación y profundización de la democracia colombiana fue limitada. Esos procesos, señalaban ya en un ensayo de 1996 Pedro Valenzuela y Enrique Flórez, fueron más bien “utilizados por el régimen político para reinventarse y superar la crisis de legitimidad” que se vivía en el país a finales de la década de los 80.<sup>15</sup>

La rapidez con la que se dieron la negociación y el proceso de desmovilización, la limitada intervención de la comunidad internacional y el fuerte protagonismo del poder Ejecutivo llaman también la atención sobre este proceso. De la misma manera, la decisión de la cúpula paramilitar –fuertemente fraccionada por efectos del narcotráfico y la diversidad de objetivos e intereses de los grupos confederados en las Auc– de acceder a su desmovilización y desarme en el que podría considerarse su momento de mayor poder político y militar cuestiona las teorías más aceptadas en materia de construcción de paz y resolución de conflictos. Estas señalan que una negociación tiene más probabilidades de

---

<sup>14</sup> Duncan, op. citada.

<sup>15</sup> En ‘De la oposición armada al intento de alternativa democrática’.

iniciarse y de terminar con éxito cuando hay fuerte apoyo de la comunidad internacional y, especialmente, cuando una o todas las partes del conflicto enfrentan una situación en la que mantener las hostilidades representa costos humanos, políticos y económicos demasiado altos o insostenibles.<sup>16</sup> Antes bien, el fracaso del Caguán habría podido interpretarse como una oportunidad de crecimiento y de acumulación violenta de capital para las autodefensas ilegales, ante la posibilidad de que el Estado enfocaría su capacidad militar, como en efecto ocurrió, en combatir a las Farc. Con Gonzalo Sánchez, podría coincidirse en que fue una más de las llamadas “negociaciones de paz por cuotas” que se emprenden, e incluso son exitosas, a pesar de que no implican el fin del conflicto armado.<sup>17</sup>

Se trata, pues, de un proceso de paz con características complejas que aún están por ser suficientemente determinadas y analizadas y que se desarrolló en un contexto de continuidad de la guerra marcado por la confrontación con la guerrilla y las vicisitudes en la aplicación de los términos de la negociación con las Auc. Su estudio ha sido abordado desde diferentes enfoques, muchas veces matizados por posiciones políticas que van desde la de los que defienden a ultranza los resultados de ese proceso y lo muestran como el único posible en el momento que se llevó a cabo<sup>18</sup>, hasta la de los críticos acérrimos que consideran que fue poco menos que un fracaso. Estos últimos sostienen que pocas diferencias hay entre las características y el poder de los antiguos grupos paramilitares y las bandas criminales que surgieron tras la desmovilización de las Auc.

En este contexto, surge la pregunta de cómo explicar y caracterizar las conversaciones de paz con los grupos paramilitares. Concretamente, ¿se puede considerar el proceso de paz entre el primer gobierno del presidente Álvaro Uribe

---

<sup>16</sup> Esta es la esencia de la teoría de la ‘madurez del conflicto’, también llamada ‘madurez para la paz’, que fue planteada en 1986 por William Zartman y que desde entonces ha venido evolucionando hasta convertirse en un concepto básico para el análisis de conflictos y la construcción de paz.

<sup>17</sup> Gonzalo Sánchez dice que “uno de los rasgos más sorprendentes de la endémica violencia colombiana es que ha estado acompañada de un permanente (indefinido) proceso de negociación desde los 80”.

<sup>18</sup> Alfredo Rangel es el más reconocido defensor de la manera como el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez condujo la negociación y de los proyectos de ley que eran altamente favorables a los paramilitares que accedieron a la desmovilización.

Vélez (2002-2006) y las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) como atípico, teniendo como hilo conductor parámetros y postulados en la literatura de paz y resolución de conflictos?

En consecuencia, se desarrollarán los siguientes objetivos:

1. Determinar si las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) se encontraban en el 2002, año de arranque del proceso, en una situación en la que mantenerse en el conflicto les representaba costos demasiado altos o insostenibles.
2. Establecer si la negociación representó para la cúpula paramilitar la conservación de su poder político, económico y social, así como beneficios jurídicos derivados de su decisión de desmovilizar sus fuerzas irregulares.
3. Establecer las características de la participación de la Comunidad Internacional en los acercamientos con los grupos paramilitares.
4. Determinar cómo las características de la negociación incidieron en el desarrollo de las etapas de Desmovilización, Desarme y Reintegración (DDR) de los grupos paramilitares.

La hipótesis de la investigación sostiene que se trató de una negociación con rasgos diferenciales con respecto a los patrones comúnmente aceptados en la literatura de resolución de conflictos. Así, en la decisión de salir de la guerra no pesaron la situación ni la percepción de la base de los grupos paramilitares. El desarme y la desmovilización parcial de esas fuerzas fueron, más que producto de un proceso de negociación política que reflejaba la realidad del campo de batalla, resultado de una estrategia de la cúpula de las autodefensas que buscaba resolver su futuro jurídico y en la que pesaron acontecimientos claves en el campo internacional y en el ámbito interno. En el primero, fundamentalmente, los efectos del 9-11, que activaron en el gobierno de Estados Unidos la atención sobre los grupos armados ilegales del hemisferio, incluidas las Auc; como así la entrada en vigencia de la Corte Penal Internacional a finales del 2002. En el campo interno, pesó la llegada al poder de un presidente como Álvaro Uribe Vélez, cercano a

posiciones políticas defendidas por las autodefensas ilegales y para cuyo Gobierno la desactivación de los paramilitares podía representar réditos tanto en materia de seguridad y mejora de indicadores de derechos humanos como en un aumento de legitimidad.

El proceso se diferenció de otros anteriores en situaciones como:

1. El momento de expansión política, económica y militar en el que la cúpula paramilitar decide negociar el desarme de sus estructuras de guerra.
2. La baja participación de la comunidad internacional a lo largo de todas sus etapas, a pesar de que se estaba negociando el desmonte de uno de los actores armados ilegales que más afectaban en ese momento a la población civil en Colombia.
3. Los resultados de la negociación, que no les representó a los miembros de la cúpula paramilitar una salvaguarda contra la cárcel o la extradición a los Estados Unidos por narcotráfico.
4. La intervención de terceros actores por fuera de la mesa, prácticamente en tiempo real, sobre los resultados de la negociación.

La investigación hará uso de diferentes teorías sobre paz y resolución de conflictos, siendo el concepto de ‘madurez del conflicto’ eje central del trabajo. Otras investigaciones académicas sobre el fenómeno paramilitar, declaraciones oficiales de las partes, informes de prensa y de organismos internacionales — particularmente, de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA (Mapp-OEA)—; documentos de inteligencia, fallos de la Corte Suprema y los Tribunales de Justicia y Paz que juzgan a los desmovilizados, versiones de jefes paramilitares, correos inéditos de Carlos Castaño, máximo jefe de las Autodefensas Unidas de Colombia, y de otros miembros de la cúpula paramilitar, así como entrevistas con jefes paramilitares y desmovilizados realizadas por el autor de esta investigación, hacen parte de las fuentes utilizadas en este trabajo.

El periodo clave para la investigación, de 2002 a 2008, se delimitó de la siguiente manera: aunque la negociación formal y las desmovilizaciones se llevaron a cabo

entre 2003 y 2006, fue desde 2002 cuando se iniciaron los contactos con el gobierno del presidente Uribe. De hecho, varios cambios legislativos claves que permitieron legalmente la negociación de paz con los paramilitares se adoptaron ese año por iniciativa del Ejecutivo. En 2008, a su vez, se materializó uno de los principales temores de los jefes paramilitares: la extradición a los Estados Unidos. La investigación demuestra que neutralizar su entrega a la justicia estadounidense, que los reclamaba por narcotráfico, fue uno de los objetivos de la cúpula paramilitar al iniciar la negociación. Así, la extradición de una docena de jefes en mayo del 2008 puede ser interpretada como prueba más contundente de que el proceso no cumplió las expectativas de las partes, especialmente de las Autodefensas.

Siendo esto así, el trabajo analiza la evolución de los grupos paramilitares desde la década de los 80, con el fin de demostrar cómo cuando llegan a la negociación se habían convertido en actores irregulares del conflicto relativamente autónomos y con intereses particulares, si bien no necesariamente contradictorios, de los de sectores legales e ilegales que promovieron su surgimiento. Así, en el primer capítulo, **‘El paramilitarismo en Colombia: La transformación de capos a comandantes, de instrumentos a instrumentalizadores’**, se mostrará cómo las autodefensas ilegales pasaron de ser instrumentos de violencia de determinados sectores a instrumentalizar a miembros de la Fuerza Pública, a políticos locales y regionales con proyección nacional y hasta a los mismos narcotraficantes.

El trabajo evidenciará cómo políticas oficiales, materializadas a través de decretos y desarrolladas en el terreno por comandantes de unidades militares y policiales, incentivaron la aparición de los grupos de autodefensa. Esas políticas, apoyadas en las regiones por sectores de extrema derecha y ganaderos y esmeralderos azotados por la violencia y la extracción de recursos de la guerrilla, y con el afianzamiento del poder de los narcotraficantes, propiciaron las condiciones para que esos grupos dieran después el salto al paramilitarismo. Ese salto, como lo muestran trabajos como el de Mauricio Romero, se da en un primer momento durante el proceso de paz con las guerrillas adelantado por el gobierno de

Belisario Betancur y tiene una segunda fase de expansión desde mediados de los 90 que coincide con la ofensiva guerrillera que llevó a las grandes tomas de 1996 a 1998 y las fallidas negociaciones con las Farc en el Caguán, así como con el intento del gobierno del conservador Andrés Pastrana de establecer una zona de despeje en el sur de Bolívar para empezar a dialogar con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (Eln).<sup>19</sup>

La investigación reconstruye cómo el narcotráfico ha estado unido desde el primer momento al proyecto paramilitar –desde la época en la que el capo del cartel de Medellín Gonzalo Rodríguez Gacha (‘el Mexicano’) fundó sus propios grupos en el Putumayo en los 80 hasta la aparición y aceptación de varios capos en la mesa de paz de Santa Fe de Ralito–, y cómo esa fuente ilegal de recursos hizo que el fenómeno en Colombia evolucionara de manera diferente frente a sus capítulos en otros países de la región, como El Salvador, Guatemala o México, para citar ejemplos recientes. El trabajo demuestra que la expansión militar de las fuerzas paramilitares no corrió paralelo a la consolidación de un proyecto político nacional y que, por el contrario, las agudas divisiones internas llegaron hasta el proceso de paz con el gobierno del presidente Álvaro Uribe.

El segundo capítulo, ‘**Caracterización de una negociación atípica**’, establece correspondencias del proceso de paz de Santa Fe de Ralito con los patrones comúnmente aceptados en la literatura de paz y resolución de conflictos. El concepto *de madurez del conflicto (Ripeness)* y otros derivados de él como el *estancamiento doloroso* de las partes (*Hurting stalemate*), la *catástrofe inminente* y la *oportunidad tentadora*<sup>20</sup>, son pieza central en este análisis del momento en el que la confederación paramilitar decide negociar el desmonte de su aparato

---

<sup>19</sup> La tesis coincide con la de Julie Mazei, que ha mostrado cómo en diferentes países la aparición de grupos paramilitares suele coincidir con procesos de democratización frente a los que se presentan fuertes divisiones de las élites tradicionales. Al respecto, véase su obra ‘Dead Squads. How paramilitary groups or self defense emerge and challenge democracy’.

<sup>20</sup> Los conceptos de ‘estancamiento doloroso del conflicto’ y la catástrofe inminente, desarrollados por Zartman y John Stedman, son complementarios y hacen referencia a situaciones insostenibles, a mediano o corto plazo, en el marco de la guerra. La ‘oportunidad tentadora’ representa una salida positiva a una situación en la que también, a la larga, es insostenible mantener las hostilidades.

armado. Se evidenciará que el arranque y las condiciones bajo los que se dio la negociación con los grupos paramilitares cuestionan las teorías más aceptadas en resolución de conflictos. Planteado inicialmente por William Zartman, ‘la madurez del conflicto’ se refiere a un momento en el que, para una o todas las partes, “la victoria y las ganancias asociadas tienden a posponerse y el balance entre los costos y beneficios de mantenerse en la guerra no es favorable”<sup>21</sup>. El análisis del balance militar y de la situación política de los paramilitares en ese momento muestra que, por el contrario, su poder e influencia venían en crecimiento en casi todo el país.

La investigación mostrará también que esa negociación tuvo otras particularidades frente a los que la literatura de resolución de conflictos señala, basada en el análisis de casos anteriores, como elementos que si bien no garantizan una negociación exitosa al menos inciden positivamente para que se llegue a un acuerdo y para que este tenga mayores posibilidades de cumplirse. Así, un proceso acompañado por la comunidad internacional y/o por las potencias regionales y que derive en acuerdos de paz y de DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración) que no sacrifiquen valores básicos para las partes y con pocas zonas grises para su implementación usualmente tiene mayor probabilidad de terminar en una salida positiva.

Se pondrá en evidencia una tercera característica del proceso: la inexistencia de pactos concretos, por lo menos públicamente revelados, que se reflejan en el hecho de que en toda la negociación solo hubo dos acuerdos escritos, el de Santa Fe de Ralito (julio del 2003) y el de Fátima (mayo del 2004), que en ningún caso corresponden a los tradicionales acuerdos de paz con grupos armados ilegales. Esta atipicidad se refuerza por el hecho de que el resultado del proceso no les representó a los jefes paramilitares las ganancias o beneficios que son usuales en este tipo de negociaciones. Así, no conservaron las grandes cuotas de poder e influencia regional que tenían, se cerraron los espacios para que pudieran

---

<sup>21</sup>Zartman, William. *Ripe for resolution: Conflict and Intervention in Africa*. Universidad de Oxford, Nueva York, 1985, 232 pp.

participar en política, los principales jefes terminaron en la cárcel pagando una pena alternativa de 8 años y 10 de ellos, entre los que estaban los más poderosos, fueron extraditados a los Estados Unidos a pesar de que, precisamente, lograr un seguro frente a la extradición habría sido uno de los motores que movieron a la cúpula paramilitar a pactar su desarme.

La inexistencia de un acuerdo formal entre las partes se suplió con la expedición, en junio del 2005, de la Ley 975 de Justicia y Paz, que por la presión internacional terminó estableciendo un marco legal muy diferente del inicialmente planteado por el Gobierno. Esa norma, que le dio piso jurídico a la negociación, terminó además afectada por sentencias de las cortes Constitucional y Suprema que endurecieron las condiciones para los paramilitares y cambiaron las expectativas que ellos y el mismo Gobierno tenían de la negociación. Esta intervención de las cortes sobre el proceso, en tiempo real, representa una cuarta característica del proceso con las autodefensas.

El tercer y último capítulo, **‘Fog of Peace’: las incertidumbres tras los acuerdos de paz**, analiza cómo características de la negociación –como haber sido impuesta por la cúpula paramilitar a sus tropas– pudieron haber incidido en el Desarme, Desmovilización y Reintegración de las autodefensas. Se trata, por supuesto, de una visión parcial, en el entendido de que este es un proceso que puede durar décadas. Así, se hará una suerte de radiografía inmediata de la situación de seguridad y violencia en algunas regiones que tuvieron presencia paramilitar y las incertidumbres y desafíos que planteó y aún plantea el hecho concreto de que el proceso con estos grupos no significó el fin de la violencia armada en el país, tanto por la persistencia de la guerra entre el Estado y las guerrillas como por la aparición de las llamadas nuevas bandas criminales (bacrim). Esa situación de ‘confusión’ en medio de los intentos de paz representa un enorme reto para el Estado y la sociedad colombianos. Las dificultades en materia de seguridad y construcción de democracia que enfrentan hoy naciones que salieron de la guerra en los 90, como El Salvador y Guatemala, son una clara advertencia de que nunca un proceso de negociación, incluso aquel que pueda

considerarse más exitoso y realmente le ponga punto final a la violencia política, equivale a la paz.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup>Al respecto, ver trabajos de Mats Berdal como ‘The Peace In Between: Post-War Violencia and Peacebuilding’.

## CAPÍTULO 1

### ***El paramilitarismo en Colombia: La transformación de capos a comandantes, de instrumentos a instrumentalizadores***

*Los grupos paramilitares que llegaron a la mesa de paz de Santa Fe de Ralito acumularon a lo largo de más de tres décadas un capital militar, económico, político y social que los llevó, en su última etapa, a un proceso de expansión territorial y política fuertemente marcado por las divisiones internas y las vendettas tipo mafioso que se manifestaron también durante el proceso de paz. Este primer capítulo hace un recorrido por la historia del paramilitarismo en Colombia y muestra cómo algunos de los que podrían llamarse 'sellos de origen' del fenómeno, como su estrecha relación con el narcotráfico y los liderazgos personalizados (en contraposición a lo que autores como Francisco Gutiérrez han llamado la 'burocracia' de las guerrillas, especialmente de las Farc), terminaron incidiendo en la negociación de paz entre el gobierno del presidente Álvaro Uribe y las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc).*

El paramilitarismo en Colombia no se refiere a un fenómeno uniforme. Bajo esa denominación terminaron agrupados una serie de organizaciones de diversos orígenes, objetivos y formas de accionar militar que tenían en común la bandera de luchar contra o de defenderse de las guerrillas comunistas y que operaron bajo diversas modalidades de alianzas con actores estatales en las regiones.

Esta investigación analiza la negociación que llevó a la desmovilización de los grupos paramilitares en Colombia cuando estaban en lo que podría considerarse como su etapa más avanzada de desarrollo: la de ejércitos irregulares que realizan acciones ofensivas por fuera de su zona original de influencia y que no responden necesariamente a los intereses o directrices del establecimiento que supuestamente apoyan. Para ello, resulta necesario revisar el origen de esos grupos y sus líneas de evolución hacia esta última etapa.

Las investigaciones realizadas en el país y las que han analizado ese fenómeno en otras regiones del mundo le atribuyen unas características comunes que serán

objeto de revisión más profunda a lo largo de este capítulo: en general, puede decirse que son grupos armados ilegales abiertamente patrocinados o al menos tolerados por sectores del Estado cuyo origen muchas veces está ligado a políticas oficiales y que suelen convertirse en fuerzas de apoyo de las del Estado en escenarios de conflicto interno. Aunque la mayoría de ellos podría encajar en el espectro político de la extrema derecha, han existido también como apoyo a regímenes de izquierda, y todos tienen en común que su acción violenta no se limita a los miembros armados de los sectores considerados como opositores.

En Colombia, los grupos que inicialmente surgieron como autodefensas frente a las acciones de las guerrillas –especialmente para defenderse de la extracción de recursos a través de las ‘vacunas’ y los secuestros– y que terminaron convertidos en grandes ejércitos irregulares fueron protagonistas de primera línea en el conflicto armado por casi un cuarto de siglo. Las cifras sobre los efectos de su violencia son disímiles, pero hay coincidencia en que fueron responsables de algunas de las más grandes emergencias humanitarias registradas en el hemisferio occidental en el último cuarto de siglo.

El informe ‘Basta ya’, elaborado por el Grupo de Memoria Histórica y entregado la última semana de julio del 2013 al Gobierno colombiano, señala que las muertes directamente relacionadas con la violencia partidista y la posterior del conflicto entre las guerrillas, los grupos paramilitares y el Estado fueron al menos 220 mil desde enero de 1958 hasta diciembre del 2012.<sup>23</sup>

Aunque la cifra de asesinatos en los que no se pudo establecer el autor es elevada, el mismo documento habla de 23.161 homicidios selectivos entre 1981 y el 2012,

---

<sup>23</sup> “Las dimensiones de la violencia letal muestran que el conflicto armado colombiano es uno de los más sangrientos de la historia contemporánea de América Latina. La investigación realizada por el GMH permite concluir que en este conflicto se ha causado la muerte de aproximadamente 220.000 personas entre el 1 de enero de 1958 y el 31 de diciembre de 2012. Su dimensión es tan abrumadora que si se toma como referente el ámbito interno, los muertos equivalen a la desaparición de la población de ciudades enteras como Popayán o Sincelejo”. Véase en: Centro Nacional de Memoria Histórica. *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Recurso electrónico disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013>.

de los que el 38,4 por ciento, según investigaciones judiciales, fueron cometidos por paramilitares: son 8.902 muertes.<sup>24</sup> El dato se queda corto, pues en sus versiones ante los fiscales de Justicia y Paz los desmovilizados de esos grupos han reconocido cerca de 30 mil asesinatos.

Desde la segunda mitad de la década de los 80, cuando empieza la transformación de autodefensas en grupos paramilitares, la violencia de esas organizaciones se concentró, más que contra el aparato armado de las guerrillas, contra la población civil señalada de colaborar con ellas. El mismo informe muestra que de 588 crímenes cometidos en medio de conflicto “con episodios de sevicia y crueldad extrema” contra civiles, 371 (el 63 por ciento) fueron cometidos por los paramilitares. “La sevicia, dice ‘Basta ya’, fue una práctica de violencia con sello paramilitar”.<sup>25</sup>

La definición del término *paramilitar*, como se ha señalado, engloba una amplia variedad de grupos que van desde los simples ‘vigilantes’ hasta los ejércitos irregulares propiamente dichos. Esta investigación tomará como base los trabajos de Stathis Kalyvas y Julie Mazei, quienes han investigado el fenómeno paramilitar en varios países del mundo. La combinación de sus enfoques permite comprender

---

<sup>24</sup>Esto señala el informe: “En este registro se documentan 23.161 asesinatos selectivos entre 1981 y el 2012. De este total, 8.902 muertes, es decir el 38,4% fueron ocasionadas presuntamente por grupos paramilitares; 6.406 o el 27,7% fueron perpetradas por grupos armados no identificados; 3.906 correspondientes al 16,8% fueron responsabilidad de las guerrillas; 2.340, el 10,1%, las cometieron miembros de la Fuerza Pública; 1.511, o sea el 6,5%, las ocasionaron desconocidos; 83 muertes, equivalentes al 0,4%, fueron cometidas por grupos paramilitares y la Fuerza Pública en acciones conjuntas; y 13 más, o el 0,05%, fueron el resultado de la acción de otros grupos, entre ellos milicias populares y agentes extranjeros. La alta prevalencia de grupos armados no identificados y desconocidos pone de manifiesto la eficacia de la estrategia de invisibilización utilizada por los actores armados para eludir sus responsabilidades e impedir al aparato judicial concluir las investigaciones desprendidas de cada hecho”. Véase en: *Ibid.*, p. 43.

<sup>25</sup>“Del total de 588 eventos con episodios de sevicia y crueldad extrema, 371 (63%) fueron atribuidos a los grupos paramilitares; 126 (21,4%), a grupos armados no identificados; 57 (9,7%), a miembros de la Fuerza Pública; 30 (5,1%), a las guerrillas; y 4 (0,7%), a grupos paramilitares y Fuerza Pública en acciones conjuntas. En suma, seis de cada diez casos de esta naturaleza fueron perpetrados por los grupos paramilitares, lo que revela que la sevicia fue una práctica de violencia con sello paramilitar. Esta particularidad es reforzada por la evidencia que revela la identidad de miembros de los grupos paramilitares en los casos en los que se intentó ocultar la autoría de estos hechos violentos”. Véase en: *Ibid.*, p.55.

tanto la caracterización de los grupos dependiendo de su poder ofensivo e intereses estratégicos como las condiciones políticas y sociales bajo las cuales los grupos de autodefensa dan el salto hasta convertirse en máquinas de guerra, algunas conformadas por miles de miembros.

Así, Kalyvas plantea que son ***“grupos armados que están directa o indirectamente con el Estado y sus agentes locales, o conformados por el Estado o tolerados por este, pero que se encuentran por fuera de su estructura formal”***.<sup>26</sup> Mazei, por su parte, dice que se trata de ***“organizaciones políticas armadas que son, por definición, entidades no estatales, no militares y no institucionales, pero que se movilizan y operan con la asistencia de importantes aliados, incluidos sectores del mismo Estado”***. Agrega que, por naturaleza, ***“no son defensivos sino ofensivos y buscan eliminar lo que amenace el statu quo económico y social”***.<sup>27</sup>

Esta autora plantea que los grupos paramilitares surgen bajo condiciones específicas:

- 1. En sociedades con sistemas políticos cerrados o excluyentes.**
- 2. En coyunturas de apertura de espacios de mayor participación política frente a las que se produce una división de las élites entre los que apoyan los cambios y los que se sienten amenazados y están dispuestos a defender sus privilegios.**
- 3. En sociedades en las que existen antecedentes de grupos de civiles armados por el Estado.**<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup>Kalyvas, Stathis y Arjona, Ana. “Paramilitarismos: una perspectiva teórica,” en *El poder Paramilitar*. Editorial Planeta, Bogotá, 2005, 188pp.

<sup>27</sup>Mazei, Julie. En ‘Dead Squads. How paramilitary groups or self defense emerge and challenge democracy’.

<sup>28</sup>Dice Gonzalo Sánchez: “Las autodefensas tienen múltiples antecedentes históricos: los ejércitos privados que jugaron un importante papel en las guerras civiles del siglo XIX; las policías privadas con que los terratenientes pretendieron neutralizar los conflictos agrarios en las primeras décadas del siglo XX, mucho más nítidamente las ‘contrachusmas’, ‘guerrillas de paz’ y los célebres ‘Pájaros’ de los años cincuenta, vinculados a un proyecto político partidista. Pero más estrictamente, en su versión actual, las autodefensas surgieron bajo inspiración de la doctrina de la seguridad nacional que se extendió durante los 70s y los 80s por toda la América Latina, como parte de una

Esas condiciones se daban en Colombia, como se demostrará en este capítulo. Los grupos paramilitares tuvieron un antecedente directo en los temidos ‘Pájaros’ de la época de La Violencia, que fueron promovidos o tolerados por los gobiernos conservadores de mediados de siglo y que fueron responsables de la muerte y el desplazamiento forzado de miles de familias liberales.<sup>29</sup> El más conocido de los ‘Pájaros’, León María Lozano, era llamado ‘el Cóndor’ y desplazó a centenares de familias liberales del Eje Cafetero y el Valle. De sus vínculos con el establecimiento puede dar alguna idea el hecho de que en Tuluá aún el Partido Conservador lo considera como uno de los grandes hombres de la región y que el aniversario 50 de su muerte fue conmemorado, en junio del 2013, en la catedral de esa ciudad del centro del Valle.<sup>30</sup>

Pero su versión moderna, que desembocó en la confederación paramilitar conocida como Autodefensas Unidas de Colombia, Auc, empezó a gestarse a finales de la década de los 70, si bien las decisiones de Estado que le dieron vía datan de casi tres lustros atrás.

En diferentes áreas del país los paramilitares actuaron en las cinco categorías descritas por la literatura, muchas veces de manera simultánea. Los hubo en versión de ‘Vigilantes’, entendidos estos como “grupos conformados por civiles que usurpan temporalmente las fuerzas del Estado, la ley y el monopolio

---

estrategia mundial contra el comunismo. En su etapa formativa en Colombia recibieron apoyo financiero decisivo de las asociaciones de ganaderos y de los narcotraficantes, que se habían convertido en los nuevos señores de la tierra en amplias regiones del país. Con el tiempo y el colapso del comunismo, más que a un proyecto doctrinario, la dinámica de las Autodefensas, al igual que acontece con la guerrilla, responde a batallas más pragmáticas por territorios y por recursos. La mayor parte de sus operaciones son de represalia contra el secuestro, el abigeato y la extorsión”.

<sup>29</sup>Dice Memoria Histórica: “Como sello distintivo de la década de 1950, la violencia se libró entre los ciudadanos adscritos a ambas colectividades políticas mediante el ataque a los militantes del partido contrario o a sus territorios de influencia. Dentro de los partidos políticos se constituyeron agrupaciones armadas con diferentes niveles de organización: de un lado, la policía *Chulavita* y *Los Pájaros* (asesinos a sueldo), al servicio del Gobierno Conservador; del otro, las guerrillas liberales y las autodefensas comunistas”.

<sup>30</sup> Véase en: ELTIEMPO.COM. *El 'Cóndor' Lozano tuvo su homenaje en Tuluá, la Academia de Historia no lo ve con buenos ojos*. Recurso electrónico disponible en el sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3286277>, 2006.

de la violencia, normalmente para controlar el crimen y hacer cumplir las normas sociales”.<sup>31</sup>

El Estado colombiano acaba de ajustar su segunda condena por los crímenes de uno de los grupos más conocidos en esta modalidad: Los 12 Apóstoles, que operaron desde el municipio antioqueño de Yarumal a comienzos de los 90. El Consejo de Estado condenó a la Nación porque esa banda, promovida por ganaderos y personajes locales y en la que estuvieron involucrados el párroco del municipio y jefes de la Policía, ejecutó operaciones de ‘limpieza social’ no solo en medio de la total impunidad, sino con la colaboración de agentes del Estado:

“La muerte del joven (sujeto de la sentencia) ocurrió bajo el mismo patrón de extrañas circunstancias que rodearon tantas otras muertes (en la zona). Hoy en día resulta incontrovertible que las fuerzas armadas del Estado –puntualmente la Policía– auspiciaron y favorecieron dichas operaciones de ‘limpieza social’, objetivo original que dio pie al nacimiento y conformación de grupos paramilitares en la región”.<sup>32</sup>

También, sobre todo en sus inicios, fueron ‘Guardianes’, grupos más grandes que los Vigilantes, “instituciones locales que operan a tiempo parcial, compuestos por hombres de la localidad y algunas veces mujeres y cuyas actividades están fuertemente ligadas a su comunidad”<sup>33</sup>, según la definición de Kalyvas, que los asimila a las milicias. Eran lo que el investigador William Ramírez Tobón llamó “la autodefensa como síntoma”:

“El principio de autodefensa invocado por un grupo social como única posibilidad de asegurar su supervivencia dentro de un espacio y en un momento dados de su historia es un claro indicador de graves fallas entre el

---

<sup>31</sup>Campbell, Bruce y Brender, Arthur. *Death Squads in global perspective: murder whit deniability*. ST Martin Press, New York, 2003.

<sup>32</sup> ELTIEMPO.COM. *Nueva condena a la Nación por crímenes de los '12 Apóstoles'*. Recurso electrónico disponible en el sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12884794>, 2013.

<sup>33</sup>Kalyvas, Stathis y Arjona, Ana, Op. citada.

Estado y la sociedad. En este caso, un faltante del Estado como garantizador de la existencia de formas de vida e intereses particulares”.<sup>34</sup>

Así mismo, los grupos paramilitares actuaron como escuadrones de la muerte: “Pequeñas organizaciones que son directamente creadas por entidades del Estado para llevar a cabo acciones extrajudiciales”.<sup>35</sup> También operaron en sus orígenes como ejércitos privados de narcotraficantes. Antes de jugársela por el proyecto paramilitar del Magdalena Medio, el capo del cartel de Medellín Gonzalo Rodríguez Gacha tuvo sus propios grupos armados en Putumayo y Caquetá, donde se enfrentó a las Farc desde comienzos de los 80 por el control de los laboratorios donde se procesaba la coca que entonces venía de Perú y Bolivia.<sup>36</sup>

Algunos grupos terminaron siendo ejércitos irregulares como los que se desmovilizaron en la primera mitad de la década pasada, dejando detrás de sí una estela de al menos 400 mil crímenes, según los registros de la Fiscalía.<sup>37</sup> Estos ejércitos no solo se ocupaban de la guerra y del narcotráfico, sino que en muchas regiones suplantaron al Estado, saquearon sus finanzas y ejercieron formas de control social.

En el expediente de Marco Tulio Pérez, ‘el Oso’, uno de los jefes paramilitares de Sucre, la Fiscalía documentó nueve casos de abusos sexuales contra igual número de mujeres, escogidas en reinados de belleza organizados por los ‘paras’. En los mismos pueblos de Sucre esos paramilitares perseguían a los homosexuales y

---

<sup>34</sup> Ramírez Tobón, William. “Autodefensas y poder local”. En *el Poder Paramilitar*, Editorial Planeta, Bogotá, 2004.

<sup>35</sup> Kalivas dice que, como los vigilantes, los escuadrones de la muerte son grupos pequeños, pero señala que la diferencia entre vigilantes y escuadrones “es la iniciativa de intereses privados de los primeros, la cual implica un mayor grado de espontaneidad”. “En contraste, los escuadrones de la muerte operan a un nivel supralocal y están más ligados a agencias de alto nivel del Estado y tienden a tener un carácter ‘profesional’ que se ve reflejado en las habilidades de sus miembros”.

<sup>36</sup> La relación con el narcotráfico era tal que en varias regiones a los paramilitares los llamaban ‘Masetos’, en clara alusión al grupo ‘Muerte a Secuestradores’ (Mas), financiado por los capos de los carteles para atacar a la guerrilla tras el secuestro de Martha Nieves Ochoa, hermana de los Ochoa, socios de Pablo Escobar.

<sup>37</sup> Véase en: Fiscalía General de la Nación. *Informe Ejecutivo de la Unidad de Justicia y Paz*. 2013

prohibían el uso de minifaldas y los besos en las calles.<sup>38</sup> También montaron un refinado sistema de saqueo de los ingresos públicos, principalmente de los provenientes del sector de la salud y de las regalías petroleras.

En el proceso de desmovilización paramilitar llevado a cabo durante el primer gobierno del expresidente Álvaro Uribe, la única organización que podría encajar en el concepto de autodefensa pura, entendida esta como la decisión de un grupo de ciudadanos de defenderse cuando consideran que el Estado no garantiza su seguridad, era el grupo que se desmovilizó en Ortega, Cauca, en el 2003. Su trayectoria es similar a la de grupos indígenas utilizados en tareas antiterroristas en países como Perú (las ‘Rondas Campesinas’) y Guatemala, donde miles de mayas fueron también guardianes durante el conflicto armado.<sup>39</sup>

Pero la mayoría de los que llegaron a la negociación de Santa Fe de Ralito (sede oficial de los diálogos entre el gobierno del presidente Álvaro Uribe y las Autodefensas Unidas de Colombia) eran grandes grupos armados que corresponden a la categoría que Kalyvas llama *ejércitos irregulares*: “Móviles (es decir, no limitados a defender su localidad sino con vocación ofensiva), con un comando altamente unificado y con capacidad de realizar operaciones (ofensivas) coordinadas de gran magnitud”.<sup>40</sup>

El siguiente cuadro muestra cómo todas las tipologías del paramilitarismo se dieron en el país en diversos momentos históricos:

---

<sup>38</sup>Ibid.

<sup>39</sup>Se desmovilizaron 32 estructuras con cerca de 32 mil personas, que entregaron 18 mil armas, Reporte de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. El primer grupo fue el ‘Cacique Nutibara’, de Medellín, y el último el Bloque Élder Cárdenas, que hasta último momento, de acuerdo con varias sentencias de la Corte, siguió incidiendo en la política de Urabá y Chocó. Véase en: Oficina Alto Comisionado para la Paz. *Proceso de Paz con las Autodefensas: Informe Ejecutivo*. Recurso electrónico disponible en el sitio web: <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2258.pdf?view=1>, 2006.

<sup>40</sup>Kalyvas, Stathis y Arjona, Ana, Op. citada.

**Tabla 1. Tipología de algunos grupos paramilitares en Colombia**

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Etapas</b>	<b>Origen</b>	<b>¿Llegó al proceso de Ralito?</b>
<b>Vigilantes</b>	Los 12 Apóstoles	1990-1997	Grupo de ‘limpieza social’ financiado por ganaderos del suroeste de Antioquia.	Sí, como el Bloque Suroeste. ‘Julián Bolívar’, quien terminó siendo uno de los grandes jefes del Bloque Central Bolívar, el más grande de los que se desmovilizaron, estuvo al mando de Los 12 Apóstoles en 1997.
<b>Guardianes</b>	Autodefensas de Ortega, Cauca.	1977-2003	Autodefensa indígena del Cauca apoyada por las Auc.	Sí. Se desmovilizó el 7 de diciembre del 2003 con la entrega de 168 personas.
<b>Ejércitos Privados de narcos</b>	Los ‘Chamizos’	1993-2006	Banda personal del capo Hernán Giraldo Serna, antiguo socio de Pablo Escobar que se estableció en la	Sí. Se desmovilizó con 1.166 personas el 3 de febrero del 2006 bajo el nombre de

			Sierra Nevada de Santa Marta.	Bloque Resistencia Tayrona.
<b>Escuadrones de la muerte</b>	Los Masetos	Década de los 80	Grupo sicarial financiado por los capos tras el secuestro de Martha Nieves Ochoa, hermana de los narcotraficantes de Medellín Fabio, Jorge Luis y Juan David Ochoa, a manos de la guerrilla del M-19. Se le atribuyen decenas de asesinatos de familiares de guerrilleros, de abogados y defensores de Derechos Humanos; también de miembros de la UP. El nombre terminó convirtiéndose en una especie de ‘genérico’ de los grupos	No, aunque varios de los que hicieron parte de los ‘Masetos’, como Arnubio Triana, alias ‘Botalón’, jefe de las Autodefensas de Puerto Boyacá, sí llegaron a Ralito.

			paramilitares.	
<b>Grandes ejércitos irregulares</b>	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu)	1994-2004	Fue el cuerpo de choque de los grupos paramilitares, conformado por tropas que dependían directamente de la familia Castaño. Su origen, en los 80, fue una banda conocida como ‘los Tangueros’ porque su centro de operaciones era la finca Las Tangas, en Valencia, Córdoba.	No directamente. Sus hombres se dividieron hacia dos bloques que sí terminaron en Ralito: el Bloque Córdoba, que se desmovilizó en enero del 2005 con 925 hombres y que dependía en ese momento de Salvatore Mancuso, y el ‘Elmer Cárdenas’, que se desmovilizó en tres etapas en el 2006 con 1.536 combatientes. Su jefe era Freddy Rendón Herrera, el ‘Alemán’.

---

Fuente: Elaboración propia.

Este capítulo de la investigación pretende demostrar que los grupos paramilitares desmovilizados como resultado del proceso de Ralito no eran simples apéndices de los sectores que incidieron en su aparición y fortalecimiento. Para ello, se empezará por analizar las acciones u omisiones del Estado que hicieron posible su

surgimiento y la confluencia con sectores que, desde dentro o fuera de la legalidad, terminaron patrocinando y usufructuando la violencia de esas bandas en sus primeras etapas.

### **1.1- ¿Una política de Estado o un fenómeno autónomo regional?**

En diferentes momentos de su historia, el Estado colombiano promovió o toleró la violación de su monopolio sobre la violencia, que es, como lo señaló Max Weber hace casi un siglo, uno de los fundamentos de los Estados modernos. Estado, dijo Weber en su conferencia ‘La Política por vocación’ en la Universidad de Munich en 1919, es “aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio, reclama para sí el monopolio de la violencia física legítima (...) El Estado es la única fuente del “derecho” a la violencia”.<sup>41</sup>

Kalyvas señala que los grupos paramilitares son una especie de *outsourcing de la violencia del Estado*<sup>42</sup> y una manifestación casi exclusiva de Estados débiles que incentivan o toleran esa violación a su monopolio sobre la violencia, paradójicamente para defenderse de una amenaza contra el mismo monopolio. En el caso colombiano, una amenaza proveniente de las guerrillas izquierdistas que desde mediados de los 60 aparecieron en el país.<sup>43</sup> Pero el impulso de esos grupos,

---

<sup>41</sup>Weber definió la política como “la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir, en nuestro tiempo, de un Estado”, y al Estado como “definible sociológicamente por referencia a un medio específico que él, como toda asociación política, posee: la violencia física [...] La violencia no es, naturalmente, ni el medio normal ni el único medio de que el Estado se vale, pero sí es su medio específico. Hoy, precisamente, es especialmente íntima la relación del Estado con la violencia. En el pasado las más diversas asociaciones, comenzando por la asociación familiar, han utilizado la violencia como un medio enteramente normal. Hoy, por el contrario, tendremos que decir que Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es el elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo específico de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del “derecho” a la violencia”. Véase en: Weber, Max. “La política como vocación”, en *El político y el científico*. Alianza Editorial, Madrid, 1998, p. 83-84.

<sup>42</sup>Kalyvas, Stathis y Arjona, Ana, Op. citada.

<sup>43</sup>Las Farc nacen en mayo de 1964 y son herederas directas de las autodefensas liberales de la época de La Violencia; el Eln fue más producto de la influencia del triunfo de las revoluciones izquierdistas que entonces triunfaron en varias regiones del mundo,

como se verá, no fue una decisión monolítica del establecimiento colombiano.

La actividad de los grupos guerrilleros en los 70 y 80, especialmente en zonas como el Magdalena Medio y Córdoba, fue poco menos que de depredación. En una sola acción de retaliación por el no pago del ‘impuesto revolucionario’ contra Rodrigo García Caicedo, presidente del Fondo Ganadero de Córdoba y después uno de los reconocidos ‘padres’ del proyecto paramilitar, las Farc mataron a tiros de fusil a 500 reses en una de sus fincas.<sup>44</sup> El informe de Memoria Histórica asegura a su vez que de 27.023 secuestros denunciados entre 1970 y 2010, las guerrillas cometieron 24.482; es decir, nueve de cada diez.<sup>45</sup>

Al respecto, el investigador Juan Carlos Garzón señala que es un hecho cierto que “las autodefensas tienen lugar como una respuesta a las acciones de las organizaciones subversivas por parte de las élites locales, que buscaron protegerse dada la incapacidad del Estado para garantizar su seguridad”.<sup>46</sup> Así, incapaces de imponer el monopolio estatal sobre la violencia en amplias regiones del país, y en un contexto internacional marcado por la Guerra Fría, varios gobiernos colombianos tomaron desde los años 60 decisiones que le abrieron espacio al paramilitarismo o permitieron su consolidación.

---

especialmente la cubana.

<sup>44</sup>En una entrevista con el autor de esta investigación, publicada en EL PAÍS de Cali en el 2003, Rodrigo García explicó así por qué los ganaderos de Córdoba decidieron jugársela por los grupos de autodefensa: “Si yo me estoy ahogando y veo pasar un tiburón, yo me agarro de ese tiburón. Ya después veré que es lo que hago con él”. Véase en: ELPAIS.COM. Torres Martínez, Jhon Jairo. *A Córdoba lo traspasa la Paz*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Julio272003/A1027N1.html>, 2003.

<sup>45</sup>“De los 27.023 secuestros reportados entre 1970 y 2010, las guerrillas son autoras de 24.482, lo que equivale al 90,6%. Los paramilitares han realizado 2.541 secuestros, correspondientes al 9,4%, mientras que otros grupos armados han secuestrado a 578 personas, con un total del 2,6%. Lo anterior significa que de cada diez secuestros, aproximadamente, las guerrillas son responsables de nueve y los grupos paramilitares de uno.” Véase en: Véase en: Centro Nacional de Memoria Histórica. *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Recurso electrónico disponible en el sitio web: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/BYColumbiaMemoriasGuerraDignidadAgosto2014.pdf>, 2013, p. 37.

<sup>46</sup>Garzón, Juan Carlos. “La Complejidad Paramilitar: una aproximación estratégica”. En *El poder Paramilitar*. Editorial Planeta, Bogotá, 2005.

En enero del 2006 se produjo la primera condena internacional contra el Estado colombiano por crímenes cometidos por los grupos paramilitares sin intervención u omisión directas de agentes oficiales. Fue el caso de la masacre de Pueblo Bello (1990), fallado en contra de Colombia por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Un grupo paramilitar liderado por los hermanos Fidel y Carlos Castaño, entonces jefes de la banda ‘Los Tangueros’ (por su finca Las Tangas), asesinó a 6 campesinos en ese caserío de Córdoba y desapareció a otros 37 como retaliación por el robo de 43 reses de ganado.<sup>47</sup> El argumento central de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la condena fue que el Estado colombiano violó sus deberes de prevención y de protección de los derechos a la libertad, integridad personal y vida de las víctimas –que está obligado a cumplir por ser signatario de la Convención Interamericana de Derechos Humanos–, pues el grupo responsable de la masacre fue, según la sentencia, resultado indirecto de políticas de autodefensa promovidas por el mismo Estado en años anteriores.

Los jueces del Sistema Interamericano se referían al decreto 3398 de 1965, que les dio vía legal a las autodefensas en Colombia, y a la Ley 48 de 1968, que creó los Comités Cívicos de Vigilancia y Seguridad y las Juntas de Autodefensa:

“A las situaciones descritas de falta de debida diligencia en la protección, incluso preventiva, de los habitantes de Pueblo Bello, se añade que fue el propio Estado el que creó una situación de riesgo que después no controló ni

---

<sup>47</sup>Dice la sentencia de la Corte Interamericana: “Entre el 13 y 14 de enero de 1990 un grupo de aproximadamente 60 hombres fuertemente armados, pertenecientes a una organización paramilitar creada por Fidel Antonio Castaño Gil denominada los ‘Tangueros’ por la relación de éstos con su finca Las Tangas, salieron de la finca Santa Mónica” de su propiedad, ubicada en el municipio de Valencia, Departamento de Córdoba. Su propósito era realizar un ataque en el corregimiento de Pueblo Bello, para secuestrar a un grupo de individuos presuntamente colaboradores de la guerrilla con base en una lista de la que eran portadores. La motivación personal de Fidel Castaño para realizar dicho ataque habría sido que a finales de diciembre de 1989 la guerrilla habría robado varias cabezas de ganado de su propiedad y las habrían transportado a través de Pueblo Bello hacia otra localidad. En razón de este hecho, Fidel Castaño habría considerado que los habitantes de Pueblo Bello fueron autores o cómplices de dicho robo. Además, en fecha no determinada el mayordomo de la finca Las Tangas habría sido asesinado en la plaza de Pueblo Bello”. Véase en: Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Caso de la masacre de pueblo Bello vs. Colombia*. Recurso disponible en el sitio web: [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_140\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_140_esp.pdf), 2006, p.50.

desarticuló. De tal manera, si bien los actos cometidos por los paramilitares contra las presuntas víctimas del presente caso son hechos cometidos por particulares, la responsabilidad por aquéllos actos es atribuible al Estado en razón del incumplimiento por omisión de sus obligaciones convencionales *erga omnes* de garantizar la efectividad de los derechos humanos en dichas relaciones interindividuales, y se ve concretada y agravada por no haber suprimido o resuelto efectivamente la situación de riesgo propiciada por la existencia de esos grupos y por haber continuado propiciando sus acciones a través de la impunidad”<sup>48</sup>

La Corte Interamericana reconoció que el Estado colombiano realizó acciones en contra de los grupos paramilitares y derogó las normas cuestionadas. Sin embargo, dice el fallo:

“[...] esas medidas no se vieron traducidas en la desactivación concreta y efectiva del riesgo que el propio Estado había contribuido a crear. Con la interpretación que durante años se le dio al marco legal, el Estado propició la creación de grupos de autodefensas con fines específicos, pero éstos se desbordaron y empezaron a actuar al margen de la ley. De este modo, al haber propiciado la creación de estos grupos el Estado creó objetivamente una situación de riesgo para sus habitantes y no adoptó todas las medidas necesarias ni suficientes para evitar que éstos puedan seguir cometiendo hechos como los del presente caso. La declaratoria de ilegalidad de éstos debía traducirse en la adopción de medidas suficientes y efectivas para evitar las consecuencias del riesgo creado (...) Esta situación de riesgo, mientras subsista, acentúa los deberes especiales de prevención y protección a cargo del Estado en las zonas en que exista presencia de grupos paramilitares, así como la obligación de investigar con toda diligencia actos u omisiones de agentes estatales y de particulares que atenten contra la población civil”<sup>49</sup>

El decreto 3365, señala Ramírez Tobón, respondió a una solicitud directa de la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, para enfrentar la “creciente ola de

---

<sup>48</sup>Ibid., p.110.

<sup>49</sup>Ibid., p. 110.

secuestros y la amenaza subversiva promovida desde el exterior”, e imponía que “la seguridad interior y exterior, la movilización y la defensa civil (...) competan a la Nación entera y no son de incumbencia exclusiva de las Fuerzas Armadas”<sup>50</sup>. A su vez, la Ley 48 de 1968 le dio al Ministerio de Defensa, por intermedio de los comandos militares, la posibilidad de amparar el uso de armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas en manos de particulares. Ramón Isaza, jefe de los paramilitares de La Dorada (Caldas) y veterano de esos grupos, aseguró en sus primeras versiones ante Justicia y Paz que su banda, responsable de al menos 500 asesinatos y centenares de desapariciones forzadas en el Magdalena Medio<sup>51</sup>, se conformó bajo el patrocinio directo del entonces coronel Faruk Yanine Díaz, quien murió siendo procesado por su responsabilidad en la creación de los grupos paramilitares en el país. Isaza fue primero informante del Ejército y luego realizó ‘trabajos’ para la Brigada de Puerto Berrío. Según dijo ante los fiscales, Yanine, comandante militar de la zona, lo instó a que “se armara y se defendiera”.<sup>52</sup>

Sin haber sido nunca condenado judicialmente, Yanine Díaz es reconocido como uno de los responsables directos del surgimiento de los grupos paramilitares. Así lo afirmó en una carta a la Corte Suprema de Justicia otro militar cuestionado, el coronel Luis Bohórquez, procesado por varias masacres y quien murió asesinado en 1991:

“El padre del paramilitarismo es el Gobierno [...] yo estaba bajo el mando del general Faruk Yanine Díaz, quien es considerado en el Magdalena Medio como Judas [...] Él organizó las Autodefensas y materialmente viene a decir que no quiere saber absolutamente nada de esas gentes”.<sup>53</sup>

El camino marcado por Yanine en el Magdalena Medio no tardaría en ser seguido

---

<sup>50</sup> Ramírez Tobón, William. “Autodefensas y poder local”. En *el Poder Paramilitar*, Editorial Planeta, Bogotá, 2004.

<sup>51</sup> Véase en: Fiscalía General de la Nación. *Informe Ejecutivo de la Unidad de Justicia y Paz. 2013.*

<sup>52</sup> EITTEMPO.COM. *Jefe paramilitar Ramón Isaza dice que el general Yanine lo instó a armarse.* Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3693805>, 2007.

<sup>53</sup> Corte Suprema de Justicia: Sala de la Casación penal. *Proceso n.º 33118.*

por otros militares. La participación clave del capitán Óscar Echandía Sánchez, alcalde militar de Puerto Boyacá entre 1981 y 1982, en el surgimiento de las autodefensas de la autoproclamada ‘capital antiterrorista de Colombia’ está documentada en estudios académicos y sentencias judiciales.<sup>54</sup> Fidel Castaño, ‘Rambo’, el primer ícono del paramilitarismo en el país, se entrenó a mediados de los 80 con la Brigada 14, entonces bajo el mando del capitán Jorge Eligio Valbuena. Y en versiones ante Justicia y Paz tanto Isaza como Salvatore Mancuso han señalado a otro general ya fallecido, Alfonso Manosalva, como uno de los oficiales que apoyaron sus grupos en Córdoba y Antioquia.<sup>55</sup>

En la acusación contra el ex presidente de la Cámara César Pérez Gutiérrez, quien sería condenado después por la masacre de Segovia, la Corte Suprema de Justicia reconstruyó así esta etapa de la vida nacional:

“(…) Las autodefensas civiles que iniciaron su formación al final del gobierno del expresidente Julio César Turbay Ayala, apoyadas por la cúpula militar, continuaron librando la guerra que el presidente Betancur impidió afrontar a las Fuerzas Armadas al acuartelarlas para honrar la tregua firmada en 1983 con las Farc, el EPL y el M-19 [...] Los militares continuaron la guerra por interpuesta persona en tres grandes regiones dominadas por las Farc, al entrenar, apoyar y ayudar a armar a las autodefensas de Puerto

---

<sup>54</sup> Véase en: Garzón, Juan Carlos. “La Complejidad Paramilitar: una aproximación estratégica”. En *El poder Paramilitar*. Editorial Planeta, Bogotá, 2005.

<sup>55</sup> Según el portal Verdad Abierta, en noviembre de 2008 Mancuso aseguró que “se reunió en varias ocasiones con el general Manosalva en las instalaciones de la IV Brigada del Ejército” y que ese militar le dio listas con los nombres de presuntos milicianos de las Farc y mapas sobre la ubicación de sus tropas. También dijo que Manosalva bloqueó la entrada de organismos humanitarios para que los ‘paras’ pudieran perpetrar la masacre de El Aro, en noviembre de 1997, Véase en: Verdadabierta.com. *Mancuso: masacres y sus ñliados.* Recurso electrónico disponible en: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/80-versiones-seccion/552-mancuso-masacres-y-sus-qaliadosq>. En entrevista con EL TIEMPO, el jefe paramilitar Ramón Isaza aseguró que uno de los crímenes que se le imputan, la desaparición de 16 personas de la vereda La Esperanza del Carmen de Viboral, no fue responsabilidad suya sino del grupo que comandaba su hijo Ómar. “Él estaba trabajando con el general Manosalva y el mayor Hernández. Ellos mandaban a mi hijo y otros 8 muchachos”. Véase en: Oquendo, Catalina. *Ramón Isaza, ¿fin a 28 años de guerra?* Recurso electrónico disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1907287>, 2006.

Boyacá, el nororiente antioqueño y la región del Ariari en el Meta”.<sup>56</sup>

La Corte asegura que desde comienzos de los 80 quedó claro que había “(...) un plan para crear las autodefensas, que vinieron a ser auspiciadas por terratenientes, víctimas de las vacunas guerrilleras, militares, políticos, civiles y empresas multinacionales, entre otros”.<sup>57</sup>

Veinte años después del decreto de 1965, y a pesar de que desde la administración de Virgilio Barco se iniciaron ofensivas en contra de los paramilitares, una nueva decisión del gobierno central fue catalizador para la expansión de esos grupos. En febrero 1 de 1994, a medio año de terminar su mandato, el gobierno de César Gaviria firmó el Decreto Ley 356 de 1994, que creó las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural (Convivir). Su fin era “el logro de la paz y la seguridad en el campo”.<sup>58</sup> El Capítulo V de ese decreto creó los ‘Servicios especiales de seguridad privada’, aquellos:

“(...) que en forma expresa, taxativa y transitoria puede autorizar la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada a personas jurídicas de derecho público o privado, con el objeto exclusivo de proveer su propia seguridad para desarrollar actividades en áreas de alto riesgo o de interés público que requieren un nivel de seguridad de alta capacidad”<sup>59</sup>. Esos servicios podían “[...] emplear armas de fuego de uso restringido y actuar con técnicas y procedimientos distintos de los establecidos para otros servicios de vigilancia y seguridad privada, debiendo obtener aprobación del

---

<sup>56</sup> Corte Suprema de Justicia: Sala de la Casación penal. *Proceso n.º 33118*. Recurso electrónico disponible en sitio web: [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ULh0-vZnHyMJ:www.usergioarboleda.edu.co/derecho\\_penal/jurisprudencia\\_2011/jurisprudencia\\_primer\\_trimestre\\_2011/33118%2814-03-11%29.doc+&cd=1&hl=es419&ct=clnk&gl=co](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ULh0-vZnHyMJ:www.usergioarboleda.edu.co/derecho_penal/jurisprudencia_2011/jurisprudencia_primer_trimestre_2011/33118%2814-03-11%29.doc+&cd=1&hl=es419&ct=clnk&gl=co), 2011, p. 221.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 225.

<sup>58</sup> ELTIEMPO.COM. *Así nacieron las convivir*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-605402>, 1997.

<sup>59</sup> Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “Capítulo V Servicios especiales de vigilancia y seguridad privada” En: *Decreto 356 de 1994*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=134>, 1994. ART. 39°.

Comité de Armas del Ministerio de Defensa Nacional”<sup>60</sup>.

Como ocurrió con el decreto de 1965, fue el gobierno siguiente el encargado de llevarlo a la práctica. En una reunión con los ganaderos del país de septiembre de 1994, el primer ministro de Defensa del gobierno de Ernesto Samper, Fernando Botero Zea, defendió las Convivir como claves para la seguridad en el campo. En menos de medio año se crearon 414.

Ese permiso para emplear armas de fuego de uso restringido fue aprovechado por los grupos paramilitares. Juan Carlos Garzón reseña un informe del Observatorio de la Violencia de la Vicepresidencia que señalaba que “de los once departamentos más afectados por el conflicto, se registran actividades paramilitares en el 70 por ciento de los municipios en los que fueron creados las Convivir”.<sup>61</sup> Otro estudioso del paramilitarismo en Colombia, Mauricio Romero, encontró que fue Santander el departamento con más Convivir autorizadas, 106, “hecho que podría ser un antecedente ilustrativo de la ofensiva paramilitar contra el Eln y la población civil en el Magdalena Medio”.<sup>62</sup>

Más ilustrativas son las evidencias de los nexos directos entre varios de los más importantes jefes paramilitares y las Convivir. Salvatore Mancuso, quien llegó a ser el máximo jefe de las Auc tras el relevo de Carlos Castaño en el 2002, confesó en Justicia y Paz que su entrada formal a los grupos paramilitares se dio a través de la Convivir Horizonte, de Montería, de la que fue representante legalmente reconocido por el Gobierno.<sup>63</sup> En Sucre, uno de los departamentos literalmente

---

<sup>60</sup>Ibid., ART. 39°.

<sup>61</sup>Garzón, Juan Carlos. “La Complejidad Paramilitar: una aproximación estratégica”. En *El poder Paramilitar*. Editorial Planeta, Bogotá, 2005, p.

<sup>62</sup> Romero Mauricio. *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*, IEPRI-Planeta. Bogotá, 2003, p. 104.

<sup>63</sup>En EL TIEMPO, en una versión posterior, de diciembre del 2011, dijo que el fallecido secretario de Gobierno de Antioquia durante la administración de Álvaro Uribe (1995-1997), Pedro Juan Moreno, se reunió con él y con Carlos Castaño “para que creáramos las Convivir en Urabá. Fueron 12 que se crearon allá”. Véase en: ELTIEMPO.COM. *Mancuso dice que coordinó con Rito Alejo llegada de Auc a los Llanos*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10888308>, 2011.

‘tomados’ por los paramilitares (todos los gobernadores entre 1997 y el 2007 fueron condenados por aliarse con esos grupos), se repitió el fenómeno. La Corte Suprema lo documentó así en su sentencia sobre el Pacto de Ralito:

“(…)en el departamento de Sucre, previo a la creación de los Bloques o Frentes denominados Héroes de Los Montes de María y La Mojana que allí operaron, existían estructuras paramilitares derivadas de las conocidas Convivir, como la de Javier Piedrahíta, a la que pertenecía Rodrigo Mercado Peluffo, alias ‘Cadena’, y Úber Banquez, alias ‘Juancho Dique’, y no de forma casual o para prestar servicios de seguridad privada previa licencia del Estado, sino como estrategia a gran escala para que sirvieran como órganos de inteligencia de los grupos paramilitares y el estamento militar.”<sup>64</sup>

‘Cadena’, antiguo matarife que terminó siendo jefe paramilitar de Sucre, fue responsable de varias de las más crueles masacres cometidas en los Montes de María, como las de Chengue y El Salado. En la Convivir ‘Orden y Desarrollo’ estuvo Salomón Feris Chadid, alias ‘08’, quien fue segundo de Salvatore Mancuso en Córdoba y cuyo hermano, Jorge Luis Feris Chadid, fue elegido representante a la Cámara por presión paramilitar en el 2002. Fue condenado por parapolítica.<sup>65</sup>

Pero tal vez el caso más reconocido, incluso internacionalmente, es el de la Convivir Papagayo, de Urabá. Esa cooperativa fue la fachada utilizada por los jefes paramilitares Éver Veloza, ‘HH’, y ‘Pedro Bonito’ para esconder los pagos realizados por la multinacional Chiquita Brands a las autodefensas ilegales. Por el caso, la bananera se declaró culpable ante las autoridades de Estados Unidos de

---

<sup>64</sup>Corte Suprema de Justicia Casación Penal.“V.- Alegatos de los sujetos procesales: Fiscalía General de la Nación: El paramilitarismos en el Departamento de Sucre.”*Sentencia condenando a Jesús María Imbeth, Jorge Feris Chadid y Jesús María López por concierto para delinquir agravado por la firma del Pacto de Ralito*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/ralito1.html> , 2012.

<sup>65</sup>También operaba la convivir de Víctor Guerra de la Espriella denominada Orden y Desarrollo, creada en el año de 1997, de la que hizo parte Salomón Feris Chadid, las cuales actuaban mancomunadamente, como destaca la Fiscalía en la acusación al referirse al testimonio de Pedro Alex Conde Anaya, quien señala que Feris y alias ‘Cadena’ actuaban juntos: "*La cercanía y subordinación de SALOMÓN FERIS CHADID con el señor Salvatore Mancuso, data al menos de 1996.*" Véase en: *Ibid.*

violiar la prohibición de financiar organizaciones consideradas como terroristas por el Departamento de Estado y pagó una millonaria multa. En la acusación contra ‘HH’, la Fiscalía documentó que Papagayo y otras 12 convivir creadas en Urabá eran parte de la logística paramilitar. Así lo reconoció el propio Veloza: “En el Urabá Antioqueño (las Convivir) eran parte de las autodefensas, a tal punto que con la plata que ellas recogían se pagaban las armas y se les pagaba a los muchachos”.<sup>66</sup>

El 17 de noviembre de 1997, la Corte Constitucional tumbó el andamiaje legal de las Convivir, si bien señaló que el Estado no puede impedir que los civiles participen para asegurar su propia seguridad por medios legales. En el debate en la Corte, el Gobierno, a través del entonces superintendente de Vigilancia, Herman Gaviria, de nuevo reconoció expresamente que no era capaz de asegurar el monopolio de la violencia legal. Esto dijo Gaviria en esa oportunidad: “Con fundamento en el principio de solidaridad, y ante la insuficiencia de las autoridades para proteger la vida, honra y bienes de los habitantes del territorio colombiano, el Estado puede permitir a los civiles agruparse para proveer su defensa, siempre y cuando cumplan los requisitos que para el efecto se establezcan”.<sup>67</sup> En una apretada votación, sin embargo, los magistrados decidieron

---

<sup>66</sup>Dice el portal Verdad Abierta que “el empresario bananero Raúl Hasbún Mendoza, alias ‘Pedro Bonito’, respaldó la Papagayo y desde ahí, coordinó la estrategia de financiamiento de las estructuras paramilitares a través de los aportes de tres centavos de dólar por cada caja exportada de la fruta de las empresas asentadas en la zona, entre ellas la firma norteamericana Chiquita Brands”. Véase en: VerdadAbierta.Com. *Convivir eran fachada del paramilitarismo en Urabá*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/83-juicios/3216-convivir-fachada-del-paramilitarismo-en-uraba>, 2011.

<sup>67</sup>“La Corte Constitucional, al dictar esta sentencia, ha interpretado la decisión de vivir en paz, que millones de ciudadanos manifestaron en las elecciones del pasado 26 de octubre. La Corte rechaza en forma absoluta el empleo de la fuerza contra el derecho, y reafirma su condena a todos los grupos armados que actúan al margen de la ley. De otra parte, la Corte reconoce el derecho de la comunidad a organizarse para defenderse de la delincuencia y apoyar a las autoridades legítimas, con estricta sujeción a las leyes vigentes. La Corte declara que ese apoyo a las autoridades es un derecho y un deber de todas las personas residentes en Colombia. Una paz duradera solamente puede fundarse en el acatamiento a la Constitución y las leyes, y en el respeto y la obediencia a las autoridades, como lo ordena el inciso segundo del artículo 4o. de la misma Constitución. Especialmente, la paz debe basarse en el respeto a los derechos, deberes y garantías consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales”. Véase en: Corte Constitucional de Colombia. “2. Intervención del Superintendente de Vigilancia y

ordenar la devolución del material de guerra entregado a particulares, que según registros oficiales eran 247 pistolas y subametralladoras. Poco después empezó el desmonte definitivo de las cooperativas de seguridad.

Este análisis muestra la incidencia que tuvieron decisiones del Estado colombiano en la aparición de grupos de autodefensa, en los 60 y los 70, y en la consolidación de grupos paramilitares a través de la fachada legal de las Convivir. Pero también muestra cómo no existió una actitud monolítica tendiente a favorecer el paramilitarismo, como se hace evidente en las condenas internas contra el Estado por las omisiones y acciones que favorecieron crímenes de esos grupos y en las sentencias de la Corte Constitucional que echaron por tierra normas que favorecían a las autodefensas.

En ese orden de ideas, no podría hablarse de una política de Estado –entendido el término política de Estado como una serie de decisiones y acciones coordinadas de las diferentes instituciones, destinadas a lograr un objetivo determinado, usualmente a resolver o enfrentar un asunto identificado previamente como problemático para ese Estado–, pues claramente las instituciones, incluida la Fuerza Pública, enfrentaron al paramilitarismo. De hecho, el argumento más fuerte contra la teoría del paramilitarismo como política de Estado lo representa la utilización de los grupos paramilitares en contra de los procesos de paz de los gobiernos de Belisario Betancur y de Andrés Pastrana, que demuestra cómo en diferentes momentos de la historia políticas claves de los gobiernos centrales terminaron siendo desafiadas por esos grupos.

La evidencia señala que existieron, sí, sectores del poder político, económico y militar y policial de las regiones que primero utilizaron estos grupos y después se aliaron con ellos, en muchas ocasiones con aquiescencia de funcionarios y mandos de la Fuerza Pública con acceso al poder central. En particular, en las Fuerzas Militares parece haber sido fuerte la tendencia a utilizar la capacidad de

---

Seguridad Privada, doctor Herman Arias Gaviria”. En: *Sentencia C-572/97*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/C-572-97.htm>, 1997.

violencia de los grupos paramilitares en la lucha del Estado colombiano contra la insurgencia.

### ***1.2- La complicidad activa o pasiva de diversas autoridades estatales, clave en el crecimiento del paramilitarismo***

En este punto es necesario también analizar las omisiones del Estado y sus agentes que permitieron que esos grupos se convirtieran en una máquina de guerra. Más allá de la colaboración directa con las Autodefensas que ha sido demostrada en casos como los de la masacre de Mapiripán (Meta, 1997) o en la Operación Génesis (Chocó y Urabá antioqueño, 1996-1997), que de acuerdo con la versión oficial corresponderían a acciones individuales de militares o de algunos mandos, este aparte pretende demostrar que sin la omisión de muchas autoridades, especialmente de las militares y de Policía, para combatirlos, difícilmente las Autodefensas habrían llegado a acumular el poder que tuvieron.

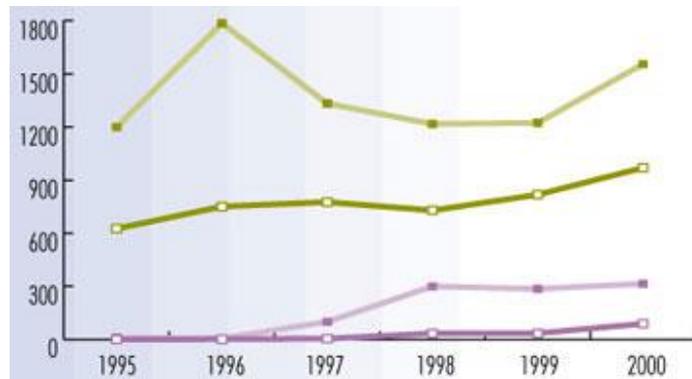
Los resultados operacionales de la Fuerza Pública pueden ser un buen indicador al respecto. Entre 1995 y el 2000, uno de los periodos más violentos en la historia del país y en el cual los paramilitares se mostraron como una organización nacional (las Autodefensas Unidas de Colombia), sus bajas a manos de la Fuerza Pública no llegaron a las 200 y las capturas estuvieron por el orden de los mil integrantes.

En el mismo lapso, las solas bajas de la guerrilla fueron de 4.670 combatientes. Estos cuadros, del Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, muestran las tendencias:<sup>68</sup>

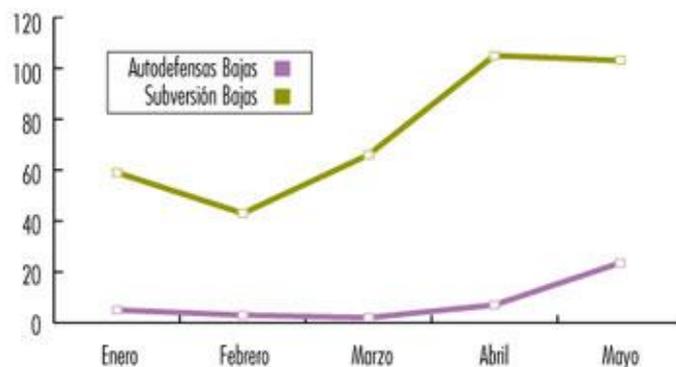
---

<sup>68</sup>Fuente: Resultados operacionales de la Fuerza Pública contra subversión y autodefensas (bajas y capturas) 1995-2000. Fuente: Ministerio de Defensa Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario - Vicepresidencia de la República.

**Resultados operacionales de la Fuerza Pública  
contra subversión y autodefensas (bajas y capturas) 1995-2000:**



**Resultados operacionales por grupo armado  
(bajas) 2001**



Entre el 2001 y el 2004, el número de combates entre Fuerza Pública y Autodefensas fue creciendo año a año, de 76 a 134, 276 y 369, respectivamente. Pero de nuevo la comparación resulta baja frente a las acciones contra la guerrilla. Garzón dice que la cifra del 2001 equivalía al 9 por ciento de los combates totales, y la del 2004, el 19 por ciento.<sup>69</sup>

Citando fuentes oficiales, ese investigador señala el lapso 2002 – 2004 como el de mayor incremento operacional de la Fuerza Pública contra los paramilitares en toda la historia: 9.864 capturas y 1.125 bajas. Las mayores operaciones, sin embargo, fueron contra estructuras ‘rebeldes’ frente al Estado Mayor Central

<sup>69</sup> Véase en: Garzón, Juan Carlos. “La Complejidad Paramilitar: una aproximación estratégica”. En *El poder Paramilitar*. Editorial Planeta, Bogotá, 2005, p.

paramilitar: el bloque Metro, que estaba en guerra con alias ‘don Berna’ por el control de la delincuencia en Medellín y el Valle de Aburrá; y contra las Autodefensas del Casanare, de ‘Martín Llanos’, en guerra con el poderoso Bloque Centauros de Vicente Castaño. ‘Llanos’, quien sería capturado en el 2010, aseguró que en varias ocasiones los ‘paras’ del Centauros y el Ejército actuaron conjuntamente para atacar a sus hombres en Casanare y Meta<sup>70</sup>

Hasta las desmovilizaciones, es decir, durante casi 25 años, el Estado solo estuvo a la ofensiva contra los paramilitares que se aliaron con el cartel de Medellín para perpetrar el magnicidio de Luis Carlos Galán: las de Henry de Jesús Pérez en el Magdalena Medio. Pero incluso esa banda recibió beneficios en 1991, cuando el gobierno de César Gaviria logró la desactivación temporal de varios grupos, entre ellos el primero de Fidel Castaño en Córdoba.<sup>71</sup>

Pérez era el ‘patrón’ de Eduardo de Jesús Rueda Rocha, el sicario que asesinó a Galán; y de alias ‘Vladimir’, responsable de masacres como las de La Rochela y Segovia. Murió asesinado en Puerto Boyacá en julio de 1991, en un atentado en plena procesión de San Isidro. En el ataque, atribuido a Pablo Escobar, murieron ocho personas, entre ellos cinco niños. Después de la procesión, Pérez iba a ser condecorado con la Orden al Mérito Cívico Pablo Emilio Guarín (figura histórica de los ‘paras’) por “su labor en el Magdalena Medio”. Eso a pesar de que lo acababan de condenar a 20 años de cárcel por la masacre de las fincas Honduras y La Negra en Urabá, ocurridas en marzo de 1988, que dejó 40 muertos.<sup>72</sup>

Durante más de dos décadas, ningún jefe paramilitar de importancia murió en combate con la Fuerza Pública o pagó cárcel en la eventualidad de ser capturado,

---

<sup>70</sup>En versión ante Justicia y Paz, ‘Llanos’ aseguró que el Comisionado de Paz Luis Carlos Restrepo nunca respondió sus llamados para que lo incorporara a la desmovilización. Y ‘Doble Cero’, el jefe del Bloque Metro que había denunciado públicamente que los narcos se habían tomado el comando de las Auc, fue asesinado en el 2004 por la gente de ‘Berna’.

<sup>71</sup>Ese proceso se dio en marco de la política de sometimiento a la Justicia llevado a cabo por la administración Gaviria, que llevó a la entrega temporal de Pablo Escobar.

<sup>72</sup>Véase en: ELTIEMPO.COM. *Asesinado jefe de autodefensas*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-123637> , 1991.

si bien varios tenían procesos judiciales e incluso condenas pendientes. Y uno de los golpes más fuertes del Ejército, en el que murió alias ‘39’, segundo de ‘Jorge 40’ en el Bloque Norte de las Auc, resultó ser un ‘falso positivo’ del Batallón La Popa, acordado con el mismo ‘40’, según la Fiscalía<sup>73</sup>.

En el 2004, en pleno proceso de paz, Alfredo Rangel, uno de los analistas más conocidos del conflicto, aseguró que la negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia, tal como iba, “se realiza porque el Estado no ha podido ganar la guerra y los grupos irregulares no la han perdido [...] Estas circunstancias políticas y militares obligan a un acuerdo magnánimo y generoso en aras de la paz”.<sup>74</sup>

Si bien el resultado de las negociaciones terminó siendo bien diferente de lo que presupuestaban los jefes paramilitares y el mismo Gobierno, es claro nunca hubo una ofensiva sostenida del Estado, especialmente militar, contra esos grupos irregulares, lo cual habría contribuido a moderar su capacidad de daño y habría aterrizado sus expectativas en una negociación.

### ***1.3 El lazo umbilical con el narcotráfico***

Los teóricos de las llamadas ‘nuevas guerras’ señalan que los conflictos internos surgidos o que sobrevivieron tras la caída de la Cortina de Hierro tienen entre sus características básicas la que llaman *economía de la depredación*, basada en el desvío de recursos públicos, el saqueo de las poblaciones y el tráfico de valores legales o ilegales, a diferencia de la economía de las ‘viejas’ guerras, supuestamente “más autárquica, centralizada y capaz de sobrevivir con sus propios recursos”.<sup>75</sup> Roland Marchal señala, en contravía, que el desvío de recursos públicos, el saqueo y el tráfico ilegal han estado presentes en todas las guerras. Así, dice:

---

<sup>73</sup>El coronel Publio Hernán Mejía, excomandante del Batallón La Popa de Valledupar y quien fue reconocido en el 2005 como el militar más destacado del país, está llamado a juicio por varios ‘falsos positivos’ de supuestos guerrilleros del Eln que eran, en realidad, paramilitares caídos en desgracia con sus jefes.

<sup>74</sup>Rangel, Alfredo. En: *El poder Paramilitar*. Editorial Planeta, Bogotá, 2005, p.

<sup>75</sup>Kaldor Mary. *New and Old Wars. Organized Violence in a Global Era*. Polity Press, Cambridge, 1999, p. (Traducción abierta al autor).

“En lo que respecta en forma más particular a los conflictos que se integraban en la Guerra Fría (y mientras que otras rebeliones “olvidadas” se las “arreglaron” por todos los medios posibles: producción colectiva, robos y comercio, tomas de rehenes, etc.), los movimientos armados (y en forma recíproca los Estados) recibían de los grandes padrinos o de sus redes locales y de los países vecinos armas, fondos, consejeros, mercenarios, medicamentos y diversas facilidades. Esta ayuda transfronteriza escondida y no legal podía de hecho permitir que esas rebeliones de entonces no vivieran tan encima de las poblaciones que rodeaban. Pero no impedía ni la explotación de los recursos de los territorios controlados en beneficio de los movimientos armados, ni la existencia de un impuesto revolucionario: dicho de otro modo, lo que hoy se denomina simplemente depredación y pillaje”.<sup>76</sup>

En Colombia, la utilización del narcotráfico como fuente de financiación de los grupos armados ilegales ha sido ampliamente documentada desde la década de los 80 y se mantuvo, potenciada, tras la caída del Muro de Berlín. En el caso de las autodefensas, prácticamente desde su mismo origen esos grupos tuvieron nexos con los narcos, por una razón relativamente simple: dueños de miles de hectáreas en las zonas más ricas del país, los traficantes empezaron en ese momento a ser víctimas de la extorsión de la guerrilla, un flagelo que ya venían sufriendo hacendados tradicionales y ganaderos. Rangel, al señalar las que llama *características distintivas* de los paramilitares en Colombia, afirma que son “contrainsurgentes, autónomos del Estado, civiles, están fuertemente penetrados por el narcotráfico y tienen estructuras muy complejas”.<sup>77</sup> Y resalta también su ‘carácter mafioso’, demostrado en las vendettas internas que terminaron con la vida de varios jefes, entre ellos Carlos Castaño, máximo jefe de las Auc, en abril del 2004.<sup>78</sup>

---

<sup>76</sup> Marchal, Roland y Messiant, Christine. *Las guerras civiles en la era de la Globalización: nuevos conflictos y paradigmas*. Recurso electrónico disponible en sitio web: [http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/13579/original/las\\_guerras\\_civiles\\_en\\_la\\_era\\_de\\_la\\_globalizacion.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/13579/original/las_guerras_civiles_en_la_era_de_la_globalizacion.pdf).

<sup>77</sup> Rangel, Alfredo. Op. citada.

<sup>78</sup> El crimen fue ordenado por su hermano Vicente Castaño y otros jefes paramilitares que

Como lo señala Romero, han sido numerosas las que podrían llamarse lecturas reduccionistas que pretenden ver a las autodefensas como manifestaciones exclusivas de la reacción de los narcotraficantes y otros grandes hacendados en su defensa del latifundio, o para promover el crecimiento de los grandes proyectos agroindustriales, dejando de lado la profundización en el análisis de los contextos políticos.<sup>79</sup> Sin desconocer la importancia de ‘abrir el lente’ en el análisis, es un hecho incontrastable la importancia de los narcos en el proyecto paramilitar. En su obra ya citada, Garzón plantea la existencia de las que llama ‘rupturas estratégicas o nacimientos’ del paramilitarismo en Colombia, y señala:

“Los excesos que comenzó a cometer la guerrilla en la región del Magdalena Medio sirvieron para devaluar la tierra y permitir la entrada de los narcotraficantes, quienes bajo la intención de consolidarse en la zona establecieron alianzas con los antiguos propietarios y los políticos tradicionales [...] Gonzalo Rodríguez Gacha, ‘el Mexicano’, se sirvió para esto de pequeñas estructuras que se oponían a la guerrilla, especialmente las autodefensas de la familia Pérez. De esta manera narcotráfico y grupos paramilitares empezaron a tener una historia paralela”.<sup>80</sup>

Fueron esos mismos grupos los que, pocos años después, serían instrumentalizados por los narcos para llevar a cabo su guerra contra la extradición. El máximo golpe fue el asesinato de Galán, planeado por el cartel de Medellín pero llevado a cabo por la gente de Henry Pérez.

---

conformaban el ala más narcotizada de las Auc.

<sup>79</sup>Romero dice que “los enfoques que no tienen en cuenta el proceso político y las conexiones esbozadas tienden a imputar comportamientos, identidades e intereses específicos a los distintos actores según su posición, sin tener en cuenta los contextos relacionales en los que interactúan [...] en estas interpretaciones, la monopolización de la tierra sería la razón principal para la violencia y los narcotraficantes convertidos en terratenientes serían sus principales agentes. Esta forma de representar el conflicto no ofrece explicaciones convincentes para la variedad de configuraciones políticas regionales en la Colombia de hoy”. Véase en: Romero Mauricio. *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*, IEPRI-Planeta. Bogotá, 2003.

<sup>80</sup>Garzón, Juan Carlos. “La Complejidad Paramilitar: una aproximación estratégica”. En *El poder Paramilitar*. Editorial Planeta, Bogotá, 2005, p.

Varios autores, como el ex ministro y exconsejero de Paz Rafael Pardo, han puesto énfasis en el origen del término *Masetos* para referirse a los paramilitares, que fue popular entre los 80 y los 90 en casi todo el país. En 1982, a través de panfletos, se anunció la creación del grupo Muerte a Secuestradores, Mas, como reacción al secuestro de Martha Nieves Ochoa, hermana de los capos del cartel de Medellín. Es significativo que el grupo de sicarios que operaba para Gonzalo Rodríguez Gacha en Putumayo se autodenominara ‘los Masetos’.<sup>81</sup>

Pardo dice que “los traficantes sirvieron de agentes aglutinantes para la conformación de bandas paramilitares que, bajo su dirección y financiación, se extendieron geográficamente”.<sup>82</sup> Rodríguez Gacha había utilizado a las Farc como proveedores de seguridad para sus narcolaboratorios en Putumayo y Caquetá, pero su carácter era abiertamente antisubversivo (a diferencia de Pablo Escobar, quien tuvo varios acercamientos con el M-19 que algunas hipótesis judiciales relacionan con la toma del Palacio de Justicia por esa guerrilla, en 1985). Supuestamente, el robo de un cargamento de droga en la selva rompió los acuerdos y marcó el inicio de la guerra personal del ‘Mexicano’ hacia todo lo que significara izquierda.

González Gacha venía a su vez del entorno de las esmeraldas, negocio sobre el que el Estado, aún hoy, mantiene precario control y que históricamente ha contado con la protección armada de pequeños ejércitos privados. En ‘Una Democracia Asediada’, Eduardo Pizarro afirma que el sector esmeraldero fue uno de los cuatro

---

<sup>81</sup>Dice la Corte Suprema en el fallo que absolvió al representante Guillermo Rivera por cargos de parapolítica: “Las autodefensas inicialmente operaron en el Putumayo entre los años de 1987 a 1991, cuando se establecen en terrenos del sanguinario José Gonzalo Rodríguez Gacha, alias “*el Mexicano*”, ubicados en inmediaciones del río San Miguel y que fueron adecuados para el negocio del narcotráfico y la creación de un centro de entrenamiento de integrantes de grupos armados ilegales” Con la declaración del sociólogo y politólogo vinculado como investigador al Centro de Investigación y Educación Popular Cinep Teófilo Vásquez Delgado y con los documentos que allegó como respaldo de sus aseveraciones, se supo que el asentamiento referido tuvo lugar en el año de 1989 en la hacienda “*El Azul*”, que la estructura armada ilegal que se configuró en dicho contexto se denominó “*los Masetos*” y fue atacado y extinguido en el fundo referido por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Farc, y que luego de tal arremetida el grupo insurgente asumió el dominio del enclave de producción de coca” Véase en: Corte Suprema de Justicia. *Única Instancia 28528 Guillermo Abel Rivera Flórez*. 2012, p. 18-19.

<sup>82</sup>Pardo, Rafael. *La Historia de las guerras*. Javier Vergara Editores, Bogotá, 2004, p.

grandes mecenas del paramilitarismo, junto con los ganaderos, miembros de las Fuerzas Armadas y del establecimiento y con los narcotraficantes. A su vez, Alejandro Reyes señala que los narcotraficantes y los esmeralderos se constituyeron en “una nueva capa de hacendados llegados a algunas regiones para relevar a quienes no resistieron la presión de secuestros y extorsiones” y que utilizaron a los paramilitares como proveedores de seguridad.<sup>83</sup>

En un conflicto atravesado transversalmente por el narcotráfico –todos los jefes de las Auc, el Eln y las Farc tienen o tuvieron solicitudes de extradición por narcotráfico en Estados Unidos–, es fuerte el argumento de Rangel según el cual “no tiene ningún sentido exigir credenciales de limpieza previa o actual a quienes están dispuestos a firmar la paz; (pues) pocos las podrían presentar”.<sup>84</sup> El narcotráfico, han señalado los investigadores, es razón de fondo para que el conflicto en Colombia haya sobrevivido con tal intensidad después del fin de la Guerra Fría: poco a poco, lo que encajaba en el perfil de un conflicto por ideología terminó desplazado por uno en el que la disputa central se concentró sobre el recurso ilegal más rentable, el narcotráfico. En su trabajo citado, Kalyvas muestra cómo la disponibilidad de recursos legales e ilegales suele convertirse en la principal motivación de grupos paramilitares, por encima de la supuesta defensa del Estado. Menciona el caso de Colombia (la coca) y el de la milicia Kamajor en Sierra Leona, donde el motor de la guerra fueron los famosos ‘diamantes de sangre’.<sup>85</sup> Pero sí es un hecho concreto que, a diferencia de la mayoría de jefes de la guerrilla, muchos de los jefes paramilitares aparecen involucrados en el narcotráfico desde antes de su llegada a las autodefensas.

Fidel y Carlos Castaño eran señalados en reportes de la DEA de finales de los 80 como fichas del cartel de Medellín, y su papel en los ‘Pepes’ se debió, precisamente, a la arremetida de Pablo Escobar contra algunos de sus antiguos socios en el narcotráfico. Hernán Giraldo Serna, conocido como el ‘patrón de la

---

<sup>83</sup> En ‘Paramilitares en Colombia: contexto, aliados’ (Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda, editores. Pasado y presente de la Violencia en Colombia, Bogotá, 1995).

<sup>84</sup>Rangel, Alfredo. Op. Citada.

<sup>85</sup>Kalyvas, Stathis y Arjona, Ana. Op citada.

Sierra Nevada’, fue socio de Escobar y luego fundó su banda paramilitar en esa región del norte del país. Una portada de la revista ‘Newsweek’ lo presentó a mediados de los 90 como el sucesor de Pablo Escobar. El ‘Tuso’ Juan Carlos Sierra y Francisco Javier Zuluaga, alias ‘Gordolindo’, ambos extraditados, están en la lista de los llamados ‘narcos purasangre’ que compraron franquicias paramilitares para lograr beneficios judiciales en la negociación de paz.<sup>86</sup> Los hermanos Víctor Manuel y Miguel Mejía Múnera, jefes del bloque ‘Vencedores de Arauca’; Carlos Mario Naranjo, el poderoso ‘Macaco’ del Bloque Central Bolívar, y Miguel ‘Cuco’ Vanoy, jefe del Bloque Mineros, eran narcotraficantes mucho antes de su entrada a la cúpula paramilitar. Los fallidos intentos de los capos del norte del Valle ‘Rasguño’, ‘don Diego’ y ‘Jabón’ para posar como jefes ‘paras’ también deben ser tenidos en cuenta al analizar este punto.<sup>87</sup>

El investigador Fernando Cubides Cipagauta, señala en referencia al crecimiento de las Auc que “solo un negocio con la rentabilidad del narcotráfico permite poner en pie y funcionando, con la celeridad con que se hizo, una organización militar con tal número de efectivos y con presencia en un territorio tan variado”.<sup>88</sup> Mientras al Fondo Nacional de Reparación para las Víctimas apenas han llegado 200 mil millones de pesos entregados por los paramilitares desmovilizados dentro del compromiso de reparar a los afectados por sus crímenes, en manos de la Fiscalía y la liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes hay bienes que pertenecían a exjefes ‘paras’ por casi un billón de pesos que están en proceso de extinción de dominio. El cargo penal que sustenta la acción no es concierto para

---

<sup>86</sup>El general Óscar Naranjo, director de la Policía en el 2006, acuñó el término ‘narcos purasangre’ un año antes, estando al frente de la Dirección de Investigaciones, Dijin, para referirse a los narcos que literalmente compraron bloques paramilitares para tener un cupo en la mesa de paz de Ralito.

<sup>87</sup>Wilber Varela y Diego Montoya, capos del cartel del Norte del Valle enfrentados a muerte, tenían sus ejércitos personales: los ‘Rastrojos’ y los ‘Machos’, respectivamente. Tras la desmovilización paramilitar, rebautizaron temporalmente sus grupos, así: Rondas Campesinas del Valle y Autodefensas Campesinas del Valle, buscando un ropaje político que finalmente no alcanzaron.

<sup>88</sup> Cubides Cipagauta, Fernando. “Narcotráfico y paramilitarismo, ¿matrimonio indisoluble?” En: *El Poder paramilitar*. Editorial Planeta, Bogotá, 2005.

delinquir ni conformación de grupos ilegales, sino narcotráfico.<sup>89</sup>

Camilo Echandía plantea así esa simbiosis narcotráfico-paramilitarismo:

“Se ha aceptado que tales grupos surgieron por la demanda de seguridad en zonas afectadas por la guerrilla. Sin embargo, al considerar la experiencia de muchas regiones con presencia de estas organizaciones, cabe preguntarse si su oferta de protección no fue mayor a la demanda; si la protección que ofrecieron involucró el uso real o potencial de la violencia; y si, en lugar de acabar con una situación de inseguridad, no terminaron más bien alimentándola (...) La dimensión contrainsurgente no fue el objetivo central de los grupos desmovilizados, y por lo tanto, las bandas del presente tienen continuidad con las organizaciones que han existido en el país en los últimos treinta años en estrecha relación con el narcotráfico”.<sup>90</sup>

Echandía analizó la presencia paramilitar y la cruzó con los mapas de la coca. Su conclusión es que:

“la territorialidad de las autodefensas evidencia que los intereses de estos grupos desbordan la pretendida dimensión contrainsurgente”, y se basa en hechos como que “de los 531 municipios con presencia de estos grupos entre 1997 y 2002, solo en 100 –que representan el 18%– hay una correspondencia con una elevada actividad guerrillera que represente una grave amenaza. Y lo que es más dicente, en 279 municipios –que representan el 52% de los que tienen presencia de las autodefensas– la amenaza guerrillera es baja y en los 152 que representan el 30% restante, no hay presencia activa de las guerrillas”. Así, según este autor, “[...] entre los factores que explican la presencia de las autodefensas, el narcotráfico es el

---

<sup>89</sup> Véase en: Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. *Informe del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas a las Comisiones Primeras de Senado Y Cámara*. Recurso electrónico disponible en sitio web: [http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/informe\\_al\\_congreso\\_final.pdf](http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/informe_al_congreso_final.pdf) , 2013.

<sup>90</sup> Echandía, Camilo. *Narcotráfico: Génesis de los paramilitares y herencia de banda criminales*. Recurso electrónico disponible en sitio web: [http://archive.ideaspaz.org/images/Info%2019%20dimensiones%20geograficas\\_final%20web.pdf](http://archive.ideaspaz.org/images/Info%2019%20dimensiones%20geograficas_final%20web.pdf), 2013, p. 5.

principal”.<sup>91</sup>

La relación con el narcotráfico les abrió a los grupos paramilitares en Colombia posibilidades de crecimiento y, sobre todo, de autonomía, que no se vieron en otros países afectados por ese fenómeno en la región como México, El Salvador y Guatemala. En su obra citada, Mazei muestra cómo los grupos que existieron en esos países tenían una profunda dependencia de los sectores del establecimiento (militares, políticos y económicos) que propiciaron su creación. Así, por ejemplo, en El Salvador los escuadrones de la muerte, especialmente el grupo más poderoso, Unión Guerra Blanca, mantuvieron históricamente fuertes lazos con el estamento militar, en concreto con el sector liderado por el mayor Roberto D’Abuisson. El fin de los grupos, de hecho, estuvo marcado por la decisión de D’Abuisson de crear un partido político, la Alianza Republicana Nacional (Arena), que entró al juego democrático. Y en el caso de México, los grupos paramilitares que surgieron tras la revolución zapatista en Chiapas eran claramente funcionales a los intereses del establecimiento, especialmente de los hacendados.<sup>92</sup>

En Colombia, sobre todo desde la segunda mitad de los 90, las cabezas de los grupos paramilitares consolidaron un proceso de acumulación de poder militar y económico que las llevó a soltarse de la tutela de los sectores que inicialmente los respaldaron en las regiones, pero que no logró desmarcarse de su origen ligado al narcotráfico. Hombres como Carlos Castaño, Rodrigo Tovar Pupo (‘Jorge 40’) o Salvatore Mancuso se convirtieron en poderes determinantes en sus zonas de influencia y se proyectaron a otras regiones del país. El proceso de expansión nacional de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) pasó por la creación de una confederación paramilitar en la que la existencia de un mando central unificado enfrentó fuertes retos que la mayoría de las veces fueron resueltos por la violencia y en la que las vendettas internas tipo mafioso fueron, como lo mostró el caso de los hermanos Carlos y Vicente Castaño, usuales.

---

<sup>91</sup>Ibid., p. 14.

<sup>92</sup>Mazei, Op. Citada.

Francisco Gutiérrez ha señalado cómo esas vendettas internas marcan una de las grandes diferencias entre las Farc y los grupos paramilitares. Dice este autor que aunque guerrillas y ‘paras’ están “profundamente involucrados en el narcotráfico y otros negocios ilegales, y ambos atacan a los civiles”, a pesar de todos sus esfuerzos las autodefensas “fallaron en establecer una cohesión interna mínima” y no lograron construir un proyecto antsubversivo de carácter nacional. Sostiene que las Autodefensas Unidas de Colombia funcionaron bajo un esquema “tipo mafia”, que relaciona con el origen de los paramilitares como fuerzas que respondían a los intereses particulares de grupos cerrados o élites.<sup>93</sup>

La siguiente tabla reseña la lista de jefes de las autodefensas que fueron asesinados en vendettas internas durante el proceso de paz:

**Tabla 2. Jefes paramilitares asesinados durante la negociación**

<b>Nombre</b>	<b>Grupo</b>	<b>Descripción de los hechos</b>
<b>Carlos Castaño Gil</b>	Máximo jefe y fundador de las Auc	El 16 de abril del 2004 fue asesinado en Córdoba por orden de su hermano Vicente Castaño. Sus contactos con EE.UU. buscando someterse a la justicia de ese país habrían generado el crimen.
<b>Rodrigo García, alias ‘Doble Cero’</b>	Jefe del Bloque Metro de Medellín.	El 6 de junio del 2004 fue asesinado en Santa Marta, tras ser derrotado en una guerra interna en Medellín contra la facción liderada por alias ‘don Berna’, el Bloque Nutibara. Era uno de los hombres de confianza de Carlos Castaño y fue asesinado apenas 20 días después de él.
<b>Miguel Arroyave, alias ‘Arcángel’</b>	Jefe del Bloque Centauros	Fue asesinado en el Meta el 21 de septiembre del 2004. El crimen fue cometido por sus lugartenientes (entre

<sup>93</sup>En ‘Telling the difference: guerrillas and paramilitaries in the Colombian War’ (2008).

		ellos alias ‘Cuchillo’, que quedó al mando del Bloque) y habría sido ordenado desde Santa Fe de Ralito.
<b>Rodrigo Mercado Peluffo, alias ‘Cadena’</b>	Jefe paramilitar de Sucre	En junio del 2005, estando en la zona de concentración de Santa Fe de Ralito, habría sido asesinado. Su cuerpo nunca apareció.
<b>Vicente Castaño Gil</b>	Fundador de las Auc	Castaño, quien por años se mantuvo como poder en la sombra de las Autodefensas Unidas de Colombia, fue uno de los jefes paramilitares que no se sometieron a la orden del gobierno Uribe de ir a la cárcel de Itagüí. Tras su fuga, habría sido asesinado a finales del 2006 a manos de antiguos socios en las autodefensas ilegales.
<b>Daniel Mejía, ‘Danielito’</b>	Jefe de la Oficina de Envigado y desmovilizado de las Auc.	Fue asesinado en noviembre del 2006 en vendettas internas por el poder sobre la mafia de Medellín.
<b>Andrés Angarita, alias ‘comandante Andrés’</b>	Segundo de Salvatore Mancuso en las Autodefensas de Córdoba	Asesinado en diciembre del 2006 en una cita con antiguos socios. Mancuso aseguró ante la Fiscalía que lo mataron otros capos de las Auc para evitar que revelara los nexos de los ‘paras’ con políticos y empresarios.
<b>Diego José Martínez, alias ‘Daniel’</b>	Jefe paramilitar del Tolima.	Fue envenenado en su celda en la cárcel La Picota, en Bogotá, en junio del 2009.

---

Fuente: Elaboración propia

Aunque es un hecho probado que tanto guerrillas como paramilitares acudieron al narcotráfico para financiar la guerra, en el caso de las autodefensas ilegales hay marcadas características en la forma como se estableció esa relación que corresponden más a organizaciones de tipo mafioso, a saber:

1. La inexistencia o precariedad del mando central para hacer cumplir sus órdenes, reflejada en el carácter confederado de las Auc.
2. La utilización del narcotráfico como método de enriquecimiento personal, evidenciado en las enormes fortunas personales amasadas por los jefes paramilitares. En un correo de julio del 2002, Carlos Castaño admitió la existencia de esa situación en estos términos:

“Es urgente abandonar el narcotráfico en las autodefensas. Esto es posible, pues el dinero del narcotráfico es empleado prioritariamente para el enriquecimiento personal y no para financiar la organización. Los aludidos lo saben y es inocultable su riqueza, la que solo legalizarían tras una negociación seria con el gobierno. De lo contrario, nada de lo que han conseguido se lo respetará el Estado, y serán confiscadas sus propiedades igual que ha sucedido con los bienes de narcotraficantes que ni siquiera sus herederos han logrado legalizar”.<sup>94</sup>

3. La utilización de las vendettas para imponer nuevos mandos en la cúpula paramilitar, como ocurrió en el caso de Carlos Castaño.

#### ***1.4 La creación y los desarrollos de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) y el proceso hacia una mayor autonomía***

En varios de sus trabajos, Mauricio Romero muestra que los paramilitares fueron instrumentos de élites regionales que rechazaban el reformismo del Estado Central y la afectación de sus intereses por procesos de paz, así como producto de la fragmentación “entre la dirigencia del Estado y la alta oficialidad del Ejército en relación con las negociaciones de paz”. Esta fragmentación, agrega “facilitó la

---

<sup>94</sup>En uno de los correos al Estado Mayor Central de las Accu, Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá.

confluencia subnacional de todos aquellos que se oponían a este tipo de acercamientos”.<sup>95</sup>

En Colombia, a diferencia de otros países del mundo que lo experimentaron en el último siglo, el paramilitarismo no surgió en un contexto de autoritarismo militar y tampoco fue el producto de un escenario de colapso del Estado. Se trata de un fenómeno que, aunque propiciado o potenciado por decisiones de Estado, como se ha señalado en este trabajo, logró su máxima expresión en las zonas donde las élites locales eran más proclives al autoritarismo y fue desde esas regiones desde donde intentó proyectarse a nivel nacional.<sup>96</sup>

Los escuadrones de la muerte que actuaron como ‘spoilers’—saboteadores usualmente presentes en todas las negociaciones, potencialmente afectados por el fin del conflicto y capaces de utilizar sus recursos para oponerse al éxito de las mismas— del proceso de paz de Belisario Betancur fueron instrumentos de esos sectores, y entre ellos y los ejércitos ‘paras’ de finales de los 90 hay vasos comunicantes directos. De hecho, jefes paramilitares como Carlos Castaño, ‘HH’ y ‘el Colorado’ (que operó en los Llanos) tienen en su prontuario condenas por el asesinato de líderes de la Unión Patriótica, el movimiento político nacido de esas fallidas negociaciones de paz. A su vez, los paramilitares de ‘Jorge 40’ fueron responsables de ataques contra sindicalistas de la multinacional Drummond.<sup>97</sup>

Romero plantea que los mayores crecimientos de los grupos paramilitares se dieron durante o como reacción a los procesos de paz, y que durante los periodos en los que no hubo negociaciones con las guerrillas la actividad de las autodefensas no fue tan intensa. Ese patrón encaja con los trabajos ya

---

<sup>95</sup>Romero Mauricio. *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*, IEPRI-Planeta. Bogotá, 2003, p.

<sup>96</sup>Stephen Launay dice que en Colombia, a pesar de todos los factores en contra, subsiste una “tradicón civilista” que es “aspecto fundamental de la cultura política colombiana que contrapesa la idea de una violencia inherente al ser colombiano y deja abierta la posibilidad, intelectual y práctica, a una salida del conflicto armado basada en el establecimiento de la confianza”.

<sup>97</sup>Véase en: Revista Cejil. *Genocidio político: el caso de la Unión Patriótica en Colombia*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r24797.pdf>. 2006.

mencionados de Julie Mazei sobre las condiciones ‘propicias’ para la emergencia del paramilitarismo y que, en esencia, corresponden a la reacción violenta de un sector del establecimiento que se siente amenazado por situaciones de apertura democrática promovidos o aceptados por otro sector del mismo establecimiento<sup>98</sup>.

Romero también documenta cómo en Córdoba ganaderos y empresarios rurales “fueron los pioneros en hacer públicas sus críticas a las negociaciones del gobierno Betancur con la guerrilla”<sup>99</sup>. Actor de primera línea en esto fue el ganadero Rodrigo García, ya mencionado en esta investigación y abierto defensor de los paramilitares.

“Este grupo regional y económico consideró las negociaciones de paz como una instrumentalización del Gobierno por la guerrilla y como un primer paso para imponer la reforma agraria y hundir los campos en la miseria [...] a través del terror, los paramilitares y sus colaboradores civiles y estatales comenzaron una carrera como actores decisivos en las posibilidades de una negociación de paz”.<sup>100</sup>

Según este autor, hay una “correlación positiva entre crecimiento en número de combatientes de organizaciones paramilitares y de autodefensa y negociaciones con la guerrilla”<sup>101</sup>. Basado en reportes oficiales, encontró que en 1994, año de creación de las Accu, los paramilitares estaban sobre los 4 mil hombres, y que en el 2000, en pleno proceso de paz del Caguán con las Farc, se habían duplicado en todo el país.

Romero y otros autores han planteado que los jefes de las autodefensas en Colombia encajan en la categoría que Vadim Volkov denominó *empresarios de la coerción*: “Individuos especializados en la administración, despliegue, y uso de

---

<sup>98</sup>Esta situación se analizará con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

<sup>99</sup>Romero Mauricio. *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*, IEPRI-Planeta. Bogotá, 2003.

<sup>100</sup>Ibid., p.

<sup>101</sup>Ibid., p.

violencia organizada, la cual ofrecen a cambio de dinero y otro tipo de valores”.<sup>102</sup>

Estos ‘empresarios de la coerción’ fueron, de acuerdo con esta línea de investigación, utilizados por diferentes actores legales e ilegales. Usados por los ganaderos y otros empresarios del campo para defenderse de la extracción de recursos de las guerrillas; y usados por sectores del mismo Estado, especialmente militares, para oponerse al proceso de paz de Belisario Betancur. También, usados por los ‘patrones’ de las zonas esmeralderas, algunos de los cuales, como Víctor Carranza, fueron fundamentales en la consolidación del proyecto paramilitar en el país <sup>103</sup>. Fueron, de la misma manera, instrumentalizados por políticos tradicionales como el expresidente de la Cámara de Representantes César Pérez García (cerebro de la masacre de Segovia, Antioquia, que en noviembre de 1988 cobró la vida de 43 personas). Según el fallo de la Corte Suprema, que le impuso 30 años de cárcel al poderoso político liberal, Pérez fue el determinante para que los paramilitares de Henry de Jesús Pérez, el grupo más activo en ese momento, entraran con colaboración de la Fuerza Pública a ese pueblo minero y sembraran el terror durante más de dos horas. Fue el castigo porque en las primeras elecciones populares para alcalde los segovianos votaron por la candidata de la Unión Patriótica y no por el candidato designado por el congresista.<sup>104</sup>

El caso de Pérez ilustra hasta dónde el paramilitarismo fue funcional a un régimen político como el colombiano, caracterizado por la existencia de una democracia formal pero en la práctica fuertemente marcado tanto por su carácter excluyente como por la histórica utilización de actores armados para afectar el juego electoral y el ejercicio democrático. Mazei, en su obra ya citada, analiza cómo las que

---

<sup>102</sup> Volkov, Vadim. *Violent Entrepreneurs. The use of force in the making of Russia Capitalism*. Cornell University Press, Ithaca; London, 2002, p.

<sup>103</sup> Al momento de su muerte, en el 2013, Carranza estaba siendo procesado por la llegada de las Autodefensas de Carlos Castaño a los Llanos Orientales, donde el esmeraldero tenía miles de hectáreas y cabezas de ganado.

<sup>104</sup> La Corte, en su condena a Pérez, señaló que “la masacre de Segovia no es un acontecimiento que se pueda separar de lo ocurrido en esa época en el contexto nacional, constituye un episodio más de un conjunto de acciones que llevaron, incluso, al asilo a muchos dirigentes de la UP, con el fin de salvar sus vidas”. Véase en: ELTIEMPO.COM. *En masacre de Segovia, justicia tardó 25 años*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12808734>, 2013.

llama “democracias excluyentes” son uno de los factores claves en la aparición de esos grupos<sup>105</sup>.

En ‘El orangután con sacoleva’, Francisco Gutiérrez muestra que, en Colombia, los grupos paramilitares fueron utilizados por sectores del establecimiento para controlar o debilitar a sectores de oposición —en aplicación de una “estrategia de represión política”— y destaca la contradicción del hecho de que “Colombia, uno de los países del continente caracterizado por un sistema democrático competitivo, ha sufrido tanta represión política contra la población civil”.<sup>106</sup> Todo esto, bajo la apariencia de una democracia liberal y centenaria.<sup>107</sup> En la etapa previa a su desmovilización, los paramilitares fueron funcionales también a políticos tradicionales que, para seguir vivos electoralmente en medio de la crisis del bipartidismo, acudieron a la estrategia de crear movimientos más pequeños que funcionaban como pequeñas empresas electorales.<sup>108</sup>

Los ‘servicios’ de los paramilitares también fueron usados por sectores económicos. Así, el Fondo Ganadero de Córdoba, que a principios de los 90 se hizo a cerca de 4.500 hectáreas de las mejores tierras de Córdoba y el Urabá antioqueño a precios mucho menores que los del mercado, pues sus dueños fueron obligados a vender o despojados por los paramilitares<sup>109</sup>; y también por empresarios del sector palmicultor que terminaron ocupando centenares de hectáreas de territorios colectivos negros en las cuencas de los ríos Cacarica y Truandó, en el Chocó, algunos de los cuales ya fueron condenados por aliarse con

---

<sup>105</sup> Los llama incluso ‘Antireforms Squads’.

<sup>106</sup> En ‘El orangután con sacoleva: 100 años de democracia y represión en Colombia: 1910-2010’.

<sup>107</sup> María Teresa Ronderos también habla del ‘orangután con sacoleva’ (símil original del exdesignado presidencial Darío Echandía sobre la política colombiana de mediados del siglo pasado) para representar la situación. Así, dice “el ‘orangután’ de la violencia ha estado siempre vestido en el ‘sacoleva’ de un régimen democrático formal, con elecciones regulares, tribunales judiciales independientes, reglas de juego progresistas frente a las libertades individuales y una mayoría de ciudadanos viviendo vidas comunes y corrientes en ciudades modernas”.

<sup>108</sup> La lista de movimientos ligados a grandes barones electorales que hicieron alianzas con los ‘paras’ en las regiones es larga. Opción Ciudadana, Alas-Equipo Colombia, Colombia Viva y Colombia Democrática fueron algunos de ellos.

<sup>109</sup> Benito Osorio, gobernador encargado de Córdoba en el 2005 y expresidente del Fondo Ganadero de ese departamento, está preso por ese caso.

los paramilitares que llevaron a cabo el desplazamiento forzado en la zona.<sup>110</sup>

Los ‘paras’ también fueron utilizados para proveer seguridad en las regiones de empresarios legales e ilegales que habían sido víctimas de ataques de la guerrilla: eso pasó en Magdalena y Atlántico tras el secuestro de la Ciénaga del Torno, cometido por el Eln, y tras el secuestro de la iglesia La María y el Kilómetro 18, en Cali, también a manos de esa guerrilla, entre 1999 y el 2000.<sup>111</sup>

Uno de los aportes más importantes de Romero es el análisis sobre el efecto de la descentralización política promovida por los gobiernos de Virgilio Barco y César Gaviria y por la Carta del 91, que terminó instrumentalizada por los ‘paras’ y la guerrilla para sus propios intereses:

“La creciente competencia política en el ámbito local facilitada por la elección popular de alcaldes contribuyó a un verdadero baño de sangre. Más competencia electoral dentro de un contexto de insurgencia armada y contrainsurgencia sentó las bases para una rivalidad feroz y creciente entre los que insistían en la redefinición del sistema político y los que defendían el statu quo”<sup>112</sup>.

En un contexto de competencia violenta por el poder local, con un Estado central incapaz de imponer su monopolio en muchas regiones y con un sistema político debilitado por el imperio del bipartidismo a pesar de los aires renovadores de la Carta Política de 1991, los jefes paramilitares estaban plenamente conscientes de que podían ser más que proveedores de seguridad de sectores legales e ilegales.

---

<sup>110</sup> Los representantes legales de las firmas Urapalma y Palmas del Darién fueron procesados por el desplazamiento de las comunidades negras del Cacarica.

<sup>111</sup> En una versión ante Justicia y Paz, <Jorge 40> reconoció “responsabilidad indirecta” en la masacre de Ciénaga Grande, cometida por las Auc meses después del secuestro, y aseguró que la misma fue “una retaliación por los hechos del Torno”. Allí murieron al menos 60 personas. Véase en: ELTIEMPO.COM. *Matanza de la Ciénaga Grande de Santa Marta sería una retaliación por secuestro del 'Torno'*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3804499> , 2007. De la misma manera, el jefe paramilitar HH aseguró también ante Justicia y Paz que la sangrienta irrupción para en Valle y Cauca fue solicitada por empresarios azucareros y por narcotraficantes afectados por los secuestros del Eln.

<sup>112</sup> Ibid.

En sus trabajos, Mancur Olson muestra cómo los que llama *stationary bandits* o bandidos establecidos, aquellos que se imponen a la anarquía y logran monopolizar el delito, eliminar a la competencia y cambiar el producto de sus robos por impuestos, han terminado generando Estado en muchos momentos de la historia.<sup>113</sup> “El establecimiento del control territorial desde luego requiere el uso de la violencia, pero por otro lado hace que estos grupos (paramilitares) asuman más responsabilidades”, dicen Kalyvas y Arjona sobre ese proceso.<sup>114</sup>

En Colombia, los grupos paramilitares lograron suplantar al Estado en varias regiones del país y, sobre todo durante la década que precedió a su desmovilización, terminaron instrumentalizando a varios de los sectores legales e ilegales que antes los utilizaban. Fue una amenaza que llegó a comprometer la seguridad del mismo Estado central, de acuerdo con la sentencia de la Corte Suprema que condenó a nueve años de prisión al excongresista Óscar Suárez Mira por parapolítica. Los magistrados advierten en esa sentencia que el mayor desafío para Colombia era enfrentar a los “grupos organizados de poder que pretenden cooptar el Estado central después de la injustificable captura del poder local”.<sup>115</sup>

Al respecto, dice María Teresa Ronderos en su libro ‘Guerras Recicladas’:

“Los actores del conflicto se erigieron en el poder de hecho en regiones enteras. Por períodos largos y en territorios extensos, guerrillas y paramilitares suplantaron al Estado en sus tareas esenciales: el cobro de impuestos y la provisión de seguridad. Sin quién les pusiera límites, asesinaron colectiva y masivamente, reclutaron niños, extorsionaron sin control a cientos de miles de personas, obligándolas a rendirles cuentas de sus ingresos y a pagar un porcentaje sobre ellos, secuestraron, quemaron pueblos, y expulsaron a millones de campesinos de sus tierras, unos porque se querían quedar con ellas, otros porque las querían repartir entre sus simpatizantes, o

---

<sup>113</sup>Véaseen: Olson, Mancur. *Dictatorship, Democracy and Development*. The American Political Science Review, Vol. 87, No. 3, Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.jstor.org/stable/2938736> , 1993, pp. 567-576.

<sup>114</sup>Kalyvas, Stathis y Arjona, Ana, “Paramilitarismos: una perspectiva teórica,” en *El poder Paramilitar*. Editorial Planeta, Bogotá, 2005.

<sup>115</sup>Corte Suprema de Justicia. “Consideraciones de la Corte”. *Sentencia condenando al ex Senador Óscar Suárez Mira por concierto para delinquir*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/parapol177.html>, 2013.

simplemente porque querían desalojar corredores de paso de la droga”<sup>116</sup>.

Los paramilitares iniciaron, desde mediados de los 90, un proceso que los llevó a instrumentalizar a los sectores legales e ilegales que los habían utilizado. Ese proceso fue liderado por Carlos Castaño tras la muerte de su hermano Fidel en 1994, hasta entonces la cabeza visible más importante de las autodefensas ilegales. Fue el declive del proyecto paramilitar de Puerto Boyacá el que permitió la consolidación de hegemonía de la llamada Casa Castaño (Fidel, Carlos y Vicente) como el norte del paramilitarismo en el país. El asesinato de Henry Pérez y el contragolpe del Estado por el magnicidio de Galán (que incluyó la muerte de González Gacha en diciembre de 1989) afectaron los planes de los impulsores del paramilitarismo en el Magdalena Medio, que incluso habían constituido un proyecto político, el Movimiento de Renovación Nacional, Morena, que tuvo apoyo de políticos locales y de parlamentarios liberales de Antioquia, Caldas y Santander. Esos políticos serían señalados después de participar en el plan contra el candidato del Nuevo Liberalismo.<sup>117</sup>

Entre 1994 y 1997, se da el proceso que Ramírez Tobón llamó de “expansión y coordinación paramilitar alrededor de las Auc”. Un proceso que pretendió vender a los paramilitares como actores políticos, que en sus primeros años puso a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá de Carlos Castaño como la fuerza militar más importante de la confederación ‘para’ y que marcó la transición de estos grupos “de empresas de delincuencia común hacia un nuevo tipo de delincuencia política sustentada en una curiosa mezcla de subversión y defensa política del Estado”.<sup>118</sup>

El 18 de abril de 1997, para la misma época en la que se intensificaba el debate

---

<sup>116</sup> Esta autora es directora y fundadora del portal web Verdad Abierta, que es una de las fuentes documentales e informativas más importantes sobre el proceso de Justicia y Paz en Colombia.

<sup>117</sup> Los excongresistas César Pérez, Tiberio Villarreal y Eduardo Mestre han sido señalados por varios testigos de impulsar la creación del departamento del Magdalena Medio dentro de los planes de expansión paramilitar de mediados de los 80.

<sup>118</sup> Ramírez Tobón, William. “Autodefensas y poder local”. En *el Poder Paramilitar*, Editorial Planeta, Bogotá, 2004, p.

nacional que terminó con las Convivir, los jefes paramilitares de todo el país anunciaron el nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc. Se trató de una estructura confederada que unió a los grupos del Magdalena Medio, Urabá y los Llanos Orientales bajo el mando de un Estado Mayor liderado por Carlos Castaño desde el momento de la fundación hasta el 2002, el periodo histórico de mayor expansión territorial paramilitar. Pero, como anotó la Corte Suprema en el fallo en el que negó que el paramilitarismo pudiera ser asimilado al delito político, los intereses privados de cada grupo siguieron siendo fuertes en las Auc, tanto que al final el propio Castaño terminaría siendo víctima de esas guerras internas.

Para la Corte, las Auc se constituyeron:

“[...] en una falacia o invención que, de forma habilidosa y sobre la marcha, se configuró, a manera de estratagema de negociación con el gobierno nacional, con los frustrados o malogrados propósitos consistentes en brindarle legitimidad y mayor representación, presencia y contundencia al fenómeno marginal paramilitar. En efecto, en el discurrir de los grupos paramilitares jamás despuntó una federación de autodefensas, en la medida en que no se ordenó ninguna suerte de ‘*estado mayor*’ ni mucho menos una cadena de conducción uniforme. Tales elementos, que si han estado presentes, de tiempo atrás, en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –Farc–, vinieron a exhibirse artificial y tardíamente cuando se comenzó a vislumbrar la necesidad de negociación con el gobierno nacional”.<sup>119</sup>

Camilo Echandía señala al respecto:

“En la práctica se trató de una federación de grupos regionales que se presentaron bajo la bandera de las Auc para parecer, de manera artificiosa, una organización con mando unificado, un plan nacional, coordinación regional de las operaciones militares y una agenda programática”.<sup>120</sup>

---

<sup>119</sup>Corte Suprema de Justicia. *Única Instancia 28528 Guillermo Abel Rivera Flórez*. 2012, p. 23.

<sup>120</sup> Echandía, Op. citada.

Las Autodefensas Unidas de Colombia pretendieron erigirse como una organización nacional de carácter político. Así, en diciembre de 1997 hicieron públicos sus Estatutos, en los que se definían como “una organización político-armada y antisubversiva de carácter civil”.<sup>121</sup> En 1999 expidieron su ‘Agenda de 11 puntos’, que incluía propuestas de reformas agraria, económica, judicial y política similares a las hechas por las guerrillas. Antes, en 1998, habían firmado el Pacto del Nudo de Paramillo con representantes de la Sociedad Civil, un extenso documento lleno de declaraciones sobre el respeto al Derecho Internacional Humanitario que fue reiteradamente incumplido en la práctica.

Esta es la lista de jefes paramilitares que, en nombre de las Auc, firmaron ese documento. Muchos nombres eran apócrifos:

**Por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, Accu:**

Carlos Castaño  
César Marín  
Santander Lozada (Salvatore Mancuso)  
José Alfredo Berrio

**Por las Autodefensas de Puerto Boyacá:**

‘Botalón’  
César Salazar.

**Por las Autodefensas de Ramón Isaza**

Ramón Isaza  
Teniente González

**Por las Autodefensas de los Llanos Orientales:**

Clodomiro Agames  
Eulises Mendoza

**Por las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar:**

Camilo Aurelio Morantes  
Francisco Tabares

**Por las Autodefensas de Casanare:**

Daniel Santos  
Carlos Castro

---

<sup>121</sup> Publicado en el Diario El Tiempo el 6 de diciembre de 1999.

### **Por las Autodefensas de Cundinamarca:**

Pedro Tulio Moreno

Luis Fernando Cifuentes

A la par del discurso politizado, avanzó una violenta estrategia que llevó por primera vez a los paramilitares a zonas de retaguardia estratégica de las guerrillas. La masacre de Mapiripán, en julio de 1997, fue la primera de esas acciones y constituyó un ataque directo sobre un enclave cocalero ubicado en un área, los límites entre Meta y Guaviare, que hasta entonces era de pleno dominio de las Farc. Le siguió, en mayo de 1998, la masacre de Barrancabermeja, que golpeó las bases del Ejército de Liberación Nacional en esa ciudad y que marcó el inicio de la campaña militar que los llevaría, un año después, a dominar el sur de Bolívar, enclave histórico de esa guerrilla. Entre 1999 y el 2000 el Eln perdió también a manos de los paramilitares la zona del Catatumbo.

La siguiente tabla muestra los principales enclaves estratégicos de las guerrillas que fueron atacados o pasaron a control de los grupos paramilitares después de la creación de las Auc:

**Tabla 3. Enclaves estratégicos tomados o atacados por las Auc:**

<b>Zona</b>	<b>Año</b>	<b>Resultado de la acción</b>
<b>Eje Meta-Guaviare</b>	1997	En julio de 1997, fuerzas combinadas de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y de grupos paramilitares de los Llanos Orientales atacaron la localidad de Mapiripán, enclave cocalero controlado por las Farc. Fue la primera gran acción militar de las Auc y la avanzada para la creación de bloques que aunque se asentaron en la zona no lograron desplazar totalmente a las Farc.
<b>Barrancabermeja y sur de Bolívar</b>	1998-2001	La masacre de Barrancabermeja, en mayo de 1998, marcó la avanzada de los paramilitares hacia las zonas históricas del Eln. Esa acción y

		decenas de asesinatos selectivos y desapariciones lograron que menos de dos años después las comunas orientales del puerto, tradicional enclave de las milicias de la guerrilla, estuvieran controladas por las Auc. Al tiempo, Salvatore Mancuso, segundo de Castaño, encabezó los golpes contra los frentes del Eln que protegían, en el sur de Bolívar, al Comando Central de esa guerrilla. Para el 2000, el ‘Bloque Central Bolívar’ era la fuerza irregular imperante en la zona.
<b>La Gabarra y Tibú (N. de Santander)</b>	1999-2001	Con la masacre de La Gabarra, que dejó al menos 30 muertos, el ‘Bloque Catatumbo’ de las Auc entró a disputar los enclaves cocaleros de la zona del Catatumbo. Los ‘paras’ desalojaron a los frentes del Eln y de las Farc y controlaron cultivos y rutas de la coca hacia Venezuela.

Fuente: Elaboración propia.

Paralelamente, la ‘Casa Castaño’ se enfrentó con los grupos paramilitares que se negaron a someterse a la federación. El proyecto de las Auc pasó por la eliminación o el sometimiento de organizaciones que hasta entonces habían sobrevivido en las regiones con una relativa autonomía. Así, la creación del Bloque Central Bolívar, que terminó siendo el bloque paramilitar más grande del país,<sup>122</sup> fue posible después de la supresión de las Autodefensas Unidas de Santander y el Sur del Cesar (Ausac) y del asesinato de su jefe, ‘Camilo Morantes’ por orden de Carlos Castaño. De la misma manera, jefes de bandas que tenían décadas en sus zonas, como José ‘Chepe’ Barrera, Adán Giraldo y Hernán Giraldo en Magdalena y la Sierra Nevada, fueron obligados a la fuerza a ponerse a órdenes del Bloque Norte de las Auc.

<sup>122</sup> Desmovilizó 7.600 combatientes entre 2005 y 2006 en seis departamentos.

Entre 1996 y el 2000, dice el informe de la Comisión de Memoria Histórica, hubo más de 1,2 millones de desplazados, la mayoría por ataques de las autodefensas.<sup>123</sup>

Y la expansión militar sustentada en recursos del narcotráfico les dio a esos grupos la posibilidad de incidir fuertemente en la actividad política.

Por la misma época, en departamentos como Sucre, Casanare y Córdoba los grupos paramilitares empezaron a jugar un papel decisivo en la política local y afinaron el saqueo de los recursos públicos, especialmente de la Salud y la Educación. ‘Cadena’, el jefe paramilitar de Sucre, se daba el lujo de vivir en una mansión que daba al frente de la del máximo cacique político del departamento, el senador Álvaro García Romero, en el privilegiado barrio de Venecia de Sincelejo. Y, como lo señaló la Corte, después de cooptar el poder local empezaron a mirar hacia el nacional, a través del apoyo a candidatos para el Congreso y de pactos como los de Chivolo y Ralito.

Tal y como lo hicieron las guerrillas, incidieron sobre los procesos electorales y afectaron la calidad de la democracia colombiana, que en varias regiones del país se convirtió en lo que los analistas consideraron como una ‘democracia asaltada’ o ‘democracia sitiada’ por actores extralegales. Una democracia en la que se da, según los trabajos ya reseñados de Pizarro y Bejarano, “un juego simultáneo en el campo electoral, en donde las reglas habían sido ampliamente respetadas entre los

---

<sup>123</sup>El informe de Memoria histórica señala lo siguiente: “[...] el desplazamiento forzado ha sido una modalidad de violencia en continuo crecimiento desde 1996, cuando comenzó una etapa de recrudescimiento hasta el 2002, sucedida por una tendencia inestable y cambiante desde el 2003 hasta hoy. Según Codhes, en los diez años comprendidos entre 1985 y 1995 fueron desplazadas de manera violenta 819.510 personas. De acuerdo con el RUV, en solo seis años, entre 1996 y 2002, la cifra llegó a 2.014.893 víctimas; y entre el 2000 y el 2003, el número anual de personas en situación de desplazamiento forzado superó las 300.000 personas. El agravamiento de la expulsión de población civil respondió a factores como la estrategia de expansión territorial de los grupos paramilitares; las deficiencias en sus procesos de desmovilización (Ley 975 del 2005); el reagrupamiento y rearme de algunos de los hombres desmovilizados; la ofensiva militar de recuperación territorial del Estado en cumplimiento de la Política de Seguridad Democrática; y la siembra masiva e indiscriminada de minas antipersonal por parte de las Farc”. Véase en: Centro Nacional de Memoria Histórica. *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Recurso electrónico disponible en el sitio web:<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/BYColumbiaMemoriasGuerraDignidadAgosto2014.pdf>, 2013, p. 71.

actores políticos legalmente constituidos, y un campo extrainstitucional en donde rigen las reglas de la guerra más que las de la democracia”.<sup>124</sup>

Como se ha señalado anteriormente, más que con el Estado colombiano, los paramilitares establecieron relaciones con élites locales y, tras años de influencia, terminaron por convertirse en varias regiones en poderes legitimados, en un proceso de ‘refundación de la Patria’ que fue enunciado en el famoso Pacto de Ralito y que fue develado por las investigaciones de la Fundación Arcoiris y, posteriormente, por los procesos sobre la ‘parapolítica’ adelantados por la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía.

Al respecto, Gustavo Duncan señala cómo el proceso de negociación entre el gobierno del presidente Álvaro Uribe y las Auc tuvo una ‘falla estructural’:

“Su convicción de que la retirada de los Señores de la Guerra significaba el final de las estructuras sociales que demandaban aparatos de coerción privada, cuando en realidad la sociedad misma se había adecuado a un orden afín a formas de regulación distintas a las del Estado democrático”<sup>125</sup>.

En esas regiones, señaló Duncan, la ‘paramilitarización de la sociedad’ se manifestó en el acostumbramiento de las comunidades a la existencia de:

“alguna fuerza capaz, como las anteriores autodefensas, de gobernar en regiones estructuralmente pobres, rezagadas, poco adecuadas a producir en un contexto de capitalismo racional, y habituadas a formas elementales del Estado y a un sistema de leyes basado en los valores y prácticas locales”.<sup>126</sup>

Al respecto, Francisco Leal ha trabajado las diversas facetas del poder paramilitar, incluida la ‘parapolítica’, como expresiones de los

---

<sup>124</sup>Citados por Javier Duque en ‘La Subpoliarquía colombiana: deficiencias estatales, democracia deficiente’.

<sup>125</sup> Duncan, Gustavo. *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y Autodefensas en Colombia*. Editorial Planeta. Bogotá, 2006,

<sup>126</sup>Ibid.

‘autoritarismos subnacionales’ planteados por Gibson. Este concepto se refiere a las estrategias de élites políticas locales y regionales para resistirse a procesos democratizadores planteados desde el gobierno central y que no pocas veces son capaces de convocar alguna legitimidad social. Para ilustrar esto, basta decir que en Córdoba, en el 2003, hubo manifestaciones públicas, promovidas por las autoridades políticas, en las que la ciudadanía protestó contra la inminente desmovilización de los ‘Defensores’, en referencia a los paramilitares.

A su vez, la investigación de Arcoiris, liderada por Claudia López y León Valencia, reveló cómo a través de la fundación de movimientos políticos y de la cooptación de algunos de los partidos ya existentes los grupos paramilitares terminaron imponiendo más de tres decenas de sus fichas en las elecciones para Congreso del 2002 y cómo ese fenómeno se repitió en las regionales del 2003 en al menos cinco gobernaciones.

La tesis de Arcoiris señalaba que los paramilitares habían persistido en Colombia:

“[...] porque ellos pueden tener una relación simbiótica con políticos específicos que detentan el poder: los paramilitares dan votos a los políticos con preferencias relativamente cercanas a ellos, mientras que los políticos que ellos ayudan implícita o explícitamente a ser elegidos apoyan leyes o políticas que estos grupos prefieren”.<sup>127</sup>

El saqueo de las finanzas de los municipios y departamentos en sus zonas de influencia, el asesinato de políticos opositores y la presión sobre los cercanos —el secuestro de siete de congresistas en el 2001 para afectar el proceso de paz entre el gobierno Pastrana y las Farc incluyó a varios senadores y representantes que tenían contacto con Carlos Castaño y Salvatore Mancuso—; y la cooptación de miembros de la Fuerza Pública —incluso a través de pagos mensuales—, son facetas de cómo los paramilitares terminaron soltándose de sus mentores. A su vez, los narcotraficantes que utilizaban las rutas de salida de droga en zonas

---

<sup>127</sup>López, Claudia Nayibe, y Valencia, León. *Y Refundaron la patria*. Editorial Debate, Bogotá, 2010.

controladas por las Auc fueron obligados a pagar ‘vacunas’ millonarias para seguir con el negocio. Algunos de ellos, como los capos Víctor Manuel y Miguel Mejía Múnera y Juan Carlos el ‘Tuso’ Sierra, terminaron comprando franquicias como ‘comandantes’ paramilitares, buscando un blindaje contra la extradición. Esa condición de instrumentalizadores que las autodefensas ilegales experimentaron en su última etapa, como se verá en el siguiente capítulo, no parece compatible con los conceptos de ‘madurez del conflicto’ usualmente ligados al inicio de los procesos de paz. Pero este será un tema sobre el que se volverá, en extenso, más adelante.

El trabajo realizado en este primer capítulo de la investigación nos permite concluir que si bien las autodefensas surgen en Colombia auspiciadas por decisiones oficiales y su salto al paramilitarismo se explica en acciones y omisiones de agentes gubernamentales, especialmente de miembros de la Fuerza Pública, el apoyo al paramilitarismo no fue monolítico en el Estado colombiano. Antes bien, los grupos paramilitares fueron utilizados por poderes regionales y miembros de las Fuerzas Armadas para atacar políticas del Gobierno central, especialmente las relacionadas con procesos de paz. De la misma manera, en su última etapa, algunos grupos paramilitares lograron acumular, gracias al narcotráfico y la precaria presencia del Estado en muchas regiones, poder suficiente para pasar de instrumentos de sectores legales e ilegales a instrumentalizadores de los mismos.

En el momento del inicio del proceso de paz, la confederación paramilitar era la fuerza armada ilegal imperante en varias regiones y sus cabezas pretendían mostrarla como una organización política y militar con aspiraciones y reivindicaciones políticas equiparables a las de las guerrillas.

Esta acumulación violenta de capital no fue uniforme en el territorio nacional y, en todo caso, no se vio reflejada en la constitución de una organización paramilitar cohesionada institucionalmente. Este hecho, precisamente, representa una aguda contradicción en la situación de las Autodefensas Unidas de Colombia,

que simultáneamente experimentaron un movimiento de expansión militar y acumulación de capital inéditos en la historia del paramilitarismo en el país y uno de agudización de las divisiones internas que se mostraron en el 2002 con el relevo de Carlos Castaño, su fundador, de la máxima comandancia de las Auc y que llevarían a su asesinato en abril del 2004, en pleno proceso de negociación con el gobierno del presidente Uribe.

El crimen tuvo como antecedentes una serie de enfrentamientos públicos y privados con los jefes de los frentes que paradójicamente encabezaron la expansión territorial de las Auc: el Bloque Central Bolívar, en cabeza de Carlos Mario Jiménez, alias ‘Macaco’, y Rodrigo Pérez Alzate, ‘Julián Bolívar’; y el Bloque Centauros, que encabezaba su hermano, Vicente Castaño, y que era en ese momento la fuerza paramilitar más cercana a las zonas de retaguardia de las Farc en el suroriente del país.

En el 2002, tras el secuestro del empresario venezolano Richard Boulton a manos del ‘Centauros’, Castaño empezó una campaña de declaraciones contra los jefes de las Auc que señaló como más cercanos al narcotráfico: los de ese bloque y los del Central Bolívar. Esa posición quedó registrada tanto en comunicados públicos como en correos privados que fueron recabados para esta investigación.

Así, el 11 de julio del 2002 le envió una carta abierta a la familia de Boulton en la que exigió la liberación inmediata del secuestrado y advertía a los jefes ‘paras’ de los Llanos sobre un “punto de no retorno” en caso de que sus órdenes no se cumplieran<sup>128</sup>. Y en un correo interno al Estado Mayor de las Auc, titulado ‘Y quién volverá a creer en nosotros’, señaló:

“Pensando en las causas de nuestro problema, se encuentra uno no con una serie de errores sino con una sola equivocación que cimentó mal nuestro crecimiento: La feudalización de las autodefensas al amparo del narcotráfico (...) Varios idealistas convencidos de la urgencia de una

---

<sup>128</sup> Documento titulado ‘Carta abierta a la familia del señor Richard Boulton’, de julio del 2002.

autodefensa armada en Colombia y que aún estamos vivos afortunadamente, construimos desde hace varios años un discurso político válido, sustentado en la legítima defensa y el país nos creyó, incluso alguna aceptación internacional alcanzamos. Al mismo tiempo, y con otro criterio, se le fue asignando territorios a mucha gente que de la noche a la mañana se autoproclamaron comandantes de autodefensa, quienes contrataron discursos políticos de otra gente que otrora fue autodefensa de verdad en diferentes regiones del país, y pasaron, de momento, de despachar droga a elevar públicamente el más inspirado de los discursos nacionalista y patriótico, que solo produce burla a quienes lo escuchan hoy. Tal vez, sin encontrar otra forma de crecimiento fuimos tolerantes con esta situación. Ahí fue el fracaso, prestamos nuestro nombre y prestigio para que esta gente creciera fácilmente amparados y escudados con el nombre de las AUC y el mío propio (...)<sup>129</sup>.

Las divisiones internas generadas por el narcotráfico y la falta de cohesión institucional ya reseñadas incidieron en el curso y los resultados de la negociación, como se demostrará en el siguiente capítulo de la investigación.

---

<sup>129</sup> Correo de Carlos Castaño al Estado Mayor de las Accu del 21 de julio del 2002.

## Capítulo 2.

### **Caracterización de una negociación atípica**

*El inicio de la negociación de paz entre el Gobierno del presidente Álvaro Uribe y los principales grupos paramilitares en el 2002 sorprendió al país y a la Comunidad Internacional. El momento político y militar en el que se dio ese proceso, la rapidez con la que se llevaron a cabo las negociaciones y las desmovilizaciones, la precaria intervención internacional y los réditos, o su ausencia, que dejó el proceso para la cúpula paramilitar serán analizados en las siguientes páginas.*

Tras el fin de la Guerra Fría, a finales de los 80, los conflictos internos pasaron a ocupar un lugar más importante en la agenda internacional. El mayor margen de maniobra de Estados y de organizaciones internacionales sin el trasfondo del conflicto Este-Oeste<sup>130</sup> y la creciente afectación de la población civil por esos conflictos explican ese mayor afán de intervención, así como el creciente interés de los sectores académicos en los temas de la paz y la resolución de conflictos.

¿Cómo terminar la guerra en países que completan décadas inmersos en ella?; y más importante aún: ¿Cómo asegurar que esa paz va a ser sostenible y duradera y que los Estados van a poder superar las consecuencias de la guerra? Son preguntas claves que en los últimos 20 años han centrado recursos y esfuerzos materiales y académicos de la comunidad internacional, desde la ONU y organismos multilaterales como el Banco Mundial hasta las potencias, pasando por universidades y centros de pensamiento de todo el mundo.

Lo que muestran los antecedentes es que si lograr un acuerdo de paz es una labor de altísima dificultad, mantenerlo y entrar en una etapa de superación real del conflicto interno es una misión todavía más compleja. De hecho, entre los académicos y responsables de organismos internacionales hay consenso en que el índice de fracasos en las etapas posteriores al fin de las hostilidades sigue siendo

---

<sup>130</sup>“Esos conflictos estaban bajo el cuidadoso sistema de control de la Guerra Fría”, dice Zartman, y al desaparecer esta los líderes locales tuvieron mayor margen para escalar su violencia.

particularmente alto. Bárbara Walter, en *Re-conceptualizing Conflict Resolution as three-stage Process*, dice que las estadísticas muestran que en apenas la mitad de los conflictos armados se intenta una salida negociada; que menos del 35 por ciento de esas negociaciones llevan a un acuerdo formal de paz y que menos de la mitad de los acuerdos que se firman terminan en algún grado de implementación.<sup>131</sup>

En el capítulo 1, esta investigación mostró cómo los grupos de autodefensa tuvieron en sus etapas primarias un claro nexo con políticas oficiales y cómo hasta su desmovilización mantuvieron estrechos contactos con autoridades civiles y miembros de la Fuerza Pública en varias regiones del país. Se mostró también cómo, apalancadas en los recursos provenientes del narcotráfico y en el margen de maniobra que tuvieron por la ausencia del Estado en muchas regiones, los grupos paramilitares dejaron de ser solo instrumentos de determinados sectores legales e ilegales y dieron un salto cualitativo hasta convertirse en instrumentalizadores. Así, varios jefes de las autodefensas podían ser considerados ‘bandidos establecidos’ en sus zonas, con alta incidencia en la vida social, económica y política de esas regiones.

En este segundo capítulo se abordarán las características de la negociación iniciada entre el primer gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) y la mayoría de los grupos paramilitares, que desembocó en la desmovilización de casi 32 mil combatientes y miembros de redes de apoyo y en el desmonte, parcial en muchos casos, de las poderosas estructuras armadas que llegaron a controlar extensas zonas del país<sup>132</sup>.

---

<sup>131</sup>Véase en: Walter, Bárbara. “Re-conceptualizing Conflict Resolution as a Three-Stage Process,” En: *International Negotiation*. Vol. 7, No. 3, 2001. (traducción abierta del autor)

<sup>132</sup> Para el momento del inicio del proceso, informes de inteligencia y analistas calculaban entre 10 y 12 mil el número de paramilitares. De allí que el consolidado final de desmovilizados haya sido fuertemente cuestionado. Además de redes de apoyo y milicianos, es probable que el apoyo económico entregado por el Gobierno a los ex-Auc y la oferta inicial de no procesar penalmente a la base paramilitar hayan sido aprovechados en lo que podría ser un episodio de ‘clientelismo’ de los jefes de esos grupos. También está comprobado que centenares de paramilitares, incluso bloques enteros, no fueron desmovilizados y están directamente ligados a la génesis de las nuevas bandas criminales.

La del gobierno Uribe fue la primera negociación de paz del Estado colombiano con los grupos paramilitares, pero no la primera intentada con una organización armada ilegal. De hecho, el tema de la guerra y la paz atraviesa literalmente la historia moderna de Colombia<sup>133</sup>, con más intensidad desde mediados del siglo pasado, cuando ‘La Violencia’ –el conflicto político entre liberales y conservadores– provocó uno de los mayores desplazamientos masivos en la historia del hemisferio, hasta ahora no cuantificado y que terminó siendo una de las claves del caótico proceso de urbanización del país.

### ***2.1 Las negociaciones de paz de las décadas de 1980 y 1990***

Los primeros acercamientos de paz con grupos irregulares datan de mediados del siglo pasado. El gobierno del teniente general Gustavo Rojas Pinilla (1954-1957), producto del único golpe de Estado en toda la centuria, negoció la entrega de varias guerrillas liberales con la promesa de frenar los abusos de las policías conservadoras (las ‘Chulavitas’). Los grupos que no se entregaron, e incluso algunos que sí lo hicieron, terminaron diezmados y sus jefes, muertos.

Pasó más de un cuarto de siglo para que en el país el tema de la paz volviera a entrar en la agenda pública. Esto, tras el surgimiento de varias organizaciones guerrilleras (Farc y Eln, en 1964; Epl, en 1968; M-19, en 1970), cuyas acciones empezaron a sentirse con alguna fuerza en las regiones donde se originaron. El contexto internacional y hemisférico (plena Guerra Fría; imperio de la Doctrina de Seguridad Nacional en la región), y sobre todo el escaso impacto de las acciones de los grupos subversivos en los grandes centros urbanos explican en buena

---

<sup>133</sup>Dice Gonzalo Sánchez en ‘Guerra Prolongada, negociaciones inciertas en Colombia’ que “en las últimas dos décadas el país ha vivido una tensión no resuelta entre por lo menos dos dinámicas encontradas. Por un lado, la de los impulsos a la relegitimación y fortalecimiento del Estado, con el *ethos* de la participación, la ciudadanía, y el pluralismo étnico y cultural como *ethos* dominante, que se plasmó en la Constitución promulgada en 1991; y por otro lado, la del predominio creciente de la lógica de la guerra, el protagonismo de los actores privados en armas, la fragmentación y deslegitimación de las instituciones estatales, y la lucha en torno a la sociedad civil”.

medida por qué cinco gobiernos (desde el mandato de Guillermo León Valencia (1962- 1966) no vieron la negociación política con las guerrillas como una opción válida o por lo menos necesaria.

En *Understanding conflict resolution*, Peter Wallenstein señala cómo los conflictos internos persisten, con sus efectos devastadores, durante mucho más tiempo en promedio que una guerra entre Estados, y cómo aquéllos que concitan más atención internacional –bien de las potencias, bien de organizaciones internacionales– normalmente tienen mayores posibilidades de llegar a una salida positiva.<sup>134</sup>

Particularmente sobre el caso de Colombia, Wallenstein afirma que solo a partir de 1999 (año de arranque de las negociaciones entre el Gobierno de Andrés Pastrana y las Farc), el conflicto empezó a generar mayor interés internacional. Para ese momento, las Farc y el Eln llevaban un cuarto de siglo en la guerra y el primer grupo venía de asestar grandes golpes contra las Fuerzas Militares en el sur y el oriente del país.

Fue durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), considerado como uno de los más represivos de la historia moderna del país, durante el que por primera vez las ciudades fueron, consistentemente, escenario de acciones importantes de la subversión. En *La Historia de las guerras*, el ministro y ex consejero de Paz Rafael Pardo asegura que el catalizador del cambio de perspectiva fue la espectacularidad de los golpes del M-19 (robo de armas del Cantón Norte en 1979; toma de la Embajada Dominicana en 1980).<sup>135</sup>

En 1981, el ex presidente Carlos Lleras Restrepo propuso por primera vez un diálogo con las guerrillas, y la propia administración Turbay, en sus postrimerías, empezó a preparar una oferta de amnistía que fue rechazada por las guerrillas pero

---

<sup>134</sup>Véase en: Wallenstein, Peter. *Understanding Conflict Resolution*. Sage Publications Ltd, Second edition, London, 2002, p. (traducción abierta del autor)

<sup>135</sup>Véase en: Pardo Rueda, Rafael. *La Historia de las guerras*. Vergara Editores, 2004.

que terminó sacando de las cárceles a cerca de medio millar de procesados por subversión.

La paz fue una de las banderas políticas que llevaron al conservador Belisario Betancur al poder en 1982. El enfoque de ese primer acercamiento, siguiendo a Pardo, era idealista: “El Estado se arrepentía de comportamientos pasados y de situaciones indeseables que sustentaban la violencia [...] el Gobierno se desprendía de algunos de sus postulados para acercarse a las guerrillas”.<sup>136</sup> Una Comisión liderada por el ex ministro John Agudelo Ríos firmó el 28 de marzo de 1984 el único acuerdo de paz con las Farc que llegó a la práctica en casi medio siglo de conflicto armado. En virtud de esa negociación se decretó un cese de fuegos bilateral. El grupo guerrillero condenó expresamente como prácticas “contra la dignidad humana” el secuestro, el terrorismo y la extorsión, y el Gobierno reconoció su:

“amplia voluntad de promover la modernización de las instituciones políticas y [...] de promover ante las cámaras la pronta tramitación de los proyectos sobre reforma política, garantías a la oposición, elección popular de alcaldes y eficacia de administración de justicia”, así como de “impulsar vigorosamente la aplicación de la una política de reforma agraria en reconocimiento de que los problemas de la tierra están presentes en los actuales conflictos sociales”<sup>137</sup>.

El proceso, con dificultades, se extendió a los otros grupos guerrilleros. Producto de las negociaciones, en el escenario político colombiano, caracterizado por el imperio bipartidista, irrumpió un nuevo movimiento, la Unión Patriótica (UP), nacido en esencia de las Farc y que eligió 23 alcaldes en las primeras elecciones populares para ese cargo, que se realizaron en 1988. Dos años antes, en 1986, la UP había logrado cinco escaños en el Senado y 14 en la Cámara de Representantes.

---

<sup>136</sup>Ibid.

<sup>137</sup> Acuerdos de La Uribe del 28 de marzo de 1984 en Uribe, Meta.

Básicamente, se planteó un modelo clásico de negociación de conflictos internos de carácter político: “Redistribución del poder en la sociedad (democratización)”<sup>138</sup> y “seguridad para las partes que negocian”<sup>139</sup>. En ambos campos puede hablarse de fracaso, a la luz de los hechos que llevaron a que menos de 4 años después del Acuerdo de Uribe, en 1987, se declarara formalmente finalizado un proceso que estaba virtualmente muerto desde varios años atrás. La apertura política de un sistema que venía marcado por la repartición de poder entre conservadores y liberales por el Frente Nacional (1958-1974) prácticamente se limitó a la inclusión de la UP en el sistema electoral. De todas las reformas planteadas en el Acuerdo, la única que avanzó fue la de la elección popular de alcaldes, que en todo caso ya venía siendo impulsada por sectores políticos del establecimiento.

Valenzuela y Flórez, en su trabajo sobre los procesos de paz con las guerrillas, señalan cómo en Colombia ha sido una constante el fracaso de los grupos que dejaron la guerra en el objetivo de “hacer tránsito de la oposición armada a una alternativa democrática consolidada”.<sup>140</sup> En ese sentido, como lo señala la investigadora Alexandra Guáqueta en *The way back in Reintegrating illegal armed groups in Colombia, then and now*, el proceso estuvo lejos de cumplir el objetivo básico de los procesos de paz y de Desmovilización, Desarme y Reintegración (DDR): transformar a los grupos en conflicto en actores políticos integrales. En este resultado no solo jugó la presión de los sectores del establecimiento interesados en mantener el statu quo sino el doble juego de una guerrilla, las Farc, que aprovechó las negociaciones para doblar el número de sus frentes armados.<sup>141</sup>

El dilema de la seguridad nunca fue superado y aunque oficialmente se hablaba de paz, actores ocultos en ambas partes siguieron jugados por la guerra, alimentando

---

<sup>138</sup>Wallesnsteen, Op. citada.

<sup>139</sup>Ibid.

<sup>140</sup> Para esos autores, fue el establecimiento el que terminó capitalizando los réditos políticos de las negociaciones de paz exitosas, en la medida en que no se vio forzado a aceptar mayores cambios en el funcionamiento del sistema.

<sup>141</sup>Véase en: Guáqueta, Alexandra. *The Way Back In: Reintegrating Illegal Armed Groups in Colombia, Then and Now*. Conflict, Security & Development vol.7, no. 3, 2007.

las prevenciones contra el otro bando. El presidente Betancur terminó acorralado por los sectores más guerreristas de las Fuerzas Militares y, en general, por un establecimiento que percibía los diálogos de paz como una concesión innecesaria. Altos mandos militares, señalan varias sentencias de la Corte Suprema de Justicia, apoyaron el macabro plan que llevó al genocidio de la UP, que contabilizó más de 2 mil militantes asesinados.<sup>142</sup>

En la contraparte, las Farc utilizaron la tregua para fortalecerse militarmente. Pasaron de 27 frentes a 48 y utilizaron los cerca de 2 mil kilómetros cuadrados que fueron escenario de los diálogos (el campamento de Casa Verde, en Uribe, Meta) como centro de entrenamiento y formación. Esa estrategia se replicó casi quince años después en las negociaciones del Caguán. Y no dejaron de practicar ni el secuestro ni la extorsión que condenaron en los Acuerdos de 1984.

Hasta finales de los 80, dicen Aponte y Vargas en *No estamos condenados a la Guerra*, “el Eln era una guerrilla más sólida y con mayor visibilidad que las mismas Farc”.<sup>143</sup> La negociación con el gobierno Betancur –que le permitió a esta última guerrilla concretar el plan estratégico de duplicar frentes aprovechando el cese de fuegos– y los nuevos ingresos que empezaron a recibir por el ‘gramaje’ (impuesto a los narcos autorizado por la VII Conferencia Nacional Guerrillera de 1982), son razones que, de acuerdo con los analistas civiles y militares, explican la fuerza con la que este grupo llegó a la década de los 90.

En *La esquivia terminación del conflicto armado en Colombia*, Carlos Alberto Velásquez, coronel retirado del Ejército y académico de la Universidad de La Sabana, señala cómo en las negociaciones de Betancur y en las posteriores fallidas –Caracas y Tlaxcala, en la administración Gaviria, y las del Caguán, en tiempos

---

<sup>142</sup> El genocidio de la UP está a punto de producir una nueva condena contra el Estado colombiano en la Corte Interamericana de Justicia. Internamente, la Fiscalía ha comprobado la participación de paramilitares, narcos y militares en varios crímenes de dirigentes de la Unión Patriótica, entre ellos Manuel Cepeda Vargas y Jaime Pardo Leal.

<sup>143</sup> Vargas Andrés, Aponte David, Millán Santiago, Chamat Nicolás, Frost Emilia y Restrepo, Jorge. “Una visión general de la participación violenta del ELN en el conflicto” en: *No estamos condenados a la guerra Hacia una estrategia de cierre del conflicto con el ELN*. Cerac, 2011, p. 48.

de Andrés Pastrana (1998-2002) –, Estado y guerrillas se sentaron a dialogar bajo condiciones ‘no propicias’.

Esa lectura coincide con la que en 1995 hizo el asesinado ex consejero presidencial Jesús Antonio Bejarano en *Una Agenda para la Paz*. En una de las primeras aproximaciones académicas al tema de la paz en Colombia, Bejarano, negociador del gobierno Gaviria en los diálogos de Caracas y Tlaxcala (1991), señaló cómo las partes impusieron en los diferentes procesos condiciones inaceptables para los que estaban al otro lado de la mesa, y lo hicieron con plena intencionalidad.<sup>144</sup>

La toma del Palacio de Justicia por el M-19, en noviembre de 1985, marcó el comienzo del fin del proceso iniciado por Betancur. El Tribunal Superior de Bogotá y la Comisión de la Verdad creada por la Corte Suprema de Justicia para esclarecer ese capítulo de la historia nacional coinciden en que el asalto perpetrado por esa guerrilla dio lugar a un ‘golpe de Estado temporal’ contra Betancur como respuesta de los militares. Y aunque el cese al fuego se mantuvo al menos sobre el papel en el primer año del Gobierno Barco (1986-1990), finalmente todos los grupos subversivos terminaron volviendo a la guerra abierta (M-19, en 1985; Eln y Farc en 1987). La Unión Patriótica, sin embargo, siguió en el escenario político, como también los atentados en contra de sus sedes y sus principales dirigentes.

En 1998 Andrés Pastrana, como Belisario Betancur 16 años atrás, llegó a la Casa de Nariño, sede del Gobierno colombiano, con la paz como bandera. Pero la contraparte era bien diferente a la guerrilla de cinco mil combatientes y cuyas acciones poco se sentían en las capitales con la que el Estado colombiano negoció en Casa Verde. Para ese momento, finales de los 90, las Farc contaban por lo

---

<sup>144</sup> Véase en: Bejarano, Jesús Antonio. *Una Agenda para la Paz: Aproximaciones Desde la Teoría de la Resolución de Conflictos*. TM Editores, Bogotá, 1995.

menos con 15 mil hombres en armas y le habían asestado al Ejército colombiano sendas derrotas que dejaban casi 500 militares y policías secuestrados.<sup>145</sup>

En noviembre de 1998, y durante tres días, el Bloque Oriental logró controlar una capital departamental, Mitú, antes de que fuera recuperada por la Fuerza Pública. Y el tema de la beligerancia era por primera vez para ese grupo una posibilidad cierta, especialmente por la llegada al poder de gobiernos ‘amigos’ en la región, como el de Hugo Chávez en Venezuela. Informes del embajador de Estados Unidos en Bogotá fechados en 1997 plantearon por primera vez el escenario de que el Estado colombiano colapsara ante la ofensiva de la guerrilla y la crisis institucional del gobierno de Ernesto Samper. Entre 1996 y el 2001, como ya se ha señalado, la violencia del conflicto superó de lejos las 1.000 muertes por año que, de acuerdo con los parámetros de los observatorios internacionales, definen una situación de guerra.

Todos estos factores incidieron para que la Comunidad Internacional en 1999, por primera vez, se decidiera a jugar un papel más activo en un proceso de paz en Colombia. No fue una mediación como tal, sino una mesa de acompañamiento en la que la ONU y un grupo de países amigos tuvieron presencia permanente. Estados Unidos, la potencia mundial y regional, también se manifestó a favor de la salida negociada, pero al tiempo intensificó su apoyo militar al Estado. En medio de un accidentado proceso que duró casi cuatro años, Gobierno y Farc iniciaron una negociación que tocaba, según lo planteado por las partes, todas las esferas del poder en Colombia. El Acuerdo de San Francisco de la Sombra del 5 de octubre del 2001 para “concretar y consolidar el proceso de paz” hablaba de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. Y la ‘Agenda Común por el Cambio hacia una nueva Colombia’, que apuntaba a “la construcción de un nuevo país fundamentado en la justicia social”, incluyó entre los temas de discusión “los relacionados con los derechos Humanos, el derecho internacional

---

<sup>145</sup>Algunos llegaron a completar 11 años de cautiverio. La estrategia de secuestrar militares, policías y, después, políticos, buscaba presionar un canje de prisioneros que empezó a diluirse en 2008, cuando la Operación Jaque puso en libertad a los secuestrados de mayor valor estratégico para esa guerrilla (la excandidata presidencial Ingrid Betancourt y tres contratistas estadounidenses del Plan Colombia).

humanitario y las relaciones internacionales; los relacionados con la democracia y la estructura política del Estado”, así como “la revisión del modelo de desarrollo económico” y la “política agraria integral”.<sup>146</sup>

Las negociaciones fracasaron después de mutuas provocaciones y de las múltiples evidencias de que la guerrilla estaba utilizando como base militar la zona de distensión de 42 mil kilómetros cuadrados que fue escenario de los diálogos. Con una guerrilla empoderada y un Estado debilitado y recién salido del gobierno más cuestionado en décadas (el de Ernesto Samper, por el escándalo de la narcofinanciación de su campaña en 1994), la paz simplemente no era viable. Las Farc, dice el coronel Velásquez, “se veían como un Estado naciente que no tenía por qué hacer concesiones a un poder caduco”<sup>147</sup>. El tema de la desmovilización y el desarme no se tocó en la mesa a lo largo de tres años. El proceso se rompió el 20 de febrero del 2002 por el secuestro de un vuelo comercial a manos de un comando de las Farc que aterrizó la nave en una carretera y se llevó de ella a un congresista, Eduardo Géchem Turbay, que estuvo secuestrado hasta el 2010.

### ***2.1.1 El proceso de paz con el M-19***

En el ciclo de intensificación de la guerra y vientos de paz que caracteriza la historia colombiana del último cuarto de siglo<sup>148</sup>, podría afirmarse que tanto el Estado (y el establecimiento), como las guerrillas han actuado dentro de la lógica del dilema de la Seguridad: como lo más probable es que la contraparte esté pensando en actuar contra mí, yo me anticipo y busco tomar ventaja al golpear primero. Es en esa lógica de ablandamiento que se inscriben las intensas campañas militares de parte y parte –las violentas ‘despedidas de gobierno’ con las que las Farc usualmente despiden al Presidente saliente y reciben al nuevo para imponer el tema de la negociación en la agenda política; o acciones militares como el bombardeo en 1990 de Casa Verde, sede histórica de las Farc, poco antes de iniciarse los diálogos de Tlaxcala y Caracas con la Coordinadora Nacional

---

<sup>146</sup> En la agenda se incluyeron todos los temas, pero no hubo avances en ninguno en más de tres años de negociación.

<sup>147</sup> Entrevista realizada al coronel Velásquez por el autor de esta investigación.

<sup>148</sup> Las ‘negociaciones de paz por cuotas’ o ‘paz dosificada’ que, dice Gonzalo Sánchez, tienen como contracara la “guerra prolongada”.

Guerrillera Simón Bolívar—. También, el aprovechamiento estratégico que han hecho las guerrillas, especialmente las Farc, de las negociaciones.

En contraste con los intentos fallidos con las mayores guerrillas en las últimas tres décadas, apenas cuatro años después del violento ataque al Palacio de Justicia y cuando acababa de secuestrar a uno de los miembros más connotados del establecimiento, el ex candidato presidencial y ex designado Álvaro Gómez Hurtado, el M-19 dio pasos definitivos para dar el salto al escenario político. Así, tras varios meses de acercamientos con el gobierno del liberal Virgilio Barco (1986-1990), ese grupo firmó una declaración en enero de 1990 que llamaba a “a todos los grupos alzados en armas y a toda la nación a aportar de manera decidida sus esfuerzos para la paz”.<sup>149</sup> Contra todos los pronósticos, el del Estado colombiano con ese grupo se convirtió en uno de los procesos de paz considerados como exitosos en la historia de Colombia. Incluso sobrevivió al asesinato, por fuerzas de extrema derecha aliadas con el narcotráfico, de Carlos Pizarro León-gómez, máximo jefe de esa guerrilla y candidato presidencial, en abril de 1990. Con Carlo Nasi, podría decirse que el que se llevó a cabo con el M-19 fue uno de los acuerdos de paz que, a pesar de todas sus fallas, “introducen una diferencia positiva en las dinámicas políticas y sociales de los países” y “posibilitan algunas transformaciones que son esenciales para la democracia”.<sup>150</sup>

¿Qué pudo cambiar en poco menos de cinco años? Entre 1985 y 1989, la situación militar y política para el grupo subversivo empezó a hacerse insostenible, al punto que sus máximos dirigentes empezaron a considerar seriamente la posibilidad de un acuerdo de paz con el Gobierno.

Por el lado del M-19, el alto costo político ligado al error militar y político del Palacio de Justicia, pero sobre todo la posibilidad cierta de que las Farc –cuyo poder militar venía en claro ascenso– terminaran subordinándolo o por lo menos

---

<sup>149</sup> Primera Declaración Conjunta suscrita en el Tolima por el Gobierno Nacional y el Movimiento 19 de Abril, M-19, en enero de 1990.

<sup>150</sup> Véase ‘Cuando callan los fusiles: impacto de la paz negociada en Colombia y Centroamérica’.

imponiéndole su agenda militar y política (las dos guerrillas se habían aliado en la Coordinadora Nacional Guerrillera), reforzaron en su dirigencia la decisión de negociar y de mantenerse en la negociación a cualquier precio. Por el lado del Estado, se percibía a ese grupo como el responsable de los más sensibles golpes contra el establecimiento. El Ejército Popular de Liberación (EPL) y la guerrilla indígena del Quintín Lame (fuertemente afectada por el crecimiento de las Farc en el Cauca) también salieron de la guerra en ese proceso.

La decisión del M-19 de seguir con la negociación a pesar del asesinato de su jefe máximo reforzó en el Gobierno el compromiso de cumplir y defender los acuerdos, según Rafael Pardo, que fue uno de los negociadores del Estado. En esta oportunidad las partes fueron capaces de romper el dilema de la seguridad. Podría así decirse que el ‘M-19’ y el mismo Estado afrontaban, a finales de los 80, un momento de ‘madurez’ en el conflicto, concepto que será analizado a continuación y que es uno de los ejes de la presente investigación sobre el proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia.

No fue un proceso, en todo caso, independiente del ambiente de apertura política que se vivía en el país y que terminó, después de la negociación, en la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente de la que Antonio Navarro, el sucesor de Pizarro, fue uno de los tres presidentes. Unos 800 guerrilleros del M-19 entregaron las armas. Ese grupo, que para ese momento contaba con la octava parte de los miembros de las Farc, logró un capital político que más de 20 años después sigue vigente en Colombia: no solo jugó un papel importante en la elaboración de la Constitución de 1991 sino que varios de sus líderes, empezando por Navarro, siguen siendo protagonistas. Gustavo Petro, también ex guerrillero del M-19, es el actual alcalde mayor de Bogotá.

Valenzuela y Flórez, en su obra ya citada, resaltan sin embargo que los efectos políticos de ese proceso de paz no lograron romper el modelo de ‘democracia restringida’ imperante en el país: “El mérito fundamental del proceso de paz de 1990 fue evitar el estallido de la olla de presión en que se había convertido la

sociedad colombiana a finales de la década de los 80. Con ello se logró una iniciativa que logró plasmar en la nueva Constitución conceptos fundamentales para la construcción del Estado social de Derecho y que sentó bases para la construcción de una democracia participativa”.<sup>151</sup>

Diversos analistas han demostrado también como el efecto de apertura democrática de la Carta de 1991 y de reformas anteriores como la elección popular de alcaldes y gobernadores fue instrumentalizado por los actores armados ilegales para afianzar su poder en las regiones. Romero, en sus trabajos ya citados, dice que la posibilidad de cooptar las administraciones locales y, por la misma vía, los recursos públicos, es una de las explicaciones del recrudecimiento del conflicto en los 90<sup>152</sup>. Se configuró así una “democracia asediada por actores extralegales”, según la definición de Duque Daza.<sup>153</sup>

### ***2.1.2 La ‘madurez del conflicto’ y otros conceptos básicos en el análisis de las negociaciones de paz***

La construcción de paz no es un campo de precisión científica. La literatura, basada sobre todo en el análisis y la comparación de casos, ha encontrado sin embargo una serie de elementos cuya confluencia hace más viable la búsqueda de una salida negociada en un conflicto armado interno y, cuando la negociación se da, también hace más factible que esta termine en acuerdos de paz susceptibles de ser implementados con éxito.

Fen Osler Hampson analizó por qué algunas negociaciones de paz de conflictos internos son exitosas mientras otras dan lugar a un nuevo brote de violencia casi inmediatamente después, incluso a pesar de la existencia de acuerdos firmados. Comparó cinco procesos –dos exitosos (El Salvador y Namibia); dos fallidos (Chipre y Angola) y uno en el que el acuerdo no acabó con la guerra, pero amainó sus efectos (Cambodia)– e identificó cuatro variables que, en su concepto, le dan

---

<sup>151</sup> Estos autores resaltan el hecho de que ninguno de los movimientos políticos surgidos de las guerrillas desmovilizadas logró mantener los buenos resultados electorales que obtuvo inmediatamente después de los proceso de paz.

<sup>152</sup> Romero, Op. citada.

<sup>153</sup> Op. Citada.

mayor oportunidad de éxito a la negociación de un conflicto interno:

1. La ‘madurez’ del conflicto, que define como el “intrínseco deseo de las partes de hacer la paz”.
2. La importancia que le da la comunidad internacional a un proceso de paz y el eventual peso de causas externas en el origen del conflicto interno.
3. La existencia de un sistema regional de poderes que favorezcan el acuerdo de paz, y
4. La ‘calidad’ del acuerdo en sí, expresada en la menor cantidad posible de ‘zonas grises’ abiertas a la interpretación en el cumplimiento de ese acuerdo y en que el mismo no sacrifique valores fundamentales de los grupos que están en conflicto.

Señala Hampson que un proceso de paz exitoso:

“está unido a la calidad y al nivel de apoyo dado por terceras partes al proceso de paz, especialmente durante la implementación del acuerdo”, y advierte que “si actores regionales claves o grandes potencias son hostiles al proceso de paz, las terceras partes se encontrarán en una batalla inútil”. De la misma manera, anota que “las pobres cualidades de un tratado de paz pueden dar pie a que el proceso fracase”, y que “todo tratado de paz es susceptible de fallar, dependiendo de qué tan bien estructurado y detallado aparezca a primera vista”.<sup>154</sup>

Pero, advierte, incluso cuando la comunidad internacional y las potencias regionales están jugadas por un proceso de paz y se logra después de una negociación un acuerdo incluyente y prolijo, si no existe en las partes la convicción de que su mejor opción es salir de la guerra el proceso estará en alto riesgo de fracaso. Ocurrió en Angola a pesar de los acuerdos de paz de Bicesse (1991) y de los protocolos de Lusaka (1994), y pasó también en Somalia.

---

<sup>154</sup>Hampson, Fen Osler. *Nurturing Peace: why peace settlements succeed or fail*. United States of Institute of peace, Washington D.C. 2005, (traducción abierta del autor).

Esa convicción interna de que la mejor opción es negociar, basada en la realidad del campo de batalla, es la esencia de la ‘madurez del conflicto’ (*Ripeness*). Acuñado por William Zartman, el concepto se refiere a un momento en la guerra en el que, para una o todas las partes, mantener las acciones ofensivas tiene un costo tan alto que incluso podría llevar a la propia aniquilación. “La victoria y las ganancias asociadas tienden a posponerse y el balance entre los costos y beneficios de mantenerse la guerra no es favorable”, dice Zartman.<sup>155</sup> Suele presentarse después de una derrota importante o cuando falla una gran ofensiva militar.

El análisis se basa, como lo señala Wallensteen, en un modelo de elección racional en el que las partes en el conflicto se asumen como actores capaces de hacer sus proyecciones y tomar elecciones en una u otra dirección. Así, afirma este autor, “las partes, sean Estados, grupos o movimientos, empiezan una guerra para ganarla (...) Sus cálculos apuntan a lograr mayores beneficios que costos cuando escalan una guerra o un conflicto, bien para iniciar la violencia o incluso para defenderse”.<sup>156</sup>

Zartman sostiene que en un conflicto prolongado:

“conforme el tiempo pasa, y nadie gana, los cálculos iniciales son afectados y tienen que ser revisados. Los beneficios potenciales de la guerra decrecen y lo hacen en contravía con los costos de seguir en ella. La destrucción de recursos y vidas humanas invertidas hacen dificultoso seguir en la guerra”. Así, la “inversión de recursos y vidas humanas puede tornarse en inmanejable para los líderes de los bandos en disputa, y se produciría entonces un momento de madurez”.<sup>157</sup>

No se trata de un concepto solo para ‘consumo interno’ de las partes en conflicto. Es un cálculo que también suelen hacer los representantes de la Comunidad

---

<sup>155</sup>Zartman, William. *Ripe for resolution: Conflict and Intervention in Africa*. Universidad de Oxford, Nueva York, 1985, p. 232. (Traducción abierta del autor)

<sup>156</sup>Wallensteen, Peter. Op. citada.

<sup>157</sup>Zartman, William. Op. citada.

Internacional a la hora de apostarle a apoyar un proceso de negociación con los fondos siempre escasos para la paz o incluso para forzar a las partes o a una de ellas a contemplar seriamente una salida negociada. Ese fue el sentido de los bombardeos de la OTAN a las posiciones serbias en Bosnia Herzegovina en 1994 que, señalan los expertos, fueron determinantes para los Acuerdos de Dayton que un año después le pusieron fin a la Guerra de los Balcanes.

El concepto inicial de ‘madurez del conflicto’ está originalmente atado a otro, trabajado por el mismo Zartman y por John Stedman, de ‘estancamiento doloroso’ de la guerra: una situación en la que a pesar de que las partes invierten más y más recursos, su situación en el campo de batalla no muestra mejoría o, incluso, va en declive.<sup>158</sup> Sobre la importancia de esa situación en el inicio y el éxito de un proceso de paz, el exsecretario de Estado de los Estados Unidos Henry Kissinger, reconocido por su papel de mediador en varios conflictos internacionales, señaló: “*The stalemate is the most propitious condition for settlement*”.<sup>159</sup>

La situación óptima, bajo ese modelo, sería una situación de ‘Mutuo estancamiento doloroso’ (*mutually hurting stalemate*): esto es, que todas las partes en conflicto consideren en un momento dado que la mejor opción es la negociación. Sin embargo, señala Zartman, la percepción no necesariamente tiene que ser igual para las partes:

“When parties find themselves locked in a conflict that they cannot escalate to victory and this deadlock is painful to both of them (although not necessarily in equal degree or for the same reasons), they seek an alternative policy, or a “way out.”<sup>160</sup>

---

<sup>158</sup> Véase en: Zartman, William y Stedman, John S. *Peacemaking in Civil War: International Mediation in Zimbabwe, 1974–1980*. Boulder. CO: Lynne Rienner Publishers, 1991.

<sup>159</sup> Kissinger, Henry citado por: Zartman, William. ‘*Ripeness*’: *the importance of timing in negotiation and conflict resolution*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.e-ir.info/2008/12/20/ripeness-the-importance-of-timing-in-negotiation-and-conflict-resolution/>, 2008.

<sup>160</sup> Zartman, William, and Álvaro de Soto. *Timing Mediation Initiatives*. Recurso electrónico disponible en sitio web:

Trabajos posteriores han refinado el modelo. Así, un momento de ‘madurez’ para la paz podría llegar no solo cuando se da la situación de ‘estancamiento doloroso’ sino ante la posibilidad de una ‘catástrofe inminente’—definida por el mismo Zartman como el riesgo latente de catástrofe para una o todas las partes si se persiste en mantenerse en la guerra; también, ante lo que el exsecretario de Estado para África Chester Croker llamó ‘Oportunidad Tentadora’: una situación coyuntural en la que los líderes podrían optar por negociar o incluso por acabar el conflicto ante el surgimiento de beneficios mayores que los esperados frente al curso actual de la guerra.<sup>161</sup> Una cuarta variedad es conocida en la literatura como el ‘entrampamiento’ o trampa, en la que los líderes dilatan la búsqueda de una salida negociada aún en una situación virtualmente insostenible, justificados en los altos costos ya pagados en la guerra. El resultado final de esa estrategia llevaría a un momento de madurez del conflicto, dice Christopher Mitchell, porque la dilación termina siendo tan costosa que deja como única opción la salida negociada.<sup>162</sup>

El modelo de ‘madurez’ pasa por un análisis sistémico de la situación —el ‘retrato’ del conflicto, si se quiere, y del entorno en el que se desarrolla—y por el análisis de la toma de decisiones de los líderes, proceso que claramente se basa en lo que sucede en el campo de batalla y en el entorno. Pedro Valenzuela dice sobre este punto que “cuando un actor involucrado en un conflicto violento confronta el dilema de abandonar la lucha armada, calculará costos, los beneficios y las probabilidades de triunfar mediante la continuación de la contienda y los

---

<http://www.usip.org/sites/default/files/Timing%20Mediation%20Initiatives.pdf> , United States Institute of Peace, Washington, D.C, 2010, p. 5.

<sup>161</sup> Véase en: Crocker, Chester A. *High Noon in Southern Africa: Making Peace in a Rough Neighborhood*. New York: WW. Norton, 1992, p.

<sup>162</sup> Dice Mitchell que “el enfoque ‘trampa’ implica que en un conflicto prolongado los líderes pasan por una serie de etapas decisorias distintas: “La primera de ellas se orienta al logro de recompensas potenciales, la segunda se caracteriza por justificar los recursos empleados por medio de nuevos compromisos; la tercera se caracteriza por la mayor relevancia que cobra provocar daños al adversario y minimizar las pérdidas globales, y la cuarta y última se caracterizaría por el agotamiento de recursos y la búsqueda de una salida”.

comparará con los resultados de los posibles acuerdos negociados”.<sup>163</sup> El inicio de la negociación, agrega, dependerá de que las partes “lleguen a la conclusión de que el proceso puede ofrecer más ventajas que la continuación de la lucha”.

En una especie de ‘manual’ dirigido a ‘pacemakers’ elaborado en el 2010 para el Instituto de Paz de los Estados Unidos, Zartman y Alvaro de Soto señalaron algunas claves para determinar la eventual existencia de una situación de ‘madurez del conflicto’. Las declaraciones públicas y privadas de los líderes, la ocurrencia reciente de una gran derrota militar y el relevo de líderes por otros más propensos a una salida negociada son, según ese manual, algunos de esos indicadores.<sup>164</sup>

El planteamiento básico es que mientras exista en los líderes la convicción de que mantener el curso de las acciones armadas representa costos menores e incluso posibles ganancias frente a la opción de buscar una salida negociada, difícilmente habrá una situación propicia para la paz. Ese planteamiento podría servir para entender, por ejemplo, el fracaso del proceso de paz del Caguán, desarrollado a finales de los 90, cuando las Farc estaban en su mejor momento militar; y en sentido inverso, el éxito del proceso de paz con el M-19 de 1989-1990.

Esta investigación pretende comprender las razones de la decisión de los grupos paramilitares de negociar su desmovilización en el que podría considerarse su cénit político y militar. Aunque el modelo óptimo de la ‘madurez del conflicto’, como se ha dicho, se cumple cuando la situación es común a todas las partes, sus herramientas analíticas se aplican por separado sobre cada uno de los actores y, en ese orden de ideas, son válidas para cumplir con el objetivo planteado en esta investigación.

---

<sup>163</sup> Valenzuela, en ‘Un marco analítico del proceso de terminación de conflictos violentos, con aplicación al caso colombiano’.

<sup>164</sup> Zartman, William and Alvaro de Soto. *Timing Mediation Initiatives*. Recurso electrónico disponible en el sitio web: <http://www.usip.org/sites/default/files/Timing%20Mediation%20Initiatives.pdf>, United States Institute of Peace, Washington, D.C, 2010

## ***2.2 El proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc)***

En el 2002, con su llegada a la Presidencia de la República, Álvaro Uribe Vélez planteó por primera vez en la historia del país una negociación con los grupos paramilitares que fuera más allá del mero sometimiento a la justicia, la fórmula reservada a esas organizaciones hasta entonces.<sup>165</sup> En el Informe Ejecutivo del Proceso de Paz con las Autodefensas, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, en cabeza de Luis Carlos Restrepo, señaló que:

“desde su campaña presidencial entre los años 2001 y 2002, Álvaro Uribe Vélez afirmó que estaba dispuesto a conversar con los miembros de todos los grupos armados ilegales, fueran guerrilleros o autodefensas, siempre y cuando se comprometieran a cesar en sus acciones violentas. Sin reconocerles legitimidad a unos ni a otros, abría por igual una salida dialogada para ambos”.<sup>166</sup>

Hasta ese momento, la legislación colombiana no contemplaba la posibilidad de una negociación de paz con las autodefensas. De allí que una de las primeras acciones del nuevo Gobierno fue tramitar una reforma de la Ley de Paz (La 418 de 1997 que, reformada, se convirtió en la 782 del 2002) que autorizó al Poder Ejecutivo a “realizar actos tendientes a propiciar acercamientos y a adelantar diálogos con los grupos organizados al margen de la ley”<sup>167</sup>. La norma original limitaba esa posibilidad a las “organizaciones armadas al margen de la ley a las

---

<sup>165</sup>En 1991 hubo un sometimiento laxo que incluso fue aprovechado por los hermanos Castaño en Córdoba y por los grupos del Magdalena Medio, pero todos los gobiernos hasta Uribe se negaron a una negociación política bajo el argumento de que los grupos paramilitares no podían equipararse con las guerrillas en tanto los suyos no eran delitos políticos pues no se habían levantado contra el Estado.

<sup>166</sup>Oficina Alto Comisionado para la Paz. *Proceso de Paz con las Autodefensas: Informe Ejecutivo*. Recurso electrónico disponible en el sitio web: <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2258.pdf?view=1>, 2006, p. 5.

<sup>167</sup>Ministro de Justicia y del Derecho encargado de las funciones del Despacho del Ministro del Interior. *LEY 782 DE 2002*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/40743db9e8588852c19cb285e420affe/ley-782.pdf>, 2002, Art.8°.

cuales el Gobierno Nacional les reconozca carácter político”<sup>168</sup>, es decir, a las guerrillas.

Después, el Gobierno impulsó una modificación al Código Penal que estableció que “también incurrirá en el delito de sedición quien conforme o haga parte de grupos de autodefensa cuyo accionar interfiera con el normal funcionamiento del orden constitucional o legal”. De esta manera, se abría una posibilidad legal, polémica por cierto, para sostener que el paramilitarismo podía llegar a ser un delito político (sedición) y, por lo tanto, susceptible de beneficios como indultos y amnistías en el marco de un proceso de paz.

Como ha sido usual en casi todos los acercamientos de paz realizados en el país, los primeros contactos, en lo que podría definirse como una etapa de prenegociación con las autodefensas, estuvieron a cargo de actores no oficiales. Así se reseña en el informe oficial del proceso:

“Una vez electo, al ser enterado por el entonces presidente Andrés Pastrana Arango de contactos que se venían adelantando con los grupos de autodefensas a través de la Iglesia Católica, el presidente Uribe autorizó a la Comisión Episcopal conformada por los obispos de Montería, Julio César Vidal; de Apartadó, Germán García, y de la Diócesis de Sonsón-Rionegro, Flavio Calle, para continuar con su labor. En el mes de octubre de 2002 los grupos de autodefensas manifestaron a través de los obispos su disposición para declarar un cese de hostilidades a fin de iniciar un proceso de paz. Por tal motivo el Alto Comisionado para la Paz adelantó los primeros contactos con dichos grupos, en reuniones que tuvieron lugar durante el mes de noviembre de 2002”.<sup>169</sup>

---

<sup>168</sup>Congreso de Colombia. “Título I Instrumentos para la búsqueda de la convivencia” en: *LEY 418 DE 199*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6372>, 1997. Art8°.

<sup>169</sup>Oficina Alto Comisionado para la Paz. *Proceso de Paz con las Autodefensas: Informe Ejecutivo*. Recurso electrónico disponible en el sitio web: <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2258.pdf?view=1>, 2006, p. 5.

La intervención de actores no oficiales encaja en lo que la literatura de paz y resolución de conflictos denomina el TrackII Diplomacy, que:

“abarca un amplio número de actores sociales, incluso algunos representantes de instituciones oficiales, que tienen la suficiente legitimidad y confianza de las partes como para buscar acercamientos entre ellas, bien para desescalar el conflicto o con miras en una negociación que le ponga punto final”<sup>170</sup>.

Estos actores sociales suelen ser, según Lewis Rasmussen:

“(...) líderes de los sectores de negocios, educación, religiosos y otras comunidades integrales al buen funcionamiento de la sociedad (...) Es gente frecuentemente bien conectada con los líderes del Gobierno y de los grupos armados y suele estar incluso mejor conectada con las bases populares que los líderes dicen representar. Su utilidad se muestra en la capacidad de asumir costos políticos que para las partes podrían ser insostenibles y en la eventual posibilidad de que sirvan de canal entre las partes para buscar soluciones que no aparecen en la mesa (...) Las exploraciones no oficiales para el desescalamiento del conflicto o los esfuerzos para resolverlo pueden evitar las consecuencias de una falla en estas interacciones cuando ellas tienen lugar entre representantes oficiales de las partes”.<sup>171</sup>

La fase de prenegociación se inició con el nuevo Gobierno y, como supuesto gesto de buena voluntad las Auc declararon el 29 de noviembre del 2002 un cese “unilateral, incondicional e indefinido de hostilidades”<sup>172</sup> que empezó el 1 de diciembre y que sobre el papel se mantuvo durante todo el proceso, si bien las violaciones a esa declaración fueron numerosas. Algunas de ellas, incluso, dieron

---

<sup>170</sup> Rasmussen Lewis, J. “Peacemaking in Twenty-first century: New Rules, New Roles, New actors” en: *Peacemaking in International Conflict, Methods and Techniques*. United States Institute of Peace Press. Fourth printing, Washington D.C, 2003.(Traducción abierta del autor).

<sup>171</sup>Ibid., p.

<sup>172</sup>Oficina Alto Comisionado para la Paz. *Proceso de Paz con las Autodefensas: Informe Ejecutivo*. Recurso electrónico disponible en el sitio web: <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2258.pdf?view=1>, 2006, p. 5.

pie a crisis en las negociaciones, como el asesinato del diputado de Córdoba Orlando Benítez el 10 de abril del 2005.<sup>173</sup>

El 23 de diciembre del 2003 el Gobierno nombró una comisión exploratoria que, coordinada por el Comisionado de Paz, entabló cuatro mesas paralelas: con las Auc propiamente dichas, en cabeza de Carlos Castaño; con el Bloque Central Bolívar (la fuerza más grande de la confederación paramilitar y que en ese momento se proclamaba autónomo de las Auc, aunque con asiento en el Estado Mayor de las Autodefensas); con los grupos paramilitares de los Llanos y con el grupo de Ramón Isaza en el Magdalena Medio, uno de los más antiguos en el conflicto y cercano en todo caso a Carlos Castaño.

En junio del 2003 la Comisión Exploratoria liderada por el comisionado Restrepo y en la que fueron incluidos además de la Iglesia algunos dirigentes gremiales y políticos (Eduardo León Espinosa Faccio-Lince, Ricardo Avellaneda Cortés, Carlos Franco Echevarría, Jorge Ignacio Castaño Giraldo, Gilberto Alzate Ronga y Juan B. Pérez Rubiano), recomendó iniciar un proceso de paz formal y centralizar los diálogos en una sola mesa. Y apenas semanas después, el 15 de julio, se firmó el acuerdo más representativo de todo el proceso: el ‘Acuerdo de Santa Fe de Ralito para contribuir a la paz de Colombia’, entre el Alto Comisionado para la Paz, los integrantes de la Comisión Exploratoria y los representantes de las Autodefensas Unidas de Colombia.

Al respecto, el informe del proceso señala que el Acuerdo de Ralito:

“es sencillo en su factura y claro en sus propósitos. Gobierno y Auc acuerdan ‘dar inicio a una etapa de negociación’, definiendo ‘como propósito de este proceso el logro de la paz nacional, a través del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del Estado’. Las Auc dejan claro ‘que su

---

<sup>173</sup>El jefe paramilitar Diego Fernando Murillo, ‘don Berna’ fue condenado en el 2010 por ese crimen y en su momento centenares de miembros de la Fuerza Pública entraron a la zona de Santa Fe de Ralito para someterlo ante las autoridades.

mayor aporte a la Nación en este momento histórico' es 'avanzar hacia su reincorporación a la vida civil y contribuir al fortalecimiento del Estado Social de Derecho'. Por su parte el Gobierno se compromete a adelantar las acciones necesarias para reincorporarlos a la vida civil. Para el cumplimiento de este propósito, las Autodefensas Unidas de Colombia se comprometieron a 'desmovilizar a la totalidad de sus miembros' antes del 31 de diciembre de 2005".<sup>174</sup>

También, en correspondencia con lo sucedido en procesos anteriores en el país, el gobierno de Álvaro Uribe optó por el modelo de 'negociación de paz por cuotas' del que hablaba Gonzalo Sánchez como rasgo distintivo de la guerra y la paz en Colombia. De antemano estaba claro que el proceso no iba a producir una situación de postconflicto, en la medida en que las guerrillas seguirían en la guerra<sup>175</sup>. Fue, pues, una negociación que no pretendía una paz en el sentido Galtungiano del concepto<sup>176</sup>—esto es, la superación del conflicto en sus dimensiones más profundas—, sino que apuntó a desactivar uno de los actores más violentos de la guerra en Colombia y cuya existencia, además, siempre le representó al Estado colombiano duros cuestionamientos de la comunidad internacional.

Para el Gobierno, el éxito de esa negociación representaba: avanzar en la recuperación para el Estado del monopolio de la violencia, ganar legitimidad ante la comunidad nacional e internacional mediante la desaparición de grupos históricamente señalados como instrumentales a la lucha estatal contra las guerrillas y, además, un avance en seguridad y protección de la población civil, la más afectada por la violencia de las autodefensas. De la misma manera, un

---

<sup>174</sup> Oficina Alto Comisionado para la Paz. *Proceso de Paz con las Autodefensas: Informe Ejecutivo*. Recurso electrónico disponible en el sitio web: <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2258.pdf?view=1>, 2006, p. 7.

<sup>175</sup> La negociación y el proceso de DDR en medio de la guerra es, según la Misión de la OEA, uno de los rasgos atípicos del proceso de paz con las autodefensas y, a la vez, una de sus mayores amenazas.

<sup>176</sup> Johan Galtung, precursor de los llamados 'Estudios para la paz', plantea en esencia que la paz es mucho más que la superación de la violencia armada: es la construcción de una situación en la que los adversarios no solo no se atacan, sino que logran convivir y, eventualmente, construir juntos. El concepto de 'Pacebuilding' es transversal a sus trabajos.

proceso concentrado en la seguridad jurídica de los desmovilizados, especialmente de los jefes, como el que finalmente resultó era funcional a la tesis de que en Colombia no existía un conflicto armado sino una amenaza terrorista por parte de actores con los que solo era posible negociar las condiciones de desmovilización, desarme y reintegración, pero no una agenda política.

### ***2.2.1 La participación marginal de la Comunidad Internacional***

En total se desmovilizaron 31.671 integrantes de las autodefensas ilegales en 37 ceremonias de dejación y entrega de armas que, desde el 2004, contaron con el acompañamiento de la Organización de Estados Americanos (OEA) a través de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, Mapp-OEA.

Precisamente, en este punto –la participación de la comunidad internacional– se revela una de las primeras atipicidades del proceso. A diferencia de la mayor parte de las negociaciones de paz, y particularmente a diferencia de los diálogos que acababan de fracasar con las Farc en el Caguán, el proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) y otros grupos paramilitares tuvo una escasa participación internacional, especialmente en sus primeros años.

Esto a pesar de que desactivar el aparato de guerra del actor del conflicto en Colombia que más estaba afectando a la población civil podía haber sido un incentivo poderoso, especialmente para los organismos internacionales de defensa de los derechos humanos y las mismas Naciones Unidas. El informe del Grupo de Memoria Histórica ya reseñado señala que los paramilitares fueron responsables del 60 por ciento de los crímenes con “sevicia extrema” cometidos en medio del conflicto. De la misma manera, entre el 2000 y el 2001 se disparó la cifra de masacres cometidas por estos grupos, especialmente en el norte del país.

Un informe del portal Verdad Abierta señala que tan solo el Bloque Norte de las Autodefensas, comandado por Rodrigo Tovar Pupo, ‘Jorge 40’, cometió entre 1996 y el 2005 333 masacres que dejaron 1.573 víctimas en los departamentos de

Atlántico, César, Magdalena y La Guajira. Esos departamentos, sin embargo, tuvieron menos episodios y víctimas de masacres que otros como Sucre, Antioquia y Córdoba.<sup>177</sup>

Hasta finales del 2003, cuando se produjeron las dos primeras desmovilizaciones (las del Bloque Cacique Nutibara y las Autodefensas de Ortega, Cauca), no hubo ningún tipo de acompañamiento externo. Tras la entrada de la OEA, la ayuda internacional se enfocó en apoyar la Misión y los programas de Reintegración y normalización de las zonas afectadas por la violencia paramilitar.

No hubo encuentros de representantes internacionales con los jefes paramilitares en ningún momento de las conversaciones –a diferencia de lo que acababa de ocurrir en el Caguán, durante el fallido proceso de paz con las Farc, donde a instancias del gobierno Pastrana incluso estuvo el presidente de la Bolsa de Nueva York– y en varios momentos de las negociaciones tanto el Gobierno como las Autodefensas reclamaron esta situación. A diferencia de lo que Nazih Richani consideró como una clara “intervención de terceras partes”<sup>178</sup> en el proceso de paz con las Farc, en el de Ralito la participación de actores externos fue mínima.

¿Cuáles actores internacionales tenían mayor probabilidad de incidir y participar en el proceso y cuál fue su actitud hacia las negociaciones? Veamos:

- **Los Estados Unidos.** La potencia mundial y regional mantuvo distancias

---

<sup>177</sup> Véase en: VerdadAbierta.com. *Las 333 masacres del Bloque Norte*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/2067-las-333-masacres-del-bloque-norte>, s.f.

<sup>178</sup> Richani analizó el papel jugado por dos actores, Estados Unidos y las Naciones Unidas, en el proceso con las Farc y los efectos de su intervención. La de EE.UU., dice, fue una intervención ‘parcializada’ en favor del Estado colombiano que se tradujo en el apoyo militar al Plan Colombia y, afirma, terminó escalando la guerra en el país. Este académico sostiene que la intervención de la ONU fue, en cambio, neutral, y logró por momentos desescalar el conflicto. Pero al final, concluye, las dos modalidades de intervención fracasaron en el objetivo de llevar el conflicto en Colombia a un estado de ‘madurez para la paz’. Dice que las intervenciones neutrales “reducen la inercia del sistema de la guerra porque inciden en el decrecimiento de la violencia, en tanto que las intervenciones que favorecen a uno de los bandos aceleran la inercia y le dan al sistema de la guerra un nuevo punto de violento equilibrio”.

frente al proceso y aunque no fue hostil al mismo sí tomó decisiones que incidieron en las negociaciones. Concretamente, ejerció su potestad de pedir la extradición por narcotráfico de los jefes de las Autodefensas, incluidos las dos máximas cabezas: Carlos Castaño y Salvatore Mancuso, y en el 2004 incluso amenazó con congelar la ayuda militar al país mientras se aclaraba la posición del Gobierno colombiano frente a las extradiciones. La posición fue de respaldo a las negociaciones “para reducir la violencia paramilitar contra la población civil a través de las conversaciones de paz”, según lo expresó en el 2005 el entonces embajador William Wood, pero con condiciones: que los jefes de las autodefensas “acepten la justicia, incluyendo el encarcelamiento de culpables de delitos atroces y la extradición para quienes hayan quebrantado leyes estadounidenses”. “Aunque combatan a las Farc, los paramilitares son terroristas y narcotraficantes al igual que esa guerrilla”, dijo el diplomático.<sup>179</sup> Como la Unión Europea y Naciones Unidas, EE.UU. se opuso a las propuestas de marco jurídico que no establecían un castigo efectivo a los responsables de graves crímenes contra los derechos humanos y el DIH, pero apoyó financieramente el proceso de Reintegración.

- **La Unión Europea (UE):** Fue crítica del proceso desde un primer momento y sus declaraciones públicas a lo largo del mismo se enfocaron en impedir que la negociación terminara en impunidad disfrazada. Como Estados Unidos, terminó apoyando el proceso de desmovilización, desarme y reintegración a través de aportes al Programa y a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA.
- **Las Naciones Unidas.** Fue la relación más crítica. Como se ha reseñado y se verá más adelante, el Secretario General de Naciones Unidas, a instancias del gobierno Uribe, decidió mantener su presencia en el país

---

<sup>179</sup>ELPAIS.COM.CO. *EE.UU. condiciona apoyo a diálogos con las AUC*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Octubre082004/A208N1.html> , 2004.

para apoyar los diálogos de paz con los grupos irregulares, incluso después del fracaso del Caguán. En el 2005, después de una tensa relación, la Oficina del delegado del Secretario General se cerró en Colombia en medio de varios cuestionamientos del Ejecutivo a James Lemoyne, el representante de la ONU para temas de paz. Hubo también roces con la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos en Colombia que terminaron resquebrajando aún más la relación. La posición de Naciones Unidas y de sus agencias frente a la existencia de un conflicto armado en Colombia chocó con la posición del gobierno Uribe, que hablaba de una ‘amenaza terrorista’.

El diario EL TIEMPO reseñó así en su edición del 24 de enero del 2005 la “soledad internacional del Gobierno” en su intención de lograr un acompañamiento para el proceso con las Auc: “El gobierno de Uribe presionó la salida de Lemoyne, con quien mantuvo una tensa relación. El diplomático estadounidense defendió su postura según la cual Colombia sufre un conflicto armado. La decisión de la ONU parece haber sido más radical que la misma petición de Uribe, ya que no vendrá reemplazo para Lemoyne y la asesoría especial será suspendida”.

- **Los países vecinos:** Hubo poco interés en el proceso hasta que el acuerdo suscrito a comienzos del 2004 por el entonces Secretario General de la OEA, el colombiano César Gaviria, y el Gobierno colombiano canalizó la participación hemisférica a través de la Mapp-OEA. Entre tanto, el Gobierno del presidente Hugo Chávez en Venezuela tuvo una actitud abiertamente hostil hacia la negociación. En diferentes pronunciamientos públicos, Chávez acusó al gobierno colombiano de montar una ‘farsa’ para beneficiar a los grupos paramilitares. Afirmó que existía un complot entre las Auc y el gobierno Uribe para atacar a Venezuela y desestabilizar su gobierno. Chávez utilizó políticamente la negociación para enfrentar problemas internos y la posición de su administración fue consecuente con la posición favorable que a su vez mantenía hacia las guerrillas. “Colombia es un ‘narcoestado’ que protege a los paramilitares”, dijo en su

momento. El diario EL TIEMPO reveló en marzo del 2011 que en las Auc había tal preocupación por la posición venezolana que en el 2005 el jefe paramilitar ‘Julián Bolívar’ viajó a reunirse con un delegado de Chávez.

- **La OEA:** Fue el actor internacional más comprometido con el proceso, y a través de su participación con la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (Mapp-OEA) se canalizaron importantes apoyos económicos. Sus funciones quedaron determinadas por el convenio firmado el 23 de enero del 2004, que ponía en ejecución lo aprobado en una reunión hemisférica del 28 de octubre del 2003. Allí se expidió una declaración de apoyo al Gobierno colombiano en:

“su búsqueda de soluciones pacíficas negociadas para superar la violencia, previo cese de hostilidades” y hacer “un llamado a la comunidad internacional para que respalde el pronto inicio de negociaciones, los programas de desmovilización, reconciliación, desarme y reinserción que se requieran para lograr, de manera justa y transparente, la reincorporación a la vida civil de integrantes de todos los grupos armados ilegales”<sup>180</sup>.

El convenio ordenaba a la Misión cumplir las funciones de “verificar las iniciativas de cese al fuego y de hostilidades, de desmovilización y desarme y de reinserción”<sup>181</sup> bajo los términos establecidos por el Gobierno. Los jefes de la Misión, primero Sergio Caramagna y luego Marcelo Álvarez, ambos argentinos, jugaron papeles importantes para superar las crisis del proceso, especialmente durante los años 2005 y 2006, cuando empezaba a vislumbrarse que las expectativas que tenían los jefes paramilitares no necesariamente iban a cumplirse. La Mapp-OEA sirvió como verificador de la entrega de armas y de la situación de las regiones

---

<sup>180</sup> La Organización de Los Estados Americanos. *Convenio entre el Gobierno de La República de Colombia y La Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos para el acompañamiento al Proceso De Paz en Colombia*. Recurso electrónico disponible en el sitio web: file:///C:/Users/Casa/Downloads/2769.pdf ,2004, p. 1-2.

<sup>181</sup> *Ibíd.*, p. 2.

donde hubo las desmovilizaciones. Recibió duras críticas por el que fue considerado en su momento el excesivo oficialismo, situación que cambió con el Séptimo Informe trimestral, que en agosto del 2006 lanzó la primera alerta sobre el surgimiento de grupos rearmados en las zonas de desmovilización, la génesis de las llamadas bandas criminales. Para ese momento, en su segundo año de labores, la Misión de la OEA había canalizado apoyos financieros provenientes de varios países del mundo. El primer gobierno en aportar fue el de Suecia, que contribuyó inicialmente con fondos para poner en marcha la misión y con la asesoría de un experto en Desmovilización, Desarme y Reinserción, y de un experto en el manejo de las relaciones con las ONG. También se comprometió a aportar anualmente durante la vigencia de la Misión. Canadá, Estados Unidos, Noruega, España, Corea, México, Brasil, Argentina, Chile y Perú estuvieron entre los países que apoyaron financiera y logísticamente la función de la misión.

- **Las Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos:** A lo largo del proceso, Organizaciones No Gubernamentales como Human Rights Watch y Amnistía Internacional ejercieron una severa oposición al proceso. José Miguel Vivanco, director de HRW para las Américas, aseguró en el 2005 que la negociación estaba “fortaleciendo el poder de los grupos paramilitares sin fomentar una paz verdadera”<sup>182</sup> y cuestionó a la Misión de la OEA porque supuestamente le estaba dando a la negociación “una apariencia de legitimidad que no merece”.<sup>183</sup>

### ***La búsqueda de apoyo***

El 10 de julio del 2003 el Gobierno colombiano llevó a cabo la Reunión de Londres, en la que buscó apoyo político y financiero de la Comunidad

---

<sup>182</sup>José Miguel Vivanco citado por: ELPAIS.COM. Human Rights denuncia que las desmovilizaciones de 'paras' en Colombia legitiman su control político. Recurso electrónico disponible en web: [http://internacional.elpais.com/internacional/2005/08/02/actualidad/1122933602\\_850215.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2005/08/02/actualidad/1122933602_850215.html), 2005.

<sup>183</sup> *Ibíd.*

Internacional. Allí fueron convocados delegados de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, la Unión Europea, Japón, México, Noruega, Suiza, y los Estados Unidos de América y de la Comisión Europea, de la ONU y de sus instituciones, la Corporación Andina de Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial “para discutir la situación en Colombia”. La declaración final no menciona un apoyo específico al proceso con los paramilitares:

“(Los delegados) expresaron su disposición a prestar asistencia práctica al Gobierno de Colombia y a las Naciones Unidas en los esfuerzos de la paz. Instaron a todos los grupos armados ilegales a acordar un cese del fuego y a entrar en un serio proceso de negociación, para buscar una solución pacífica al conflicto”.<sup>184</sup>

El 22 de septiembre del 2003, ya firmado el Acuerdo de Ralito, el comisionado de Paz Luis Carlos Restrepo viajó a Washington a un encuentro académico. Allí reconoció, según publicación web de la Revista Semana, que Naciones Unidas no había atendido el llamado del Gobierno para respaldar la negociación:

“Según Restrepo –dice la información– el Gobierno ha solicitado la intervención del organismo internacional pero no ha querido presionar una respuesta pues comprende que ese tipo de acercamiento con los ‘paras’ podría conducir a un distanciamiento con las Farc. ‘Además, este tipo de contactos no tienen buena imagen internacional’, afirmó el funcionario, quien habló durante un foro organizado por Woodrow Wilson Center, la Universidad de Notre Dame y la Fundación Ideas para la Paz”<sup>185</sup>.

---

<sup>184</sup>Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Reunión en Londres sobre apoyo internacional a Colombia*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/internacional/imprimir.php3?cod=1&cat=55&file=DeclaraciondeLondres.txt>, 2003.

<sup>185</sup>Semana.com: *Gobierno solicita apoyo de ONU en proceso con 'paras'*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.semana.com/noticias/articulo/gobierno-solicita-apoyo-onu-proceso-paras/60804-3>, 2003.

A su vez, en varios escenarios, el presidente Uribe señaló que era “fundamental” la presencia de la ONU en el proceso de paz con las Auc. En octubre del 2003 se reunió en Nueva York con el secretario general de Naciones Unidas, Koffi Anan, para hablar de esa presencia. El Secretario aceptó la petición y encargó la tarea a James Lemoyne, un diplomático que había actuado durante el proceso del Caguán y que tenía serias distancias con el Gobierno. El 30 de abril del 2005, menos de dos años después, Lemoyne abandonó esa Misión y la ONU dejó de participar en las gestiones de paz que, en todo caso, nunca se concentraron en las Auc. La delegación se cerró definitivamente.

Sobre esas distancias frente al proceso, un informe del Centro de Investigaciones para la Paz titulado ‘La Desmovilización paramilitar en Colombia: la Comunidad Internacional en la encrucijada’, señaló:

“Hasta ahora (enero del 2005) la Comunidad Internacional se ha mostrado escéptica y cautelosa a la hora de dar su respaldo político y financiero a un proceso caracterizado por la falta de transparencia en los términos que se negocian y que podría conducir a la impunidad”. El mismo informe agregaba sin embargo que “la política de hechos ya consumados (las desmovilizaciones ocurridas hasta esa fecha) impulsada por el presidente Uribe empuja a la Comunidad Internacional a la encrucijada de apoyar un proceso que genera muchas dudas, esperando influir sobre él, o bien quedar al margen de unos hechos con alta trascendencia para la paz de Colombia”.<sup>186</sup>

Como el Gobierno, las Autodefensas desarrollaron también una intensa campaña buscando apoyo externo. Una carta de la ‘Dirección Política y Militar’ de las Auc, firmada por Carlos Castaño y otros jefes ‘paras’ y dirigida el 4 de septiembre del 2002 al Comisionado de Paz, la Embajadora de Estados Unidos, el entonces secretario general de la ONU Kofi Annan y a la Iglesia Católica, señalaba que la

---

<sup>186</sup>Centro de Investigación para la Paz. *La Desmovilización paramilitar en Colombia: la Comunidad Internacional en la encrucijada*. . Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/43C548B94671A11BC1256FE7003AC17E-cip-col-31jan.pdf> , 2005.

confederación paramilitar tenía una “sincera voluntad de contribuir a la pacificación de Colombia participando activamente en un proceso de paz que comprometa a las guerrillas colombianas en la salida negociada al conflicto nacional”. Pedían acompañamiento a la negociación y aseguraban tener intención de “abandonar todas las prácticas de guerra innecesarias, recurriendo sólo a los métodos indispensables para la legítima defensa y la de los territorios recuperados”.

La participación internacional, sin embargo, no llegó pronto. Y cuando Estados Unidos decidió pedir en extradición a varios jefes paramilitares, entre ellos Carlos Castaño, la Dirección Política y Militar de las Autodefensas expidió un comunicado público, que llamó ‘Las Auc siguen siendo políticas y legítimamente válidas como interlocutores del Estado en el conflicto colombiano’, y que hablaba de una supuesta discriminación internacional contra los ‘paras’. En ese documento, de octubre del 2002, señalaban:

“Las Auc están hoy unidas en su gran mayoría a nivel nacional, y firmes en su lucha contra la guerrilla, con mayor razón cuando a ella la Comunidad Internacional le sigue tolerando su actitud inocultablemente terrorista y narcotraficante. Indistinto de la determinación y el futuro de cada uno de nosotros, las Autodefensas no abandonarán su lucha antisubversiva, y cada cual seguirá cumpliendo su misión desde su respetiva posición (...) Para nosotros hay una sola razón lógica que explica la infamia; Nos están negociando, entre Gobiernos y Guerrillas, a cambio de quién sabe qué compromiso de las Farc. ¿A qué obedece el silencio de los Estados Unidos y la Unión Europea frente a las Farc en las últimas semanas? ¿Por qué la proliferación de discretas declaraciones y publicaciones sesgadas que dejan entrever una alianza (de Castaño) con los EE.UU. mientras el Departamento de Justicia solicita nuestra extradición? ¿No es paradójico que la crítica situación militar que padecen hoy las dos guerrillas que enfrentamos la

capitalicen otros políticamente en contra nuestra?”.<sup>187</sup>

En diciembre del mismo año enviaron esta carta abierta a Lemoyne, representante del Secretario de la ONU en Colombia, manifestando su inconformidad por la falta de respuesta de Naciones Unidas a su intención de iniciar un proceso de paz. Como se ha señalado, la posición de las Agencias de la ONU fue abiertamente crítica del proceso:

“Señor  
James Lemoyne  
Delegado de las Naciones Unidas para Colombia  
Carta Abierta

Nos dirigimos a Usted, en carta abierta, debido a que hasta el momento no hemos logrado establecer ningún otro tipo de conducto (...) La dirigencia nacional de las Autodefensas Unidas de Colombia, hemos reconocido, y lo hacemos nuevamente, la valiosa contribución de las Naciones Unidas para la búsqueda de la solución política del conflicto que agobia a nuestro país. Valoramos su incansable esfuerzo durante el frustrado proceso de paz entre las Farc y el Presidente Pastrana, lo cual es prueba fehaciente de su convicción de la salida no militar del conflicto colombiano, no obstante la burla a la cual las Farc sometieron al Gobierno, al Pueblo y a la misma Comunidad Internacional (...) En ese entonces, el cese de hostilidades era concebido por Colombia y las Naciones Unidas como el punto de llegada de casi tres años de trabajo entre las partes; hoy, las Auc lo hemos adoptado como punto de partida”.<sup>188</sup>

Esa comunicación señalaba que la participación de la ONU en el proceso que se iniciaba “era fundamental”:

“Un proceso de paz que sin duda va a tratar temas trascendentes como los mencionados, que comprometen intereses de la nación y de la comunidad

---

<sup>187</sup>Dirección Política y Militar de las Autodefensas. *Las AUC siguen siendo políticas y legítimamente válidas como interlocutores del Estado en el conflicto colombiano*. 2002.

<sup>188</sup>Carta al Secretario General de la ONU.

internacional, requiere necesariamente del acompañamiento activo de la Organización de Naciones Unidas. Por esta razón, es nuestro sincero deseo poder contar con su presencia como acompañante y veedor de los compromisos que hemos adquirido con Colombia y ante el mundo a partir del pasado primero de diciembre de 2002”<sup>189</sup>.

¿Cómo explicar el poco interés de la Comunidad Internacional en participar en el proceso? En entrevista con el autor de esta investigación, Marcelo Álvarez, quien fue el segundo jefe de la Misión de la OEA y estuvo en proceso desde comienzos del 2004, señaló:

“Por sus graves violaciones a los Derechos Humanos, internacionalmente existía mucha prevención a la posibilidad de intervenir en el proceso de paz de Ralito y terminar legitimando una negociación que tenía muchas resistencias (...) La OEA recibió muchas críticas cuando decidió entrar en Colombia, incluso de otros organismos internacionales, pero el trabajo de la Misión terminó demostrando que era importante apoyar a Colombia y por eso los aportantes para su funcionamiento en estos años fueron muchos de los que la habían criticado”.<sup>190</sup>

A su vez, Luis Miranda, gerente de DDR de la Misión, consideró que la activa participación de jefes de las Auc en el narcotráfico también incidió en esa situación:

“El contexto externo en el momento en el que arranca el proceso era crítico. El peso del narcotráfico y las masacres cometidas por los grupos paramilitares hacían muy difícil ‘vender’ el apoyo a una negociación con las autodefensas ante la Comunidad Internacional (...) Hasta en la misma OEA hubo un fuerte debate interno. Hubo muchas críticas en la comunidad internacional porque la percepción imperante era que para los paramilitares

---

<sup>189</sup>Ibíd.

<sup>190</sup>Entrevista realizada a Marcelo Álvarez, segundo jefe de la Misión de la OEA. Realizada por: Jhon Jairo Torres, 15 de marzo de 2013.

no se necesitaba un proceso de DDR sino de sometimiento a la justicia”<sup>191</sup>.

De las entrevistas y el análisis de documentos y situaciones puede colegirse que aunque apoyar activamente un proceso de negociación que sacara de la guerra a un actor armado con alta afectación de la población civil podía considerarse un objetivo importante, la Comunidad Internacional mantuvo distancias frente al proceso probablemente asociadas a la desconfianza sobre su finalidad, el momento en el que se dio y diferencias con el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez.

### ***2.2.2 La situación política y militar de los grupos paramilitares en el momento de la negociación***

En poco más de un lustro, desde su creación en 1997, las Autodefensas Unidas de Colombia se posicionaron en el referente del común de los colombianos como una especie de ‘genérico’ del paramilitarismo en el país. Esa situación, sin embargo, estaba muy lejos de la realidad.

Para comienzos de la década pasada, en pleno momento de mayor expansión territorial, las pugnas internas en las Auc estaban también en plena ebullición. El poderoso Bloque Central Bolívar, fuertemente ligado al narcotráfico, había logrado instalar grupos ‘paras’ en Arauca, Guaviare, Caquetá, Putumayo y Nariño, lejos de su original zona de influencia en la zona norte del Magdalena Medio, y mantenía posiciones incluso contrarias a las de Carlos Castaño. De la misma manera, subsistían grupos históricos que se resistían a plegarse a la hegemonía de la llamada ‘Casa Castaño’. Esa era la situación, por ejemplo, de las Autodefensas Campesinas de Casanare, los ‘Buitragueños’, que terminaron acorralados por el ‘Bloque Centauros’ de las Auc.

Es en medio de ese doble movimiento de expansión territorial y pugnacidad interna cuando ocurre la negociación. Correos de Carlos Castaño y los principales jefes de las Autodefensas recabados en esta investigación muestran que desde el

---

<sup>191</sup> Entrevista realizada a Luis Miranda, Gerente de DDR. Realizada por Jhon Jairo Torres, 18 de septiembre de 2014.

2002 la dirigencia de la confederación paramilitar se había decidido a negociar su desmonte con el nuevo gobierno, incluso desde antes del arranque de las labores de la comisión exploratoria (diciembre del 2002). Lo hicieron, como lo señalan Mejía Quintana y Henao Castro en ‘Paramilitarismo, desmovilización y reinserción’, “encontrándose en el pináculo de su poder político y militar”.<sup>192</sup> El 20 de julio del 2002, en un documento señalado como ‘clasificado’, Castaño les escribió a todos los jefes de las Autodefensas:

“Aquí solo tenemos que manejarnos bien, esperar señales nacionales e internacionales que van llegando públicamente y esperar el momento oportuno para tomar determinaciones. Cuando nos inviten a iniciar una negociación con el gobierno nacional, debemos aceptarla de manera pública, y ya en privado ante el gobierno, explicamos y que nos expliquen si contribuye o no a la paz nuestra desmovilización, que conduciría más adelante a un desarme paralelo a las guerrillas, cuando el proceso del gobierno con ellas entre en una etapa de no retorno a la guerra. Pediremos la libertad de nuestros presos desde el inicio para que al final, cuando liberen los de la guerrilla, suceda lo mismo con los nuestros”.

Y en un correo del 30 de agosto de ese año, enviado a Mancuso, afirmó:

“Apreciado amigo Mancuso. Aún no recibimos respuesta de la Iglesia. Ayer se realizó una reunión del Cardenal Rubiano y Monseñor Giraldo con el Presidente Uribe, y manifestó Giraldo al Padre Leonidas que había interés del Presidente de enviar una comisión del gobierno incluidos los Jerarcas de la iglesia para traernos una propuestas puntual del Presidente y escuchar la nuestra. No precisó la fecha para la reunión, pues hablará hoy con el Padre, y esperamos su respuesta. Nosotros ya manifestamos nuestra voluntad, por lo que es innecesario precipitar el encuentro”.

---

<sup>192</sup>Mejía Quintana, Oscar y Henao Castro, Andrés F. “Negociación, desmovilización y reinserción” en: *Paramilitarismo, Desmovilización y Reinserción*. Universidad Nacional de Colombia. Recurso electrónico disponible en sitio web: file:///C:/Users/Casa/Downloads/Paramilitarismo\_desmovilizaci\_n\_y\_reinserci\_n\_con\_l as\_correcciones\_de\_DIANA\_26\_de\_sep.pdf, 2008, p. 90.

A su vez, en un correo de noviembre del 2002, le informó a su hermano Vicente Castaño el resultado de la primera reunión con el comisionado de Paz Luis Carlos Restrepo:

“El Gobierno quiere nuestra transición a la legalidad para seguir aportando y trabajando por Colombia desde allí. Se plantea nuestra futura desmovilización definitiva, indiferente de lo que pase con las guerrillas, insiste en que nosotros deslegitimamos el Estado, y nuestro avance hacia la transición fortalece al gobierno. Nos reconoce como un Grupo Armado al margen de la ley, ajustado a lo que el DIH y los Convenios de Ginebra contemplan para esta consideración. Lo cual nos abre una salida política. Exigió el Comisionado un cese de hostilidades por parte de las AUC, y nos comprometimos a decretarlo a partir del 1 de diciembre; Los presentes nos comprometimos a cesar todo tipo de hostilidades a nivel nacional y las Fuerza armadas del Estado entrarán paulatinamente a tomar el control de las regiones que entregan las AUC, y donde el Gobierno asumirá igualmente, su presencia administrativa en lo social. Luego se iniciará la concentración de nuestras tropas en áreas específicas, para darle curso al proceso de reinserción. Así mismo, se iniciarán en enero los programas de sustitución de cultivos ilícitos con nuestra participación, en las zonas que devolvemos al Estado”.<sup>193</sup>

¿Estaban en el 2002 las Autodefensas Unidas de Colombia enfrentando una situación de ‘madurez del conflicto’ derivada del ‘estancamiento doloroso’ de su estrategia política y militar? ¿Percibían sus líderes una catástrofe inminente? ¿Vieron una ‘oportunidad tentadora’ en la llegada del nuevo gobierno, en cabeza de un líder de derecha –Álvaro Uribe Vélez– cuyo triunfo electoral se apalancó en el discurso contra la guerrilla y las fallidas negociaciones del Caguán?

En sus trabajos sobre la ‘madurez del conflicto’, Robert Mitchell ha señalado cómo, según el modelo original planteado por Zartman:

---

<sup>193</sup> Los correos forman parte de las investigaciones judiciales sobre el asesinato de Carlos Castaño. Estaba contenidos en una USB del máximo jefe de las Auc que fue entregada a la Fiscalía por el jefe paramilitar Éver Veloza, alias ‘HH’.

“las circunstancias más probables en las que los adversarios buscarán una solución negociada o una resolución de su conflicto serán aquellas en las que ninguna parte pueda imaginar una solución positiva mientras se sigan utilizando las estrategias utilizadas hasta ese momento, ni el fin de unos costes cada vez más insoportables”.<sup>194</sup>

Zartman y Stedman trabajaron la tesis de la madurez del conflicto sobre dos modelos básicos ya reseñados: el del estancamiento doloroso (*hurting stalemate*) y el de catástrofe inminente. Los dos modelos suponen una situación, para una o todas las partes en el conflicto, en la que mantenerse en la guerra puede terminar en desastre, bien a mediano plazo porque se da una situación de estancamiento con altos costos militares, humanos y políticos, o una ‘catástrofe inminente’. Partiendo de la base de que los líderes de los bandos hacen un análisis racional de sus costos y beneficios, supuestamente llegarán a la conclusión de que es momento de salir de la guerra, bien porque enfrentan una situación en la que los costos aumentan y no se vislumbra un ‘retorno’ de la inversión ni siquiera a mediano plazo, o bien por unas pérdidas súbitas demasiado elevadas (por ejemplo, después de una contundente derrota militar que amenace la existencia del grupo).

El análisis sistémico de la situación de la guerra y el de las decisiones de los líderes están interrelacionados porque, señala Mitchell, es claro que “para que las variables estructurales tengan algún efecto en el comportamiento (de los actores armados), primero han de producir un cambio en la ‘mentalidad’ de los que detentan el poder”<sup>195</sup>. En el mismo sentido, Veronique Dudoet plantea que en los procesos de transición de la violencia a la paz los actores del conflicto “son resultado del sistema del conflicto y, a la vez, agentes o actores para su transformación”, y que el tránsito hacia lo que llama un “cambio social constructivo” implica cambios en “conductas, estructuras y culturas de la

---

<sup>194</sup>Mitchell, Robert. *Evitando daños: reflexiones sobre la “situación de madurez” en un conflicto*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.gernikagoratur.org/pdf/rgdoc09.pdf>, s.f. p. 3.

<sup>195</sup>Ibíd., p. 12.

violencia”.<sup>196</sup> Dudoet coincide con otros autores en que existe un “momento apropiado” para la transformación de “todos” los conflictos en el que la paz puede ser detectado o “leído” por las agencias internacionales para buscar el fin de la violencia.<sup>197</sup>

Esta investigación planteará, como factor objetivo del análisis sistémico, la revisión de la situación militar y política de los grupos paramilitares confederados en el momento en el que sus comandantes toman la decisión de negociar su desmovilización –el 2002–, para determinar si las Autodefensas Unidas de Colombia se encontraban frente a una situación de ‘estancamiento doloroso’ o catástrofe inminente que le diera espacio a un momento de ‘madurez del conflicto’ y, por lo tanto, a la convicción de que su mejor opción era negociar.

El siguiente mapa, elaborado por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, muestra la presencia territorial de las Autodefensas en el año 2002. Los números en las zonas amarillas corresponden con el siguiente listado, en el que se incluyen no solo los bloques desmovilizados (32) sino algunos frentes.

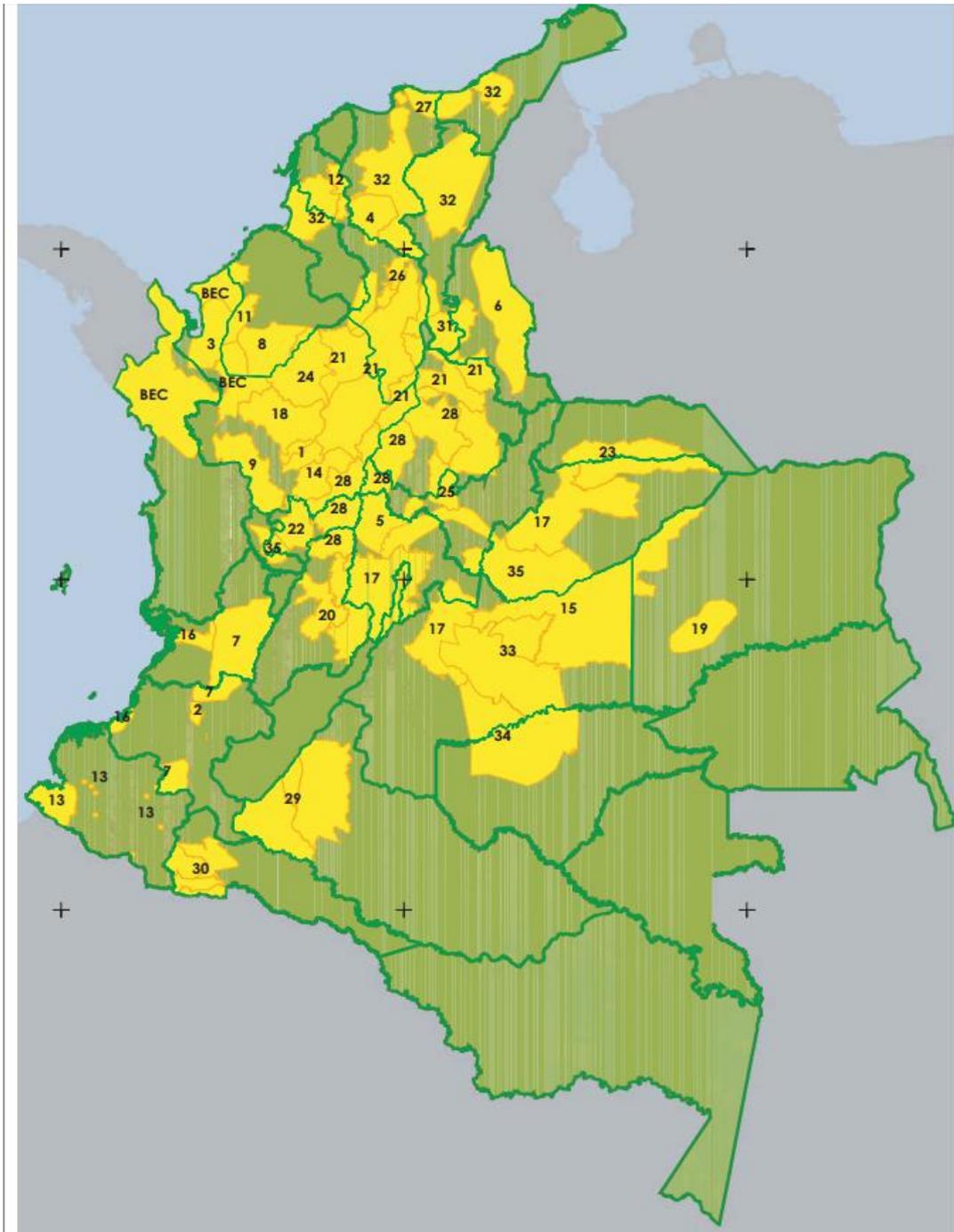
1. Bloque Cacique Nutibara
2. Autodefensas Campesinas de Ortega
3. Bloque Bananero
4. Autodefensas del Sur del Magdalena e Isla de San Fernando
5. Bloque Cundinamarca
6. Bloque Catatumbo
7. Bloque Calima
8. Bloque Córdoba
9. Bloque Sur Oeste Antioqueño
10. Bloque Mojana
11. Bloque Héroes de Tolová

---

<sup>196</sup>Dudoet, Veronique. En ‘Transitions from violence to peace. Revisiting analysis and intervention in conflict transformation’.

<sup>197</sup>Señala Dudoet: “There is a specific and appropriate timing for all conflict transformation activities, and peace support agencies need to examine carefully the stage of escalation or deescalation of the (violent or latent) conflict zone in which they intervene, in order not to enter a setting with the wrong “instruments” at the wrong time”.

12. Bloque Montes de María
13. Bloque Libertadores del Sur
14. Bloque Héroes de Granada
15. Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada
16. Bloque Pacífico
17. Bloque Centauros
18. Bloque Noroccidente Antioqueño
19. Frente Vichada
20. Bloque Tolima
21. Frentes Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio
22. Frente Mártires de Guática
23. Bloque Vencedores de Arauca
24. Bloque Mineros
25. Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá
26. Bloque Central Bolívar - Santa Rosa del Sur
27. Frente Resistencia Tayrona
28. Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio
29. Frentes Próceres del Caguán, Héroes de los Andaquíes y Héroes de Florencia
30. Frente Sur del Putumayo
31. Frente Julio Peinado Becerra
32. Bloque Norte
33. Frente Héroes del Llano y Héroes del Guaviare
34. Frente Cacique Pipintá
35. Autodefensas Campesinas del Casanare
36. Bloque Élmer Cárdenas: Frentes Costanero, Pavarandó, Dabeiba y Norte Medio  
Salaquí



**Mapa1.** Ubicación de grupos paramilitares en el 2002. Fuente: Oficina del Alto Comisionado para la Paz

Los grupos paramilitares actuaban, según ese documento, en 27 de los 32 departamentos. No era, ni mucho menos, un poder repartido uniformemente en todo el país. En departamentos como Córdoba y Cesar, por ejemplo, la cúpula paramilitar formaba parte de las élites locales. En departamentos como el Valle del Cauca, en cambio, no lograron penetrar las élites de manera importante, sino que

fueron utilizados por sectores formales e ilegales para proveer seguridad.

En algunas zonas del país, como la Costa Atlántica, podían considerarse como el actor armado ilegal prevalente, y habían logrado desalojar a la guerrilla de varios corredores estratégicos históricos que, a su vez, eran importantes enclaves del narcotráfico. Así, los grupos paramilitares en el 2002 controlaban el sur de Bolívar (retaguardia histórica del Eln); el Magdalena Medio y la región de La Gabarra y Tibú en Norte de Santander. Eran un poder establecido en Córdoba y Sucre; tenían control territorial en Urabá y también manejaban un corredor que se proyectaba desde La Guajira, pasando por Cesar, hasta el otro lado de la Sierra Nevada de Santa Marta. En el 2001, la masacre del Naya marcó su violenta llegada al Valle del Cauca y Cauca, que se mantuvo hasta la desmovilización del Bloque Calima en el 2005.<sup>198</sup>

Echandía señala que entre 1994 y el 2002 las Autodefensas ilegales “registran su más fuerte expansión territorial”:

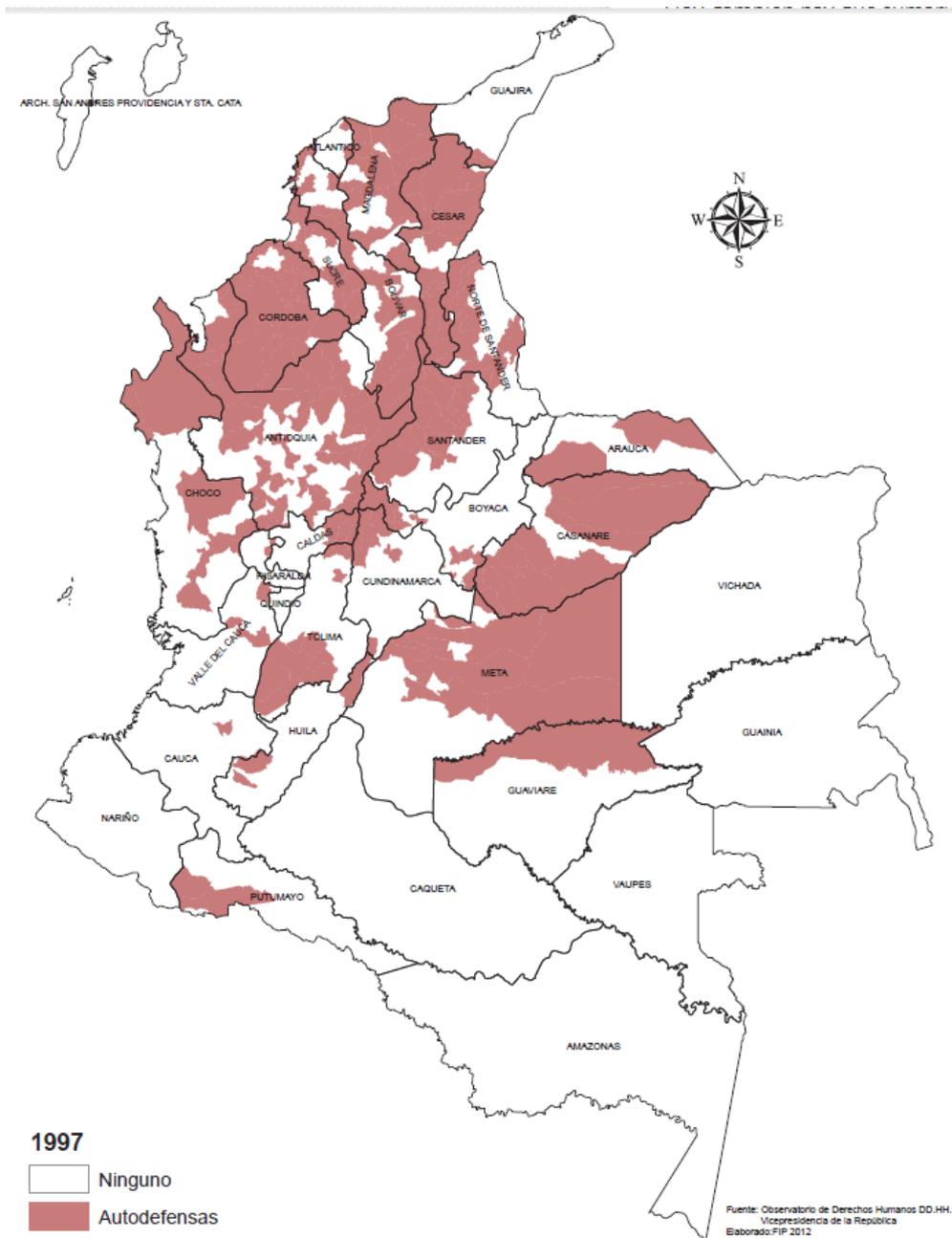
“La presencia de las autodefensas se incrementó al pasar de aproximadamente 279 municipios en 1997 a 455 en 2002, antes del inicio de su desmovilización. El avance de las autodefensas registrado en este periodo se expresa, por una parte, en que la guerrilla registró considerables pérdidas territoriales y, por otra, en que los alzados en armas tuvieron que concentrar mayores esfuerzos para evitar su expulsión”<sup>199</sup>.

Los siguientes mapas, que aparecen en el trabajo ya referido de este autor, muestran la expansión. El primero corresponde a 1997, año de fundación de las Auc. El segundo, al 2002, año de inicio del proceso en etapa de prenegociación:

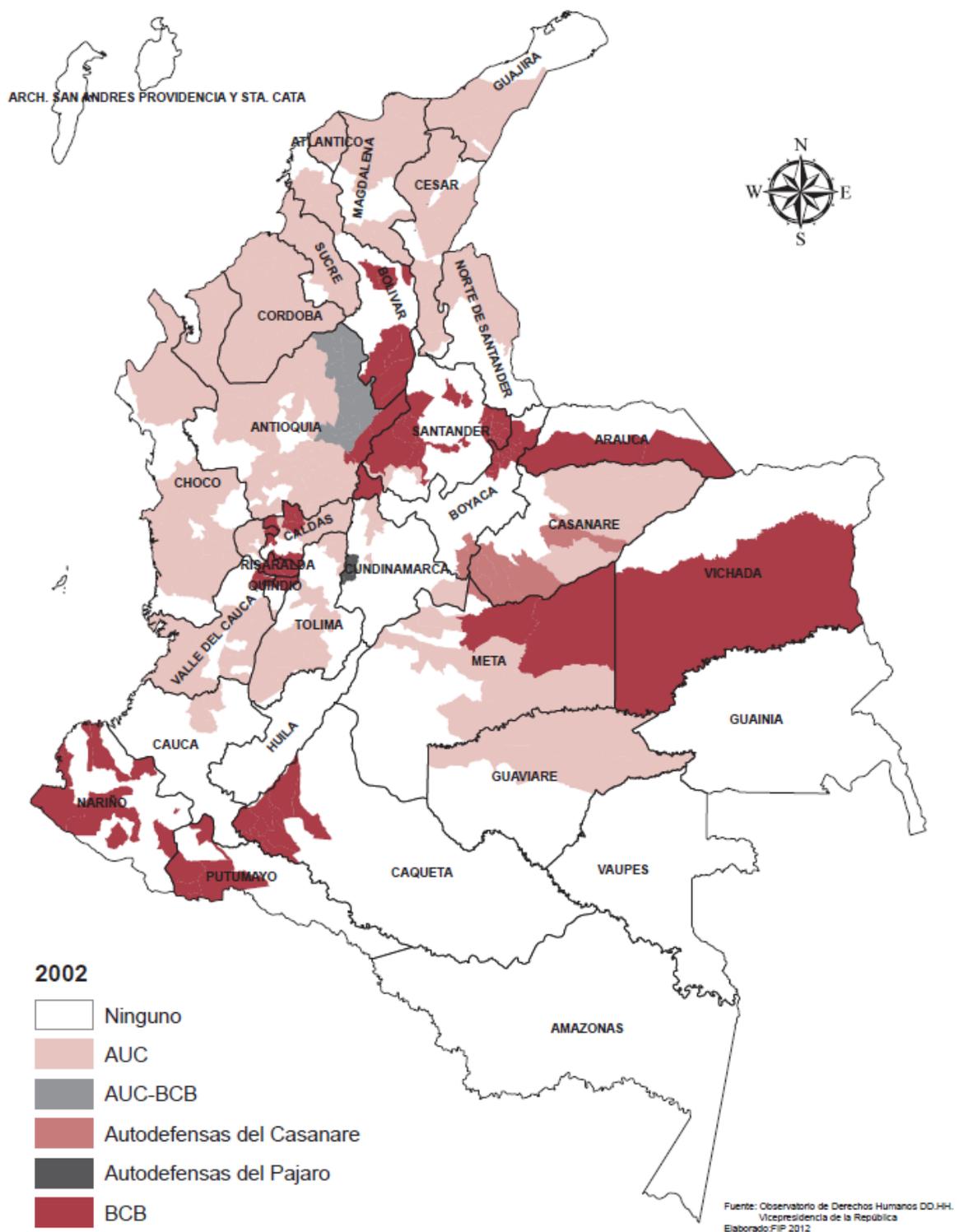
---

<sup>198</sup> Véase en: Memoria y Dignidad. *Masacre en Naya (Cauca), 10 y 12 de abril de 2001*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://memoriaydignidad.org/memoriaydignidad/index.php/casos-emblematicos/141-masacres-1980-a-2010/651-masacre-del-naya>, s.f.

<sup>199</sup> Echandía, Camilo. *Narcotráfico: Génesis de los paramilitares y herencia de banda criminales*. Recurso electrónico disponible en sitio web: [http://archive.ideaspaz.org/images/Info%2019%20dimensiones%20geograficas\\_final%20web.pdf](http://archive.ideaspaz.org/images/Info%2019%20dimensiones%20geograficas_final%20web.pdf), 2013, p. 11.



**Mapa 2:** Presencia territorial autodefensas ilegales en 1997. Fuente: Observatorio de Derechos Humanos DD.HH. Vicepresidencia de la República, 2012, citado por: Echandia, Camilo, 2013.



**Mapa 3:** Presencia autodefensas ilegales en 2002. Fuente: Observatorio de Derechos Humanos DD.HH. Vicepresidencia de la República, 2012, citado por: Echandia, Camilo, 2013.

Echandia señala al respecto que:

“En el caso del debilitamiento del ELN, la actuación de las autodefensas es el factor decisivo. (Su) acción poco a poco fue debilitando al grupo guerrillero en la franja del territorio que abarca desde el Bajo Cauca antioqueño hasta Norte de Santander, así como en Barrancabermeja, Cúcuta y Medellín. De esta forma, las autodefensas lograron penetrar zonas de alto valor estratégico para el ELN y golpear buena parte de sus estructuras, no obstante que la motivación principal haya sido el narcotráfico”.<sup>200</sup>

Como ya se ha dicho, la masacre de Mapiripán (julio de 1997) marcó el inicio de la escalada paramilitar en zonas de retaguardia de las Farc. Apoyadas por los grupos armados ilegales tradicionales de los Llanos Orientales como los ‘Carranceros’ –del líder esmeraldero Víctor Carranza—y las Autodefensas Campesinas de Casanare, de la familia Buitrago, los paramilitares de Carlos Castaño entraron a sangre y fuego a los límites entre Meta y Guaviare. Aunque se establecieron en la región y dispersaron grupos por departamentos de influencia de las Farc como Meta, Guaviare, Vichada, Putumayo y Caquetá, no lograron asestarle a las Farc los golpes que sí le dieron al Eln en el norte del país.

La investigación de Echandía, basada en datos del Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, señala que “la relación de bajas de la guerrilla por bajas de las autodefensas en los enfrentamientos sostenidos entre los dos grupos es de 0.5, lo que significa que por un guerrillero muerto cayeron dos miembros de las autodefensas”.<sup>201</sup> Esa, agrega, es una de las explicaciones de que las masacres de población civil supuestamente afecta a las guerrillas siguiera siendo la principal estrategia de los paramilitares. La utilización extensiva de las masacres, dice este autor, correspondió a una lógica de expansión “inscrita en el propósito de consolidar una franja del territorio que dividiera el norte del centro del país y que, a su vez, permitiera controlar los escenarios de producción de coca localizados entre Urabá, Bajo Cauca, sur de Bolívar y Catatumbo”.<sup>202</sup>

---

<sup>200</sup> *Ibíd.*, p. 14-15.

<sup>201</sup> *Ibíd.*, p. 15.

<sup>202</sup> *Ibíd.*, p. 30-31.

Su poder en algunos territorios era de hecho tan fuerte que lograron impedir decisiones del Gobierno central. El ejemplo más notorio de esta situación fue el boicot a la intención de la administración del presidente Andrés Pastrana de iniciar negociaciones de paz con el Eln en una zona desmilitarizada en el sur de Bolívar. Desde comienzos del 2000 y hasta finales del 2001, el Gobierno intentó establecer una segunda mesa de diálogos con las guerrillas. La condición que impuso el Ejército de Liberación Nacional fue la realización de una Convención Nacional Guerrillera en cuatro municipios del Sur de Bolívar y el Magdalena Medio: San Pablo, Morales y Cantagallo, en Bolívar, y Yondó, en Antioquia.

Desde ese momento, se inició una serie de protestas en toda la región que se prolongaron por meses y que concentraron a miles de personas en contra del despeje. Y las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc, públicamente anunciaron que se opondrían a esa posibilidad. Una versión de la Revista Semana de febrero del 2000 señala que el propio Carlos Castaño le envió al Gobierno una carta en la que aseguraba que el Eln había perdido a manos de los paramilitares el sur de Bolívar y la serranía de San Lucas y que las Auc no iban a permitir que se revirtiera esa realidad de la guerra. “Señor Ricardo (Víctor G. Ricardo, primer comisionado de Paz del Gobierno Pastrana), no vamos a devolver una zona porque a usted se le ocurrió”<sup>203</sup>, decía esa comunicación.

El 15 de diciembre del 2000, el Gobierno informó que habría despeje para el Eln con el fin de “avanzar en las discusiones que permitan dar inicio al desarrollo de la Convención Nacional e instalar la Mesa de Diálogo y Negociación con este grupo insurgente”. Sin embargo, en enero del 2001, en una reunión en Cuba con los jefes de esa guerrilla Nicolás Rodríguez, ‘Gabino’, y ‘Antonio García’, el comisionado de paz Camilo Gómez les notificó que se buscaría un acuerdo previo con las comunidades que estaban en protesta, especialmente las de los municipios de San Pablo y Cantagallo, en Bolívar.<sup>204</sup>

---

<sup>203</sup> SEMANA.COM. *El otro despeje*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-otro-despeje/40865-3, 2000>.

<sup>204</sup> ELTIEMPO.COM. *Habrà despeje para el ELN*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1214942 , 2000>.

Finalmente el despeje no se dio. En abril del 2001, la dirigencia del Eln declaró los contactos con el gobierno Pastrana en “un punto muerto” y a pesar de que hubo varias reuniones posteriores nunca empezó formalmente el proceso de paz.

‘Ernesto Báez’, uno de los jefes paramilitares desmovilizados, confesó ante la justicia que los paramilitares estuvieron detrás de las protestas, que eran apoyadas por los alcaldes de la región, y que parte de la estrategia pasó por llevar al Congreso en el 2002 a uno de los voceros del movimiento de ‘No al Despeje’, el ganadero Carlos Clavijo. Clavijo, dijo ‘Báez’, “llegó con una misión al Congreso: defender a capa y espada el no al despeje (...) Eso tenía que tener un representante en el Congreso”<sup>205</sup>. El ganadero fue elegido senador en las elecciones de marzo del 2002 y condenado en octubre del 2008 por concierto para delinquir, por sus nexos con el Bloque Central Bolívar de las Auc. Reconoció los cargos que le hizo la Fiscalía y le impusieron una sentencia de 45 meses.

La Corte Suprema de Justicia, en la condena contra los exrepresentantes a la Cámara por Santander Nelson Naranjo Cabarique y Rafael Castillo Sánchez, señala al respecto:

“Con la finalidad de ampliar los diálogos de paz, el gobierno del doctor Andrés Pastrana Arango decidió despejar los municipios de San Pablo y Cantagallo en el departamento de Bolívar, y Yondó, en Antioquia, con el objeto de establecer allí una zona de diálogo con el Ejército de Liberación Nacional similar a la instaurada en San Vicente del Caguán. El paramilitarismo, que había hecho de esa zona un verdadero Estado de autodefensas, se opuso a esa decisión y de inmediato fomentó la resistencia civil a través del “Movimiento no al despeje”, acontecimiento que se constituiría en uno de los puntos de partida de la incursión de las autodefensas en la política nacional”

---

<sup>205</sup> ELTIEMPO.COM. *Ex senador Carlos Clavijo fue mencionado por Ernesto Báez durante audiencia en la Corte Suprema*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3974679>, 2008.

“Visiblemente satisfecho con los resultados del “Movimiento no al despeje”, Iván Roberto Duque, jefe “político” de los grupos de paramilitares del Bloque Central Bolívar, que para esa época ya habían capturado el poder local, advirtió que ese “movimiento social” podía ser utilizado para llegar al Congreso de la República en las elecciones del marzo de 2002 con sus propios candidatos. En ese propósito fomentó la confección de las listas al Congreso que con el respaldo y apoyo paramilitar lograron un escaño en el Senado con Carlos Clavijo y en la Cámara de Representantes con Rocío Arias Hoyos por el departamento de Antioquia”<sup>206</sup>.

Las estadísticas de combates con la Fuerza Pública contra las autodefensas no reflejan una reacción a la creciente realización de masacres contra la población civil (más de 50 entre el 2000 y el 2002, entre ellas algunas de las más violentas, como las de Chengue, El Salado, Macayepo, que dejaron más de 200 víctimas) y al abierto boicot a la política de paz del Gobierno central. Como ya se ha reseñado, entre el 2001 y el 2004 hubo un aumento de combates entre la Fuerza Pública y las Autodefensas: 76 en el 2001, 134 en el 2002, 276 en el 2003. Pero la proporción frente a los combates con la guerrilla se mantuvo en niveles de diez a uno. Así mismo, ante el fracaso de las negociaciones del Caguán era claro que, como ocurrió, el aparato militar y policial del Estado colombiano se iba a concentrar en golpear a las Farc y, en esa lógica, no se preveía para los grupos paramilitares una situación de confrontación con el Estado diferente a la que históricamente venía registrándose, y que como se ha dicho se caracterizaba por el bajo nivel de combates.

La persecución judicial contra los jefes tampoco era intensa. De hecho, es en ese momento cuando Carlos Castaño empieza a mostrarse en entrevistas como un líder político. Algunas de esas entrevistas no se hicieron en sitios clandestinos sino en fincas de recreo, lo que da idea de la seguridad con la que se movían los máximos jefes de las Autodefensas. Y también se produce la llegada de Luis

---

<sup>206</sup> Corte Suprema de Justicia. Sentencia anticipada en el proceso adelantado contra Nelson Naranjo Cabarique y Rafael Castillo Sánchez quienes aceptaron cargos como autores del delito de concierto para delinquir agravado. Bogotá, 2013.

Camilo Osorio a la Fiscalía General de la Nación, cuya administración ha sido cuestionada, al punto de que enfrenta 26 denuncias por supuesto apoyo a los paramilitares en la Comisión de Acusación de la Cámara.

Una prueba adicional de que mantenerse en el conflicto no les era insostenible a los grupos de Autodefensa la constituye el plan de expandirse hacia Venezuela a través de las Autodefensas Unidas de Venezuela. Fue un proyecto que, de acuerdo con el jefe paramilitar ‘Julián Bolívar’ tuvo una fase inicial pero que terminó diluyéndose en medio del proceso de paz.<sup>207</sup>

Y en el 2003, ya iniciados los diálogos, los grupos paramilitares de Medellín participaron en la cuestionada Operación Orión, que desalojó a las milicias de la guerrilla de las comunas de la ciudad y afianzó el poder de la ‘Oficina de Envigado’ sobre los llamados ‘combos’ (bandas) delincuenciales de la ciudad. El jefe paramilitar ‘Don Berna’ era en ese momento el máximo jefe de ‘la Oficina’.

Se puede concluir así que, en el campo militar las autodefensas no enfrentaban, ni de lejos, su peor momento. Pero es en el campo político donde se demuestra mejor que no enfrentaban una situación de estancamiento doloroso o de catástrofe inminente. Uno y otro campo están estrechamente relacionados, como se ha demostrado en las investigaciones de la parapolítica, que revelaron cómo la capacidad de coerción fue utilizada por las Autodefensas para imponer sus candidatos a alcaldías, corporaciones locales y regionales, gobernaciones y Congreso. Lo hicieron sistemáticamente en las elecciones legislativas del 2002, antes del inicio del proceso, pero también las regionales del 2003, ya establecida formalmente la negociación de Santa Fe de Ralito.

El mecanismo, documentado en las investigaciones judiciales, fue repetido en las diferentes regiones y pasó por las amenazas a los competidores del candidato que

---

<sup>207</sup>El 28 de junio del 2002, las Autodefensas Unidas de Venezuela expidieron un comunicado que daba un parte de guerra contra el Eln y las Farc en la zona de frontera y en el que advertían que no estaban dispuestas a “tolerar ningún tipo de colaboración con los terroristas”.

apoyaban las autodefensas (en César en el 2003, por ejemplo); por la utilización de la capacidad de coerción o la influencia para lograr que los ciudadanos no solo fueran a votar masivamente sino que lo hicieran por un determinado candidato, logrando votaciones atípicas de hasta el 80 por ciento en un solo municipio, y replicando el procedimiento en otras localidades; e incluso por la alteración de los sistemas electorales, como ocurrió en Magdalena en el 2002. Algunos analistas se han referido a esa situación como ejemplo de la existencia de una ‘democracia mafiosa’ o ‘paracracia’.<sup>208</sup>

El siguiente cuadro muestra que en la mayor parte del país políticos que aspiraban a gobernación o a Congreso buscaron alianzas con los jefes paramilitares:

**Tabla 3. Políticos procesados por nexos con los paramilitares**

<b>Departamento</b>	<b>Nombre y cargo</b>	<b>Grupo paramilitar</b>	<b>Caso</b>
<b>Cesar</b>	Mauricio Pimiento. Senador	Bloque Norte	Condenado en mayo del 2008 a siete años de prisión por beneficiarse de la repartición electoral que hizo el exjefe paramilitar ‘Jorge 40’ en las elecciones del 2002, en el Cesar.
	Álvaro Araujo. Senador	Bloque Norte	Condenado a nueve años de

<sup>208</sup> Las democracias ‘asaltadas’ o ‘sitiadas’ en las que los mecanismos de la democracia terminan instrumentalizados por los actores violentos.

			cárcel en septiembre del 2010 por beneficiarse de los acuerdos electorales del 2002 con el jefe paramilitar ‘Jorge 40’.
	Hernando Molina Araújo. Gobernador	Bloque Norte	Fue condenado a 7 años de prisión porque en las elecciones del 2003, cuando fue elegido gobernador del Cesar, se alió con paramilitares de ‘Jorge 40’. Molina fue candidato único.
<b>Bolívar</b>	Libardo Simancas. Gobernador	Bloque Héroes de los Montes de María	Fue condenado en el 2012 a tres años de prisión. Se declaró culpable de haber recibido apoyo de los paramilitares para llegar a la gobernación en el 2003.
<b>Atlántico</b>	Dieb Maloof. Senador	Bloque Norte	Condenado en el 2008 por aliarse

			con paramilitares para obtener una curul en el Congreso en las elecciones del 2002.
<b>Sucre</b>	Eric Morris. representante a la Cámara	Bloque Héroes de los Montes de María	Se benefició de la presión paramilitar en Sucre para llegar al Congreso en el 2002.
	Álvaro García Romero. Senador	Bloque Héroes de los Montes de María	Condenado a 40 años de prisión por la masacre de Macayepo, cometida por los ‘paras’ de Sucre.
	Jorge Anaya. Gobernador	Bloque Héroes de los Montes de María	Fue condenado por los nexos con el exjefe paramilitar Rodrigo Mercado Peluffo, alias ‘Cadena’, para lograr la elección en el 2003.
	Salvador Arana. Gobernador	Bloque Héroes de los Montes de María	Tiene dos condenas: Una de 40 años de prisión por el asesinato del alcalde del Roble, Eudaldo Díaz, cometido por

			paramilitares, y otra por peculado por apropiación por desviar fondos de la salud hacia los grupos paramilitares a través de contratos.
<b>Santander</b>	Alfonso Riaño Castillo. Representante a la Cámara	Bloque Central Bolívar	Participó de reuniones en Puerto Berrío, en el 2002, para beneficiarse en las elecciones al Congreso.
	Carlos Reynaldo Higuera. Senador	Bloque Central Bolívar	Condenado en el 2011 por nexos con los paramilitares de 'Ernesto Báez' para llegar al Congreso. Según las investigaciones, alternó curul con el también condenado por parapolítica Carlos Arturo Clavijo.
	Hugo Aguilar. Gobernador	Bloque Central Bolívar	Fue condenado en agosto del 2013 a nueve años de prisión por nexos

			con los paramilitares de 'Ernesto Bález' para llegar a la gobernación en el 2003. Nombró en la secretaría de educación de Santander a una ficha de los 'paras'.
	Luis Ernesto Gil. Senador	Bloque Central Bolívar	Condenado por aliarse con los 'paras' en las elecciones del 2002 y 2006.
<b>Magdalena</b>	Trino Luna. Gobernador	Bloque Resistencia Tayrona y Bloque Norte.	Condenado en el 2007 a tres años y 8 meses de prisión por aliarse con paramilitares para llegar a la gobernación de Magdalena en el 2003. Fue candidato único.
<b>Córdoba</b>	Jesús María López. Gobernador	Bloque Córdoba	Condenado a más de siete años de prisión por hacer parte del famoso pacto de Ralito. Según la Corte

			Suprema, no fue un político que buscó apoyo paramilitar sino “un paramilitar que hizo política”.
	Miguel De la Espriella. Senador	Bloque Córdoba	Fue uno de los primeros condenados por la parapolítica. Reconoció ser ficha política de Salvatore Mancuso.
<b>Antioquia</b>	Mario Uribe. Senador	Bloque Norte	Condenado en el 2011 a siete años de prisión. Según la Corte Suprema de Justicia, Uribe hizo alianzas con el exjefe paramilitar Salvatore Mancuso para mantener su poder en el Congreso. Recibió en su movimiento a las representantes Eleonora Pineda y Rocío Arias, fichas directas de

			Mancuso.
	Óscar Suárez Mira. Senador	Bloques Nutibara, Suroeste y Elmer Cárdenas.	Condenado a nueve años de prisión en julio del 2013 luego de ser señalado por ‘el Aleman’ como uno de los 23 políticos que recibió apoyo de paramilitares en 2006 y 2002.
<b>Chocó</b>	Ulises Torres. Representante a la Cámara	Bloque Élder Cárdenas	Condenado a nueve años de prisión por aliarse con paramilitares de Freddy Rendón Herrera para financiar su campaña y recibir 10.000 dólares de las Auc para un viaje a Estados Unidos.
	Odín Sánchez. Representante a la Cámara	Bloque Élder Cárdenas	Condenado a nueve años de prisión por aliarse con paramilitares de Freddy Rendón Herrera para financiar su

			campana y participar en el proyecto político de paramilitares en Chocó.
<b>Valle del Cauca</b>	Juan Carlos Martínez. Senador	Bloque Calima	Condenado en el 2011 por nexos con el Bloque Calima. Fue apoyado por los paramilitares de Éver Veloza García, alias 'HH', para llegar al Congreso en el 2002.
<b>Casanare</b>	Miguel Ángel Pérez. Gobernador		Condenado en el 2013 por sus vínculos con los paramilitares de 'Martín Llanos' para las elecciones del 2003.
<b>Arauca</b>	Julio Acosta Bernal. Gobernador	Bloque Vencedores de Arauca	Fue condenado a 28 años de prisión por ordenar el asesinato del registrador Juan Alejandro Plazas, en el 2003 y recibir dineros de paramilitares para

			<p>financiar su campaña en las elecciones del 2004.</p> <p>Su sentencia fue apelada.</p>
<b>Boyacá</b>	<p>Ciro Ramírez.</p> <p>Senador</p>	<p>Bloque Central</p> <p>Bolívar</p>	<p>La Corte Suprema de Justicia lo condenó en marzo del 2011 a siete años de cárcel por vínculos con alias ‘Mi Sangre’, desmovilizado del Bloque Central Bolívar, y con el narco Gilberto Saavedra, alias ‘el Doctor’, cercano a los hermanos Mejía Múnera.</p>
<b>La Guajira</b>	<p>Juan Francisco</p> <p>‘Kiko’ Gómez.</p> <p>Gobernador</p>		<p>Está preso por asesinatos cometido por las Auc antes de la desmovilización. Fue elegido en el 2011 y está acusado por crímenes cometidos por las nuevas bandas.</p>

<b>Tolima</b>	Luis Humberto Gómez Gallo. Expresidente del Congreso	Bloque Tolima	Fue condenado en mayo del 2011 a nueve años de prisión. Según testimonios de desmovilizados se reunió con paramilitares para buscar beneficios políticos y recibió dinero para financiar sus campañas en 2002 y 2006.
<b>Guaviare</b>	Óscar López Cadavid. Gobernador	Bloque Héroes del Guaviare.	Fue condenado a más de siete años de cárcel por sus nexos con paramilitares de los Llanos, entre ellos el desaparecido exjefe paramilitar Pedro Olivero Guerrero, alias ‘Cuchillo’.

---

Fuente: Elaboración propia.

Esta estrategia de cooptación del poder político les permitió a los paramilitares asegurar el acceso a las rentas públicas, sobre todo en salud y educación. Estos son algunos ejemplos de esa situación:

En el proceso que llevó a la condena de Hugo Hernández Pérez, la Fiscalía comprobó que él “fue designado rector de la Universidad de Córdoba para el año 2000 gracias a las presiones y amenazas que ejerció Salvatore Mancuso contra los miembros del Consejo Superior (de la institución educativa).”<sup>209</sup>Y en la condena del exgobernador de Santander Hugo Aguilar, la Corte Suprema consideró probado que la llegada de Bonel Patiño Noreña a la Secretaría de Educación del departamento fue en cumplimiento de un acuerdo con el jefe paramilitar ‘Ernesto Báez’, uno de los jefes del ‘Bloque Central Bolívar’, que tenía influencia en Bolívar, Antioquia, Santander, Caldas, Putumayo, Caquetá y parte del Llano.

En Sucre, entre tanto, el asesinato y la desaparición del jefe paramilitar Rodrigo Mercado Peluffo, alias ‘Cadena’, por orden de ‘Jorge 40’, jefe del Bloque Norte, habría obedecido a una estrategia para quitarle el manejo de las regalías sobre el municipio petrolero de Coveñas. Ocurrió en el 2005, en plena zona de distensión de Santa Fe de Ralito, y estuvo precedido de la eliminación de varias de sus fichas en las administraciones locales de Sucre.

Basados en la información recabada y analizada, la conclusión es que para el 2002, cuando empiezan los contactos de paz que llevarían a su desmovilización, las Auc no estaban en una situación en la que mantenerse en el conflicto les representara costos demasiado altos o insostenibles. Mantenían su situación de grupo armado ilegal prevalente en amplias zonas del país y sobre corredores del narcotráfico; demostraron su poder boicoteando la intención del Gobierno Central de despejar el Sur de Bolívar para una negociación de paz con el Eln; habían intentado operar en Venezuela y estaban a punto de consolidar su poder sobre los grupos delincuenciales de Medellín, la segunda capital del país. La dinámica del conflicto no mostraba que la acción de la Fuerza Pública fuera a enfilarse contra los paramilitares, mucho menos cuando el recién fracasado proceso de paz del Caguán llevaba al Estado a concentrarse, como en efecto ocurrió, en golpear a las

---

<sup>209</sup>ELTIEMPO.COM. *Condenado ex rector de la Universidad de Córdoba como coautor en homicidio de un profesor*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7895193>, 210.

Farc y recuperar el control sobre los 42 mil kilómetros cuadrados de la zona de despeje.

Además, en ese momento su capacidad de coerción sobre las comunidades empezó a ser utilizada sistemáticamente en varias regiones del país para influir sobre las elecciones. Así, en el 2002 eligieron representantes a la Cámara y senadores en varias zonas del país, especialmente la Costa Atlántica, Antioquia, los Llanos y Santander, y mantuvieron esa estrategia para las elecciones regionales del 2003, cuando impusieron gobernadores en al menos seis departamentos. En algunos de ellos, como Magdalena y Cesar, las elecciones se realizaron con un único candidato: el apoyado por los grupos paramilitares.

El 16 de abril del 2004 ocurrió, además, un asesinato que va en contravía con una de las que Zartman llamó ‘pistas’ de la existencia de una situación de ‘madurez en el conflicto’: el relevo de líderes guerrilleros por otros más propensos a buscar una salida negociada. Ese día fue asesinado Carlos Castaño, el máximo jefe de las Autodefensas Unidas de Colombia y el jefe paramilitar más dispuesto a someterse a la negociación con el Gobierno y a un arreglo con la justicia de Estados Unidos, que lo había pedido en extradición por narcotráfico. Desde ese momento el liderazgo de la representación paramilitar quedó en manos de su hermano Vicente, quien según las investigaciones ordenó el crimen con apoyo de la mayor parte del Estado Mayor de las Auc; fue además el ‘cerebro’ de las nuevas bandas criminales y, además, uno de los jefes paramilitares que se negaron a aceptar la reclusión en una cárcel, en agosto del 2006, y volvieron a la clandestinidad. El relevo en el liderazgo, pues, se dio en sentido totalmente contrario a lo planteado por Zartman.

Basados en estas evidencias, puede afirmarse que la decisión de los grupos paramilitares confederados es atípica con respecto a uno de los modelos de negociación más aceptados, el de la madurez del conflicto asociado a una situación de estancamiento doloroso de la guerra, con altos costos durante un tiempo prolongado sin posibilidades de retorno de esa ‘inversión’ a la vista, o a

una situación de catástrofe inminente si se persistía en la opción de mantenerse en el conflicto.

### ***La ‘oportunidad tentadora’ para la cúpula paramilitar***

Otro modelo de ‘madurez del conflicto’, derivado de los trabajos de Zartman y Stedman, es el de la ‘oportunidad tentadora’. En esencia, planteado por Chester Crocker, la hipótesis es que se puede dar la madurez cuando los líderes ven la oportunidad de “lograr objetivos mayores que los que se derivarían de seguir adelante y ‘a duras penas’ con la costosa lucha”<sup>210</sup>.

Una vez más, la situación base es un momento en el que no se vislumbra una victoria militar a pesar de las altas inversiones en la guerra. Pero la motivación de la decisión de negociar en este modelo es lo que se podría llamar ‘positiva’: los líderes no deciden negociar por la inminencia de una situación de crisis o por el desgaste, sino ante la aparición de una situación que les reporta ganancias si termina el enfrentamiento armado. El modelo de Crocker menciona entre los catalizadores de situaciones semejantes los relevos en las dirigencias, los resultados de la mediación de terceras partes y la desaparición, por cualquier razón, de inamovibles que en el pasado impedían la negociación.

Mitchell dice que para que una oportunidad sea lo suficientemente atractiva como para persuadir a los adversarios de encaminarse hacia una solución negociada, la condición determinante es que los líderes y los seguidores sean capaces de ver mayores recompensas en una opción negociada, entre ellas la certeza de los principios más importantes para los grupos, los esenciales, se mantendrán bajo la representación y el liderazgo de los líderes en el nuevo escenario. Esto implica, en todo caso, que en las bases exista apoyo a la decisión de dejar la guerra.

El contexto militar y electoral que enfrentaban las autodefensas en el 2002 y en general durante todo el proceso de Ralito, como se acaba de demostrar, no corresponde con un momento de ‘madurez del conflicto’ asociado a situaciones de

---

<sup>210</sup> Crocker, Chester A. *High Noon in Southern Africa: Making Peace in a Rough Neighborhood*. New York: WW. Norton, 1992, p.

estancamiento doloroso o a catástrofes inminentes en el campo de batalla. Así, el modelo de ‘Oportunidad tentadora’ podría aproximarse más a la motivación de esa negociación: Sin embargo, no en los parámetros exactos de la literatura internacional, que usualmente señalan que los líderes optan por esta opción determinados por la decisión de defender y proyectar los más caros valores e intereses del grupo en conflicto, ya no por las armas sino por la vía política.

Sobre la situación personal de los líderes de los grupos paramilitares en el 2002, a diferencia de la que vivían sus ejércitos, se cernían dos grandes amenazas provenientes del contexto internacional. El primero de ellos, y que siempre concentró sus preocupaciones, fue la posibilidad de terminar extraditados a los Estados Unidos, un riesgo que aumentó dramáticamente después del 11 de septiembre del 2001, cuando Washington decide cerrarles espacios a todos los grupos considerados terroristas en el mundo, y que terminó concretándose para una docena de jefes paramilitares a partir del 2008.

Una segunda amenaza fue la entrada en vigencia de la Corte Penal Internacional, en noviembre del 2002. El Tribunal Internacional, creado por el Estatuto de Roma del 2008, persigue en todos los países que hayan firmado su tratado a los responsables de genocidio y graves violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario que no hayan sido efectivamente juzgados y sancionados por las justicias locales. Colombia suscribió el tratado desde 1998 y en el 2002 quedó bajo su jurisdicción en lo relacionado con violaciones sistemáticas de derechos humanos como las cometidas por los paramilitares. La administración Pastrana negoció con la de su sucesor, Álvaro Uribe Vélez, que se aplicaría la salvedad para que la jurisdicción sobre delitos de guerra solo operara en el 2009.

### ***Los fantasmas de la extradición y la Corte Penal Internacional***

En septiembre del 2001, el Departamento de Estado (Cancillería) de los Estados Unidos incluyó a las Autodefensas Unidas de Colombia en su lista de organizaciones terroristas. La decisión determinaba la suspensión de cualquier

tipo de apoyo o relación con autoridades, empresas y ciudadanos de Estados Unidos, so pena de persecución penal a quienes violaran la prohibición.<sup>211</sup> Y un año exacto después, cuando el proceso estaba en la etapa informal, los Estados Unidos pidieron en extradición por narcotráfico a Carlos Castaño y Salvatore Mancuso.

En una carta pública dirigida a la embajadora de Estados Unidos, Anne Paterson, el 24 de septiembre del 2002, Castaño dejó explícito el impacto de la solicitud de extradición. Esto decía esa comunicación:

“Soy Carlos Castaño Gil, ciudadano colombiano, Líder de las Autodefensas Colombianas, actualmente oficio como Director Político de las Auc. En este momento fui enterado públicamente de la determinación del Gobierno de los Estados Unidos de solicitar a Colombia mi extradición por cargos de narcotráfico, que desconozco.

Aunque nunca he tenido participación del nefasto negocio del narcotráfico y he sido su enemigo natural, supongo que algo debo aclarar en los Estados Unidos, y no tengo otra alternativa que hacerlo allá. Considero que esta dolorosa situación no debe afectar a la gente honesta y ajena al narcotráfico dentro de las Auc, como creí estarlo yo, que es la gran mayoría. Por esto informo a mi Organización y al País, mi desvinculación total de las Autodefensas mientras no desaparezca cualquier sospecha sobre mí, en la participación del flagelo del narcotráfico.

Señora Embajadora, haré los ajustes pertinentes dentro mis obligaciones profesionales y mi vida familiar, para proceder a tramitar ante Usted mi sometimiento voluntario a la Justicia de los Estados Unidos. Ruego a Dios me ayude a demostrar mi más grande verdad en cuanto una vida limpia de vínculos con un narcotráfico que he combatido”.

Correos del máximo jefe de las Autodefensas que hacen parte de investigaciones judiciales y que fueron recabados en esta investigación académica demuestran la

---

<sup>211</sup>Chiquita Brands pagó una millonaria multa al Departamento de Justicia porque financió, supuestamente para proteger a sus funcionarios en Colombia, ‘vacunas’ a grupos paramilitares en Urabá y Magdalena entre 1997 y el 2004.

preocupación que existía en la dirigencia paramilitar por el riesgo de ser extraditados, pero aunque el tema estuvo siempre presente en las negociaciones no se plasmó en ningún documento un compromiso público sobre su aplicación. Los correos demuestran que los jefes de las Auc contemplaban la posibilidad, no debatida públicamente, de que la negociación los blindara de la entrega a los Estados Unidos. Parecía ser una estrategia tan viable que podría explicar la aparición de varios capos en la mesa de Ralito como ‘comandantes’ paramilitares, los mismos que en su momento el general Óscar Naranjo, director de la Policía, llamó ‘narcos purasangre colados en el proceso de paz’. Entre ellos estaban los hermanos Miguel Ángel y Víctor Manuel Mejía Múnera, ‘los Mellizos’; y Francisco Javier Zuluaga, ‘Gordolindo’. Hay evidencia también de que Diego Montoya, ‘don Diego’, capo del norte del Valle, intentó lograr reconocimiento como jefe paramilitar, pero esa intención no se concretó.<sup>212</sup>

En una comunicación dirigida al Estado Mayor de las Auc, Castaño señaló a finales del 2002:

“Los narcotraficantes, guerrilleros o autodefensas, están siendo pedidos en extradición. Creo que si podemos demostrar que en las autodefensas no hay narcotraficantes sino que hubo necesidad de recurrir a ese dinero para financiar la lucha, y sobre todo, dejando atrás definitivamente esas prácticas, podríamos encontrar una solución para todos que sería lo ideal”.

Sobre su solicitud de extradición, anotó el 26 de septiembre del 2002:

“Es inevitable para mí ver el siguiente panorama: Por lógica los pedidos en extradición debieron ser Mancuso, El Profe (Vicente Castaño), Adolfo (Diego Fernando Murillo, ‘don Berna’) o Macaco (Carlos Mario Naranjo). No Yo. A mí me pidieron porque soy el más fácil de capturar aunque saben

---

<sup>212</sup>Tras el proceso de Ralito, ‘Don Diego’ y ‘Wilber Varela, otro capo del cartel del Norte del Valle, intentaron presentar sus ejércitos personales, ‘Los Machos’ y ‘Los Rastrojos’, como autodefensas: Las Autodefensas Campesinas del Valle y las ‘Rondas Campesinas del Valle’, buscando reconocimiento como actores del conflicto en una estrategia que fue replicada por las bandas criminales, también sin éxito.

que nada tengo con el narcotráfico. Ayer el Presidente Bush me calificó de terrorista porque necesitan mostrar resultados contra el terrorismo, pues a mí como narco no me podrían presentar. A Uribe le impusieron esto para evidenciar que no es amigo de los 'paras' y tenerlo sometido. No quieren los EU que haya una salida negociada con las Auc y ya la cerraron porque se le cuelan los narcos por ahí. Yo pienso que es digno someterme voluntariamente a los EU, pero indigno que me capturen y extraditen. Por todo esto he decidido, en primera medida, cuidarme, y tratar de defenderme de esos cargos desde aquí, y si no puedo solucionarlo, me someteré a la Justicia de EU". (sic).

Y en un documento del 16 de octubre del 2002 reconocía que los vínculos de los 'paras' con el narcotráfico eran más difíciles de enfrentar en Estados Unidos de lo que podrían ser para los jefes guerrilleros:

"[...] en las Farc hay reconocidos capos del narcotráfico, pero son comandantes guerrilleros antiguos que ahora resultan involucrados en ese negocio; y aunque tal vez las tengan, no se les conoce enormes fortunas personales en latifundios y suntuosidades urbanas. Esto facilita el desmonte de su extradición. Este caso en las Auc es distinto e inocultable".

En ese mismo mensaje de nuevo se deja ver la intención de buscar alguna protección con la negociación con el Gobierno:

"La extradición es una política de Estado Norteamericana, y ni remotamente la van a sacrificar porque lo pidamos dos tipos extraditables en Colombia. Es preferible demostrar a Colombia, al mundo, y particularmente a EU, que no somos narcotraficantes; y eso lo podemos hacer con nuestro compromiso serio de cerrar filas a ese negocio, y nuestro adecuado comportamiento dentro del proceso de negociaciones. (...) A decir verdad, yo creo que a los Gringos les importa un carajo lo que pase en el futuro con Mancuso o Castaño y con las mismas Auc; tal vez seamos considerados por ellos, como instrumentos desechables. No creo que les interese castigarnos o no por una actitud forzada e inevitable; ellos le apuntan a intereses grandes; Petróleo,

capos narcos y territorio estratégico en Colombia; lo que sí nos llevará a ser de su interés para sacarnos de circulación es que nos opongamos a lo que no debemos oponernos. Una vez avanzado el proceso, y no seamos un problema para ellos, y si sabemos pedir muy sutilmente que nos levanten la extradición, demostrando nuestra inocencia; tal vez lo logremos o al menos debemos intentarlo”.

Ese mensaje lo reforzó Castaño en un documento denominado ‘Carta de Navegación’, enviado al Estado Mayor de las Auc el 3 de octubre del 2002:

“Hoy tenemos dos obstáculos para el retorno a nuestra normalidad social: los delitos que se nos imputan en Colombia, y la solicitud de extradición que nos pone en la mira de la Justicia de los EEUU, que esperaron mucho tiempo hasta que se convencieron de nuestra falta de voluntad en el control del narcotráfico, y al contrario, cada día era más descarada la participación de los comandantes de las Auc en el narcotráfico, y de ser una alternativa en la lucha final contra este flagelo, pasamos a ser los primeros perseguidos por el mismo, por razones obvias”.

A lo largo del proceso, el tema de la extradición rondó permanentemente la mesa. La decisión del Gobierno Uribe fue no establecer en una norma la prohibición de extraditar a los que se sometieran al proceso de paz, pero utilizar la facultad discrecional del Gobierno para conceder o no las extradiciones autorizadas por la Corte Suprema de Justicia y ‘congelar’ los envíos dependiendo del compromiso de los jefes paramilitares con el proceso de paz. La decisión no fue tranquila, como lo reseñaron diarios de la época.

En marzo del 2004, a través de un comunicado público, los paramilitares amenazaron con suspender el proceso si no existían plenas garantías sobre su situación frente a la extradición y la Corte Penal Internacional. En ese momento solo se habían desmovilizado dos estructuras y se había suspendido la orden de nuevas entregas.

En esa comunicación condicionaron la continuidad de la negociación a que

estuvieran “dadas las garantías políticas y jurídicas que nos permitan reincorporarnos a la vida civil, sin el fantasma de la extradición, ni de la Corte Penal Internacional”. La suerte de los principales jefes paramilitares, hoy presos en Estados Unidos, demuestra que ese temor no era infundado.

El siguiente cuadro muestra las extradiciones de jefes paramilitares que participaron en el proceso:

**Tabla 4. Paramilitares extraditados a Estados Unidos**

<b>Jefe paramilitar</b>	<b>Grupo del que se desmovilizó</b>	<b>Año de extradición</b>	<b>Condena en Estados Unidos</b>
<b>Salvatore Mancuso</b>	Bloque Catatumbo	2008	Está pendiente de sentencia en la corte del distrito de Nueva York.
<b>Diego Fernando Murillo, alias ‘don Berna’</b>	Bloque Cacique Nutibara y Héroes de Tolová	2008	Condenado a 31 años de prisión por el distrito sur de Nueva York
<b>Éver Veloza, alias ‘HH’</b>	Bloque Bananeros	2009	Pendiente de condena.
<b>Ramiro ‘Cuco’ Vanoy</b>	Bloque Mineros	2008	Condenado por la corte federal del sur de la Florida a 24 años de prisión
<b>Francisco Javier Zuluaga, alias ‘Gordolindo’</b>	Bloque Pacífico y Bloque Bolívar	2008	Condenado por la corte federal del sur de la

			Florida a 21 años de prisión
<b>Rodrigo Tovar Pupo, alias ‘Jorge 40’</b>	Bloque Norte	2008	Pendiente de condena.
<b>Juan Carlos Sierra, alias ‘el Tuso’</b>	Bloque Héroes de Tolová	2008	Condenado a 10 años de prisión, de los que ya pagó 5 y quedó libre.
<b>Guillermo Pérez Alzate, alias ‘Pablo Sevillano’</b>	Bloque Libertadores del Sur del BCB.	2008	Condenado por un tribunal de Tampa (Florida) a 17 años de prisión.
<b>Hernán Giraldo, alias ‘el Patrón’</b>	Frente Resistencia Tayrona	2008	Pendiente de sentencia.
<b>Miguel Ángel Mejía Múnica, alias ‘el Mellizo’.</b>	Bloque Vencedores de Arauca	2009	27 años de prisión por narcotráfico.
<b>Carlos Mario Jiménez, ‘Macaco’</b>	Bloque Central Bolívar	2008	Condenado a 33 años de prisión

---

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la Corte Penal, los correos muestran que las Autodefensas hicieron cálculos sobre su vigencia. En julio del 2002, Castaño les recordó a otros jefes paramilitares “tener en cuenta la entrada en vigencia del TPI” (Tribunal Penal Internacional) y acotaba que esa instancia de justicia “no reconoce amnistías o indultos a crímenes de lesa humanidad y tiene potestad universal”.

En otros mensajes insistió en el tema, aunque consideraba que los plazos establecidos para su entrada en vigencia (noviembre del 2002, al producirse la ratificación número 60) y para su plena competencia los favorecía. En septiembre del 2002 escribió: “El Asunto del Tribunal Penal Internacional no debe preocuparnos si decidimos actuar militar y políticamente a partir del momento, acorde con esta circunstancia que nos dio la posibilidad de no vernos enfrentados a ella”.

Pero a lo largo del proceso la vigencia de la Corte y su eventual intervención en Colombia terminó siendo unas de las claves para que la Ley de Justicia y Paz terminara imponiendo penas efectivas de entre 5 y 8 años para los máximos jefes y para los responsables de los crímenes más graves. De hecho, el proceso de paz con las Autodefensas es uno de los pocos en el mundo en el que los actores armados que han negociado la paz han terminado pagando pena efectiva de privación de la libertad.

Estos dos riesgos habrían llevado a que la ‘Oportunidad Tentadora’, la llegada de un gobierno con posiciones políticas cercanas que les abrió la posibilidad de una negociación que fuera más allá del sometimiento judicial, fuera una opción para los máximos jefes de las Autodefensas. Pero, una vez más, es importante destacar que la situación no encaja totalmente con los patrones de resolución de conflictos, que apuntan más a una salida que privilegia los intereses y valores del grupo sobre los personales. Además, como se verá a continuación, los intereses personales de los jefes de las Autodefensas tampoco terminaron imponiéndose.

### ***2.2.3 Los resultados de la negociación y los acuerdos no suscritos***

La experiencia muestra que la firma de acuerdos incluyentes y elaborados no es una condición infaltable para garantizar el éxito de un proceso de paz. Sin embargo, entre los académicos y operadores hay coincidencia en que un acuerdo que deje pocos espacios a las interpretaciones le da mayores probabilidades de éxito a una negociación de paz.

En ‘Ending Civil Wars’, Stedman y Rotchild señalan como uno de los principales problemas en la implementación de los acuerdos de paz que estos sean ‘vagos y confusos’: Su punto no es que sin acuerdos totalmente comprensivos no se pueda alcanzar la paz, sino que “cuando un acuerdo de paz deja cosas importantes por decidir, entonces las partes serán mucho más proclives a buscar su mayor beneficio y sacar ventajas si los términos no son específicos”<sup>213</sup>. A su vez, Rasmussen destaca cómo en uno de los procesos más exitosos, el que terminó con el conflicto en Suráfrica, el Acuerdo de Paz “estableció incluso mecanismos institucionales para prevenir y manejar disputas y conflictos en los niveles local, regional y nacional”<sup>214</sup>. En el caso de El Salvador, los Acuerdos de Chapultepec fueron también extensamente discutidos y cuidadosamente elaborados con la activa intervención de las Naciones Unidas. El documento, de 9 capítulos, incluyó cambios constitucionales y profundas reformas, especialmente al aparato de seguridad del Estado. Lo cual no implica necesariamente, como se ha mencionado en estas páginas, que un acuerdo elaborado sea garantía de un proceso exitoso.

Rasmussen dicen que un proceso de paz tiene más chance de llegar a una salida positiva si el acuerdo satisface las necesidades más profundas de las partes y no sacrifica valores claves para ellas, además de darles “suficientes ventajas como para que adherir al acuerdo sea más beneficioso que no suscribirlo”<sup>215</sup>.

En conflictos internos de carácter político, como el que aún hoy transcurre en Colombia, las negociaciones suelen abrir espacios de participación política, asegurar representación en las cámaras legislativas y en la administración pública o introducir cambios legislativos y en las estructuras de seguridad y el aparato económico. Las autodefensas que derivaron en los grupos paramilitares nunca se levantaron formalmente contra el Estado, aunque sí lo suplantaron en varias

---

<sup>213</sup>Stedman Stephen, Jhon; Rothchild Donald, y Cousens Elizabeth M. *Ending Civil Wars, The Implementation of Peace Agreements*. Lynne Rienner Publisher, Inc. United States of America, 2002, p.220. (traducción abierta del autor)

<sup>214</sup>Rasmussen Lewis, J. “Peacemaking in Twenty-first century: New Rules, New Roles, New actors” en: *Peacemaking in International Conflict, Methods and Techniques*. United States Institute of Peace Press. Fourth printing, Washington D.C, 2003.(Traducción abierta del autor).

<sup>215</sup>Ibíd., p.

regiones del país y, como lo hizo la guerrilla, usurparon rentas y funciones gubernamentales. La situación de ‘instrumentalizadores’ de sectores que antes los habían instrumentalizado y que se mostró en esta investigación sugiere que al iniciar un proceso de negociación era altamente probable que buscaran beneficios más allá de los usualmente limitados a un sometimiento a la justicia. En las negociaciones fallidas con las guerrillas como en las consideradas exitosas (M-19, y Epl, en 1990, Corriente de Renovación Socialista, en 1993), hubo un elemento en común: la agenda siempre incluyó temas políticos (representación) y, particularmente con el ‘Eme’, negociaciones de poder. La elección popular de alcaldes en 1986, una vieja bandera de las Farc, puede considerarse como un producto directamente relacionado con el proceso de paz de Belisario Betancur. Y la Constitución de 1991 tiene la marca de la negociación exitosa con el M-19.

En contraste, las negociaciones con los paramilitares estuvieron marcadas por solo dos acuerdos formales —el de Santa Fe de Ralito (2003) y el de Fátima (2004)— en los que no se planteó ningún tema directamente relacionado con una negociación de poder o de representación política a pesar de que, como se ha demostrado, esos grupos pasaban por el que podría considerarse como su momento de mayor poder militar y político.

Podría argumentarse que la llegada al poder de un Presidente que de alguna manera representaba el pensamiento de las Autodefensas habría influido en esa decisión. Sin embargo, documentos públicos y privados de los jefes paramilitares señalan que, por lo menos al comienzo del proceso, mantenían la aspiración de negociar su desmovilización a cambio de cuotas de poder y de la aceptación de su agenda política, una agenda en la que las autodefensas empezaron a trabajar desde 1994, con el ascenso de Carlos Castaño, y que se consolidó con la creación de las Auc tres años después.

Así, en el Acuerdo del Nudo de Paramillo, que se firmó en julio de 1998 con voceros de la Sociedad Civil que buscaban la humanización del conflicto, y que no se cumplió, los jefes paramilitares señalaban:

“La agenda mínima de negociación de paz que debe adelantar el gobierno nacional con las Autodefensas Unidas de Colombia debe dar respuesta a problemas como: democracia y reforma política, modelo de desarrollo económico, reforma social, económica y judicial, la fuerza pública en el estado social de derecho, el ordenamiento territorial y la descentralización, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, los hidrocarburos y la política petrolera”<sup>216</sup>

En el famoso Pacto de Ralito, suscrito el 23 de julio del 2001 por alcaldes, concejales, candidatos a asambleas y gobernaciones y varios congresistas, los paramilitares y sus fichas políticas se comprometieron a “refundar la Patria” y “firmar un nuevo contrato social”. La declaración, que llevó a la cárcel a varios políticos de la Costa, señalaba:

“Conciudadanos [...]: el pueblo de Colombia, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes, la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, hoy nos confiere la irrenunciable tarea de refundar nuestra patria, de firmar un nuevo contrato social.

Todos los aquí presentes hoy asumiremos el compromiso de garantizar los fines del Estado: Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Construir esta nueva Colombia, en un espacio donde toda persona tiene derecho a la propiedad y "tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que solo ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad. Es nuestro desafío.

Todo colombiano tiene el deber y la obligación de trabajar por la paz, en aras de cumplir con el mandato constitucional que nos insta a "propender el logro y mantenimiento de la paz". Esta tarea no es prerrogativa de unos pocos, sino

---

<sup>216</sup> Acuerdo de Nudo Paramillo, 1998, citado por ELTIEMPO.COM. “Acuerdo de Nudo Paramillo” Recursos electrónico disponible en sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-800317> , 1998.

deber de todos”<sup>217</sup>.

En esa reunión, desarrollada en el mismo corregimiento donde habrían de cumplirse las negociaciones con el gobierno de Álvaro Uribe, incluso se programaron comisiones de trabajo y reuniones para evaluar resultados.

Durante el proceso, sin embargo, ninguna pretensión de las Auc para conformar un “nuevo modelo de Estado” se discutió, al menos públicamente, ni quedó plasmada en los acuerdos. Ni siquiera la intención básica de blindarse de la extradición a través de la negociación fue aceptada, y al final los jefes terminaron en una precaria situación. Esto a pesar de que documentos internos demuestran la existencia de aspiraciones tanto políticas como de seguridad jurídica.

En octubre del 2002, este informe fue elaborado por los asesores de Carlos Castaño:

“Sugerimos que el eje principal de soporte de nuestras propuestas políticas y sociales, económicas y culturales sea construido a partir del concepto de Seguridad Estratégica, concepto que no se reduce sólo a lo militar sino que integra en su contenido todos las esferas de decisión estatal vinculando los ámbitos interiores a nuestras fronteras nacionales con las nuevas realidades derivadas del proceso de globalización mundial”.

La propuesta de los asesores era:

“ligar el proceso paulatino de cese el fuego, cese de hostilidades, desmovilización y desarme con un proceso simultáneo de cesión al Estado de gran parte de nuestras competencias en materia de defensa militar, produciendo acuerdos que no debiliten la consistencia del tejido social en cada rincón de la Patria. Se trata de pasar de lo ilegal a lo legal sin sacrificar

---

<sup>217</sup> Pacto de Ralito, 2003, citado por SEMANA.COM. *Texto del 'Acuerdo de Ralito'*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.semana.com/on-line/articulo/texto-del-acuerdo-ralito/83002-3> , 2007.

lo legítimo de nuestra presencia ni lo legal de la institución estatal”<sup>218</sup>.

El mismo documento agrega que:

“un desarrollo democrático y participativo, orientado a la satisfacción de las necesidades humanas básicas, de tipo material y espiritual, con énfasis en el empleo, la productividad, la alimentación, la vivienda, la salud y la educación es el camino que consideramos válido y conducente para ubicar en su exacta dimensión el tema de la Seguridad Estratégica, en su contexto más amplio de asegurar la viabilidad, competitividad y gobernabilidad de Colombia (...) El nuevo concepto de Seguridad Estratégica al que apuntamos y cuyo diseño e implementación aspiramos ha de ser uno de los frutos del inminente inicio formal del proceso de construcción de paz, entre Gobierno y Autodefensas, ha de abarcar, en definitiva un amplio abanico de cuestiones militares, sociales, económicas, políticas, ecológicas y culturales que tienen en sí, y en su combinación, un enorme poder de influencia sobre el rumbo del Estado colombiano y la asignación de los recursos humanos y materiales, públicos y privados”<sup>219</sup>.

Se trataba de un discurso altamente politizado que, además de cumplir el objetivo de presentar a las Autodefensas como actores políticos del conflicto sugería que su desmovilización estaría condicionada a la discusión de “cuestiones militares, sociales y políticas” más allá del solo sometimiento a la justicia.

Al respecto, resulta reveladora una encuesta enviada por Carlos Castaño y Salvatore Mancuso en septiembre del 2002 a los miembros de la que llamaron ‘Casa Castaño’ y que tenía 25 preguntas, entre ellas las siguientes:

“¿Qué piensa pedir para Colombia o para su Región? (no lo que se antoje, sino, lo que considere viable).

¿Tiene aspiraciones de un cargo político al terminar la guerra? ¿A qué aspiraría, y cómo deberá acceder a él? ¿Por concesión? ¿O

---

<sup>218</sup>Ibíd.

<sup>219</sup>Ibíd.

democráticamente, mediante campaña política?”

En el camino del proceso, sin embargo, el discurso de las Autodefensas y sus aspiraciones de beneficios políticos y judiciales desaparecieron de las declaraciones oficiales. Eso a pesar de que una comisión de jefes ‘paras’ integrada por Salvatore Mancuso, Ramón Isaza y ‘Ernesto Báez’ estuvo ante la plenaria del Congreso el 28 de julio del 2004 y defendió las posiciones de las Auc durante 120 minutos que, además, fueron transmitidos en vivo y en directo por radio y televisión<sup>220</sup>.

El tema de la extradición no se concretó en los acuerdos. El exministro del Interior y de Justicia Sabas Pretelt, que fue uno de los representantes del Gobierno en la etapa final de las desmovilizaciones, asegura al respecto:

“De común acuerdo con el señor Presidente me correspondió personalmente un trabajo muy duro y de alto riesgo: tuve que explicarles ( a los jefes paramilitares) que si eran solicitados por crímenes cometidos en el exterior las Resoluciones de Extradición las firmaríamos sin ninguna duda, pero que tendrían un párrafo que suspendía la entrega al país requirente siempre y cuando: devolvieran todos los bienes adquiridos ilícitamente, entregaran a todos los secuestrados, desmontaran las actividades criminales y el narcotráfico, entregaran las armas y como desmovilizados fueran a la cárcel y cumplieran todo lo establecido en la Ley de Justicia, incluyendo el compromiso de no repetición, reparación a las víctimas, etc. El día en que salieran de la cárcel y hubiesen cumplido la pena alternativa y la totalidad de la ley, cesarían las condiciones ejecutorias de la resolución. Pero si no cumplían con la ley y/o volvían a delinquir, se les extraditaba de inmediato”<sup>221</sup>.

---

<sup>220</sup>Véase en: ELTIEMPO.COM. *Paras: 120 minutos en el congreso*. recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1512042> , 2004.

<sup>221</sup>Entrevista con Sabas Pretelt, exministro del Interior y de Justicia, realizada por: Jhon Jairo Torres, 27 de septiembre del 2013.

En efecto, el Gobierno suspendió las extradiciones para los jefes paramilitares haciendo uso de la facultad discrecional para conceder o no extradiciones de nacionales autorizadas por la Corte Suprema de Justicia. Pero no hubo disposición alguna que estableciera legalmente que si un jefe paramilitar cumplía todos los compromisos de Justicia y Paz la extradición no procedería en el futuro. De hecho, como se verá más adelante, la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia al negar varias extradiciones –las de los hermanos Freddy y Mario Rendón Herrera, por ejemplo—se encaminó a privilegiar los derechos de las víctimas y suspender (no negar) las extradiciones hasta que terminaran los procesos de Justicia y Paz. Así, un paramilitar que esté a punto de terminar su condena alternativa de ocho años podría ser extraditado a pesar de haber cumplido formalmente con el proceso.

En entrevista realizada para esta investigación, el jefe paramilitar Salvatore Mancuso señaló:

“El mayor incumplimiento del Gobierno” en el proceso “fue la extradición”. “El presidente Uribe la utilizó para silenciarnos e incumplirnos. Ella por sí sola nunca va solucionar el tema del narcotráfico ni el conflicto armado en el que estamos inmersos los colombianos, por varias razones. La primera es que el Gobierno de ese entonces no tuvo el carácter ni la sinceridad para seleccionar a quienes de verdad habían vuelto a delinquir y a quienes no. Después (de) que Uribe nos extraditó e incumplió firmar los acuerdos alcanzados en la mesa de negociación, el proceso de paz con las AUC y su componente judicial transicional no fueron los mismos, el gobierno se desentendió de nosotros”.<sup>222</sup>

En el informe ‘Tierras y Territorios en las versiones de los paramilitares’, el Centro de Memoria Histórica señala que “tanto Mancuso como (Éver) Veloza (alias ‘HH’) se sienten traicionados por la extradición, la que a su juicio contrariaba el Acuerdo de Ralito, y reiteran que con su salida del país los

---

<sup>222</sup>Entrevista realizada a Salvatore Mancuso, Jefe paramilitar. Realizada por: Jhon Jairo Torres. Respondida a través de cuestionario escrito el 30 de agosto de 2014.

silenciaron y se truncó la posibilidad de dar a conocer la verdad completa sobre el fenómeno del paramilitarismo en Colombia”. Veloza les dijo a los investigadores de Memoria Histórica que su envío a Estados Unidos supuestamente se dio para evitar que siguiera hablando de personajes cercanos al Gobierno, en concreto del exgobernador del Cauca y exembajador Juan José Cháux Mosquera: “Yo siempre me he sentido traicionado por el Comisionado de Paz”, afirmó.<sup>223</sup>

#### ***2.2.4 La intervención de actores por fuera de la mesa sobre las negociaciones***

Wallensteen señala que, tras el Fin de la Guerra Fría, se estableció un consenso internacional para perseguir a los responsables de los crímenes de guerra y de lesa humanidad y que desde la primera mitad de los 90 la Comunidad Internacional empezó a presionar por “algún tipo de persecución penal y algún tipo de castigo a los criminales” que cometieron ese tipo de actos:

“La resolución de conflictos no se puede equiparar con la paz –dice Wallensteen–. Un conflicto, sin embargo, no está resuelto si no incluye el fin de las acciones armadas. Pero no es suficiente con eso: resolución de conflictos significa más que ausencia de guerra, las partes preparadas para vivir con el otro, y con cualquier otro bajo valores como justicia, cooperación e integración”<sup>224</sup>.

Y advierte que:

“un mal acuerdo de paz niega esos valores”: “Un acuerdo con privilegios para los victimarios, a expensas de otras partes de la sociedad, es malo. La resolución de conflictos rechaza esos acuerdos, porque pueden generar rebrotes de violencia o incluso conflictos enteramente nuevos”.<sup>225</sup>

---

<sup>223</sup> Centro de Memoria Histórica. Recurso disponible

[http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/justicia\\_tierras.pdf](http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/justicia_tierras.pdf)

<sup>224</sup> Wallensteen, Peter. *Understanding Conflict Resolution*. Sage Publications Ltd, Second edition, London, 2002, p. (traducción abierta del autor)

<sup>225</sup> *Ibíd.*, p.

La ausencia de acuerdos formales de la mesa de Ralito se suplió con el impulso de normas legales que, de alguna manera, recogían las expectativas de los grupos de autodefensa. El proceso, sin embargo terminó con penas efectivas de privación de la libertad a pesar de que durante los dos primeros años el Gobierno se la jugó por un modelo de Acuerdo en el que no había cárcel. Además, hubo actuaciones fuertes sobre las fortunas de los jefes paramilitares y se les estableció la obligación de confesar los crímenes cometidos, so pena de perder la pena alternativa.

Para analizar este punto se revisará el trámite de los diferentes proyectos que entre el 2003 y el 2005 fueron radicados en el Congreso por el Ejecutivo para darle un sustento jurídico al proceso de paz con las Autodefensas. El primer proyecto, llamado de Alternatividad Penal, fue radicado en el 2003 y provocó fuerte polémica dentro del país y en las instancias internacionales porque no contemplaba prisión para los victimarios. Inspirado, según el presidente Álvaro Uribe, en los Acuerdos del Viernes Santo que le pusieron fin al conflicto en Irlanda, el proyecto señalaba como penas efectivas la restricción para salir del país y del porte de armas por un periodo determinado, y le daba un alto poder al Ejecutivo para que diseñara tanto las instancias de juzgamiento como la forma como debería cumplirse efectivamente la pena alternativa.

La iniciativa fue duramente criticada por la ONU, la Unión Europea y por congresistas y el mismo Gobierno de los Estados Unidos. La Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos consideró esa primera versión como no compatible con los estándares internacionales de justicia porque no contemplaba “privación efectiva de la libertad por un período determinado para las personas sometidas a la pena alternativa” a pesar de sus graves crímenes; porque no había un “período de control posterior al cumplimiento efectivo de la pena privativa de la libertad”<sup>226</sup> y

---

<sup>226</sup>Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Observaciones sobre la nueva versión del proyecto de alternatividad penal*. Recurso electrónico disponible en: <http://www.hchr.org.co/publico/comunicados/2004/cp0413.pdf>, 2004, p. 1.

por falencias logísticas y operativas del Tribunal para la Verdad, la Justicia y la Reparación.

Rodrigo Uprimny, en un ensayo sobre las ‘Leyes de Justicia y Paz’ que hace parte del libro *La desmovilización de los paramilitares en Colombia*, señala:

“Este proyecto no preveía realmente ninguna sanción privativa de la libertad para el paramilitar que se desmovilizara, a pesar de que este fuera responsable de masacres, desapariciones o asesinatos. Este proyecto de Alternatividad Penal, que parecía recoger las aspiraciones de los jefes paramilitares de no pasar un solo día en la cárcel, reducía así la justicia transicional a una forma muy débil de justicia restaurativa”<sup>227</sup>.

El Gobierno, con mayorías en el Congreso, defendió inicialmente la iniciativa como una herramienta necesaria para lograr el desmonte de los grupos armados ilegales –no solo los paramilitares, sino las guerrillas–, pero la oposición interna y externa terminó por hundir la propuesta original, no sin la protesta de los jefes paramilitares. En el Congreso, entre tanto, empezaron a tramitarse otros cuatro proyectos basados en normas de la justicia transicional, pero de origen parlamentario y que contemplaban penas de cárcel efectiva. Para ese momento el proyecto de Alternatividad Penal se había convertido en el proyecto de Verdad, Justicia y Reparación.

La presión internacional, que concitó por igual a Estados Unidos, Naciones Unidas, la Unión Europea y ONG de Derechos Humanos en Colombia y en el mundo, influyó en el curso del debate de las normas jurídicas que sustentaban el proceso de paz y, de esta manera, incidió sobre las expectativas y compromisos de las partes. Esa presión las forzó a tener que aceptar, en palabras de Uprimny, “que el proyecto era jurídicamente inviable, pues violentaba derechos de las víctimas”<sup>228</sup> reconocidos en el ámbito internacional e interno y, además, podría

---

<sup>227</sup>Uprimny, Rodrigo. “Las leyes de Justicia y paz en Colombia” en: Restrepo, Elvira María y Bagley, Bruce. *La desmovilización de los paramilitares en Colombia*. Universidad de los Andes, Primera edición, 2011.

<sup>228</sup>Ibíd., p.

abrirle la puerta a la intervención de la Corte Penal Internacional. Fue una situación que no se vio durante procesos de paz anteriores, pero que hoy, por ejemplo, se está repitiendo con el proceso de paz entre el Estado colombiano y las Farc, en la discusión legal y política del Marco Jurídico para la Paz.

En febrero del 2005, en una reunión con la Comunidad Internacional en Cartagena, el Gobierno presentó un nuevo proyecto que, en palabras del presidente Uribe, “no sacrificaba justicia en aras de la paz”. Se radicó días después en el Congreso y en junio se convertiría en la Ley de Justicia y Paz. El proyecto contemplaba penas de entre cinco y diez años, pero el texto final quedó en condenas alternativas de entre 5 y 8 años para los responsables de delitos más graves.

Pero incluso las condiciones de esa norma terminaron endurecidas, ya no en el trámite legislativo sino por el control del Poder Judicial. La Ley de Justicia y Paz fue sancionada por el presidente Álvaro Uribe en julio del 2005. De inmediato, fue demandada ante la Corte Constitucional, que realizó dos exámenes de ella. En el primero, desechó la demanda que pretendía que se declarara inexecutable por haber sido tramitada como una ley ordinaria y no estatutaria (de trámite especial en el Congreso que hace más exigente los niveles de apoyo para su aprobación en las cámaras y con control previo de la Corte antes de su sanción). En la segunda sentencia, la C-370 de mayo del 2006, la Corte Constitucional se pronunció puntualmente sobre varios artículos demandados. Reiteró que la Ley de Justicia y Paz era executable, en el entendido de que la pena alternativa era válida dentro de los marcos de la justicia transicional para superar los conflictos, pero echó por tierra varios artículos que beneficiaban a los paramilitares en detrimento de los derechos de las víctimas.

Estos fueron los ajustes más importantes realizados por esa instancia del Poder Judicial:

- 1- Declaró inexecutable el artículo 71 de la Ley de Justicia y Paz, que equiparaba el delito de conformación y participación en grupos

paramilitares con el de sedición, por razones de trámite: el efecto de esa decisión, que fue después profundizada por la Corte Suprema, fue eliminarles el carácter político a los delitos de las autodefensas, con lo que se eliminaba la posibilidad de concederles a la generalidad de los integrantes de los grupos paramilitares beneficios como indultos y amnistías.

- 2- La Corte también declaró inexequible un aparte de un artículo, el 25, que les permitía a los paramilitares desmovilizados seguir disfrutando de la pena alternativa incluso si habían incumplido con la obligación de confesar todos sus crímenes desde la primera versión ante la Fiscalía. La Corte consideró que ese beneficio “representaba una afectación manifiestamente desproporcionada del derecho de las víctimas a la verdad” y estableció que una de las causales de revocación del beneficio de pena alternativa sería incumplir la obligación de realizar confesiones plenas ante la justicia.
- 3- La sentencia tocó las fortunas de los jefes paramilitares. La ley de Justicia y Paz establecía la obligación para los desmovilizados de reparar a las víctimas de sus crímenes con los bienes obtenidos ilegalmente como producto de la guerra y el narcotráfico. La Corte señaló que la reparación debía realizarse con todos los bienes legales e ilegales, en el entendido de que muchos de los bienes ilegales podían estar ya legalizados a través del lavado de activos y el testaferrato. “Todos y cada uno de los miembros del grupo responden con su patrimonio para indemnizar a cada una de las víctimas de los delitos por los cuales fueron condenados, pero también responderán solidariamente por los daños ocasionados a las víctimas por otros miembros del grupo armado al cual pertenecieron”, <sup>229</sup> ordenó.
- 4- Eliminó privilegios y reforzó la capacidad investigativa del Estado. La Ley de Justicia y Paz les concedía a los paramilitares la posibilidad de descontar de la pena alternativa el tiempo que llevaban en la zona de concentración de Santa Fe de Ralito (en algunos casos, más de dos años),

---

<sup>229</sup> Corte Constitucional de Colombia. *Sentencia C-370/06*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/c-370-06.htm>, 2006.

pero la Corte señaló que la pena empezaba a contarse desde la entrada a sitios de reclusión controlados por el Estado. Además eliminó los límites de tiempo (60 días) para que la Fiscalía investigara y acusara a los desmovilizados.

El fallo fue mal recibido tanto por el Gobierno como por las Autodefensas. ‘Ernesto Báez’, vocero de los grupos paramilitares y uno de los jefes del Bloque Central Bolívar dijo, de hecho, que la Corte había “colegislado” y la acusó de poner en riesgo el proceso. Vicente Castaño, en ese momento el jefe paramilitar más poderoso, amenazó con suspender las desmovilizaciones pendientes y la continuidad de la mesa. Esto dijo ‘Báez’ sobre el fallo de la Corte en una entrevista con Caracol Radio el 19 de mayo: “Se trata de un golpe bajo y mortal para el proceso por parte de un órgano que se dedicó a colegislar y sin tener en cuenta los esfuerzos históricos que se hicieron con la desmovilización de más de 30 mil hombres”<sup>230</sup>.

El Gobierno, por su lado, señaló a través del ministro del Interior y de Justicia, Sabas Pretelt de la Vega: “Lo único que puedo decir es que estoy, asombrado, perplejo (por el fallo). Solo puedo tener una actitud demócrata, pero estoy francamente preocupado. Aquí hay que apegarse a la ley, a las orientaciones del señor presidente de la República, porque este es un tema muy difícil. Lo que se viene en análisis y trabajo es enorme, y la preocupación es todavía más grande”<sup>231</sup>.

En ese momento el Gobierno anunció que ‘blindaría jurídicamente el proceso’. Como la Corte señaló expresamente en su sentencia que el fallo no era retroactivo, el Gobierno decidió utilizar los decretos reglamentarios de la Ley de Justicia y Paz para mantener algunas de las concesiones legales a los paramilitares. Así, el decreto 4436 del 2006 dejó vigente la sedición para los desmovilizados antes de

---

<sup>230</sup>Entrevista realizada a ‘Ernesto Báez’, Jefe paramilitar. Realizada por caracol radio. 19 de Mayo de 2006.

<sup>231</sup>Entrevista realizada a Sabas Pretelt de la Vega, ministro del Interior y Justicia. Realizada por caracol radio. 19 de Mayo de 2006.

mayo del 2006, cuando se produjo la sentencia. Y con el decreto 3391 del mismo año estableció parámetros en el cumplimiento de la pena que habían sido censurados por la Corte: así revivió la posibilidad de descontar de la pena efectiva de privación de libertad el tiempo en la zona de Ralito y estableció una “progresividad en el tratamiento penitenciario” que incluía estadía en establecimientos “cerrados, semiabiertos y abiertos” en cumplimiento de la sentencia.

Al respecto, señaló la Comisión Colombiana de Juristas:

“Con estas modificaciones a la ley 975 y a la sentencia de la Corte Constitucional, el Gobierno desconoció los principios de separación de poderes, soberanía popular y supremacía de la Constitución. Por consiguiente, el decreto no sólo favorece la impunidad de los paramilitares, sino que además rompe elementos básicos de la democracia”.<sup>232</sup>

Pero incluso esos intentos por mantenerles beneficios a los paramilitares quedaron sin vigencia por nuevas intervenciones del Poder Judicial, esta vez por sentencias de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. La más conocida fue la de julio de 2007 en la que se cerró definitivamente la discusión sobre el carácter no político de los delitos cometidos por los paramilitares. La sentencia de la Corte Constitucional del 2006 había declarado inexecutable por trámite el artículo que equiparaba a la sedición el de concierto para delinquir, que era la tipificación penal asignada a la conformación y pertenencia a los grupos de autodefensa. La Corte Suprema señaló que no era posible, ni siquiera para los desmovilizados antes de la sentencia de la Constitucional, concederles a los paramilitares beneficios como indultos y amnistías solo previstos para delitos políticos:

“A través de la jurisprudencia los jueces deben cumplir una de sus tareas esenciales cual es la de tutelar los derechos fundamentales inclusive ante el

---

<sup>232</sup> Comisión Colombiana de Juristas. *Decreto 3391 de 2006: modifica la ley 975, incumple la sentencia c-370 e impide el ejercicio de los derechos de las víctimas*. Recurso electrónico disponible en sitio web: [http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_1766.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_1766.pdf?view=1), 2006, p. 13.

legislador, pues la práctica judicial está ligada al derecho y a la ley, siendo soporte de su racionalidad aplicar justicia de cara a un derecho vigente legítimo. Atendiendo los mandatos imperativos que se irradian desde el principio de legalidad interpretado sin desconocimiento del apotegma de la proporcionalidad, es un error de la democracia permitir que fines ilegítimos puedan cobrar fuerza a través de una jurisprudencia equivocada, pues la norma del *concierto para delinquir* es la adecuada para responder a las amenazas y lesiones que en contra de los bienes jurídicos se diseminan desde las estructuras de poder constituidas por las organizaciones paramilitares o de autodefensa. Es absolutamente contrario a la Constitución y a los estándares internacionales que las víctimas sean burladas en sus derechos al aceptarse que las bandas de grupos paramilitares actuaron con fines altruistas cuando ejecutaron graves acciones lesivas a los bienes jurídicos penales más importantes<sup>233</sup>.

La consecuencia de esa posición fue la obligación de procesar a todos los desmovilizados, incluidos los que no eran señalados por delitos graves (que eran los que estaban en Justicia y Paz). Al ser condenados por un delito ordinario, esos desmovilizados perdían además la posibilidad de participar en política en el futuro.

La reacción de los jefes de las Autodefensas y del Gobierno, de nuevo, fue crítica. El presidente Uribe señaló al respecto:

“No estoy de acuerdo que se le niegue al paramilitarismo el delito de sedición. Lo he repetido a lo largo de estos cinco años de Gobierno: si se le reconoce sedición a la guerrilla, se le debe reconocer sedición con los mismos elementos al paramilitarismo. Si se le niega la sedición al paramilitarismo, se le debe negar la sedición a la guerrilla por las mismas razones”<sup>234</sup>.

---

<sup>233</sup>Corte Suprema de Justicia. *Segunda Instancia 26945 C/. Orlando César Caballero Montalvo*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <file:///C:/Users/Casa/Downloads/11-07-07%20sentencia%2026945%20-%20sedicion%20paramilitares.pdf>, 2007, p. 58-59.

<sup>234</sup>Uribe Vélez, Álvaro. Declaración en acto público, Medellín, Julio 2007.

Las Autodefensas, por su lado, amenazaron con suspender las declaraciones en Justicia y Paz, pues ya para ese momento las desmovilizaciones habían concluido y los principales jefes estaban en la cárcel de Itagüí. Pero las decisiones judiciales se mantuvieron. La Sala Penal tampoco concedió la posibilidad de conmutar el tiempo en la zona de ubicación ni el cumplimiento antes del proceso de paz dentro de la pena alternativa. Así, hasta el momento no hay un solo desmovilizado acogido a Justicia y Paz que haya cumplido menos de 8 años de pena efectiva de privación de la libertad, y para los que estaban presos se empezó a contar el tiempo desde que fueron postulados para la jurisdicción alternativa.

Las modificaciones legislativas y las decisiones de las Cortes se dieron en tiempo real durante el proceso, incluso antes de que terminaran las desmovilizaciones colectivas. Esta intervención de actores institucionales que no están en la mesa de negociaciones pero que tienen efectos casi inmediatos sobre las expectativas de las partes y sus eventuales acuerdos expresos o tácitos –y que puede interpretarse como evidencia de la fortaleza de las instituciones y de la separación de poderes existente en el país– no es frecuente en otros procesos de paz o de transición a la democracia después de dictaduras militares.

Así, en Argentina solo hasta el 2005 se dio la decisión de la Corte Suprema que declaró inconstitucionales las leyes de Punto Final y Obediencia Debida que habían sido aprobadas en 1986 y 1987 para proteger a los militares golpistas y que en su momento fueron consideradas como necesarias para garantizar la transición hacia la democracia. Uruguay esperó 23 años para que su Tribunal Supremo tomara la misma decisión sobre la Ley de Caducidad, que fue aprobada en 1986 y que durante más de dos décadas protegió a las cabezas de la dictadura que se vivió en ese país entre 1973 y 1985.

En Chile, en el 2006 el Supremo tumbó la ley que decretó la amnistía otorgada por Augusto Pinochet para los responsables de ‘crímenes políticos cometidos entre septiembre de 1973 –cuando empezó la dictadura militar– y abril de 1978’.

En Guatemala, en diciembre del 2014, la Corte Suprema decidió reabrir el proceso por genocidio contra el exdictador José Ríos Montt. En su momento, los acuerdos de paz entre el Gobierno guatemalteco y la guerrilla de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (1996) blindaron judicialmente tanto a los militares como a los miembros de la guerrilla responsables de crímenes de guerra y de lesa humanidad, si bien ordenaron la creación de una Comisión de la Verdad.

Entre tanto en El Salvador, cuyo proceso de paz es considerado por la literatura como uno de los más exitosos, no hubo revisión jurídica del Acuerdo de Chapultepec ni de sus efectos, y en 1993 la Asamblea Nacional promulgó una amnistía general para todos los actos cometidos en el conflicto interno, que aún sigue vigente.

La siguiente tabla muestra algunas de los beneficios que, no declarados oficialmente en la mesa pero presentes en declaraciones públicas y correos internos de las Auc, habrían esperado los jefes paramilitares de la negociación, pero que terminaron o eliminadas o minimizadas por intervención de terceros actores diferentes a las partes:

**Tabla 5. Beneficios posiblemente esperados de la negociación por los jefes de las Autodefensas**

<b>Beneficio esperado</b>	<b>Se cumplió</b>	<b>Actor no presente en la mesa y resultado de su acción</b>
No cárcel	No	<b>Comunidad Internacional, ONG, Congreso.</b> La presión de esos actores sobre el trámite legislativo de los diferentes proyectos de ley para darle sustento jurídico a la negociación terminaron imponiendo una privación efectiva de la libertad de entre 5 y 8 años como pena alternativa, a pesar de que el Gobierno llevó inicialmente al Congreso una

		propuesta que no incluía cárcel.
<b>Blindaje contra la extradición</b>	No.	<b>Estados Unidos.</b> En septiembre del 2002, cuando el proceso no había empezado formalmente, pidió en extradición a Salvatore Mancuso y Carlos Castaño. Después llegaron nuevas solicitudes por la totalidad de los jefes paramilitares. Ni en los acuerdos oficiales del proceso ni en la Ley de Justicia y Paz se incluyó el tema. La mayoría de los principales jefes ‘paras’ están hoy en cárceles de Estados Unidos pagando penas por narcotráfico.
<b>Participación política</b>	No	<b>Cortes Constitucional y Suprema.</b> Los jefes paramilitares fueron procesados en Justicia y Paz para ser condenados por delitos comunes, lo que les quitó la posibilidad de ser elegidos por voto popular. Las sentencias que le cerraron el paso al delito político de las autodefensas extendieron esa prohibición a todos los desmovilizados de esos grupos.
<b>Conservación de sus fortunas</b>	No	<b>Congreso y Cortes.</b> La Ley de Justicia y Paz y las sentencias de las cortes establecieron la obligación de reparar a las víctimas con los bienes legales e ilegales. Quien no cumpliera con la reparación u ocultara bienes perdía el beneficio de la pena alternativa.

---

Fuente: Elaboración propia.

Puede entonces concluirse que por el momento en el que se produjo la negociación entre el gobierno del Presidente Álvaro Uribe, ya en funcionamiento la Corte Penal Internacional y cuando en la Comunidad Internacional era fuerte,

como hoy, el consenso sobre la necesidad de perseguir y castigar efectivamente a responsables de delitos atroces, la negociación y los acuerdos implícitos o explícitos se vieron sometidos a intervención de actores no representados en la mesa. Esa situación se reflejó tanto en el trámite de la Ley de Justicia y Paz –de la que finalmente fueron eliminadas pretensiones de los jefes paramilitares como no cumplir pena efectiva de privación de la libertad y la posibilidad de legalizar parte de sus fortunas, además de blindarse de la extradición– como en los ajustes a las disposiciones finales de esa norma que fueron introducidos por las Cortes Constitucional y Suprema y que en su momento fueron duramente cuestionados tanto por el Gobierno como por las Autodefensas.

Se trata de una atipicidad con respecto a procesos de paz anteriores, pero que en este momento, como se está viendo en el proceso de paz con las Farc, parece, por el contrario, constituirse en una situación marco para las negociaciones que buscar ponerles fin a conflictos internos.

Las características de la negociación aquí mencionadas, como se verá en el siguiente capítulo, se reflejan en características del proceso de DDR de las autodefensas ilegales y en la actual situación de incertidumbre que en materia de seguridad y violencia se vive en las regiones en las que los grupos paramilitares tuvieron mayor influencia.

### **Capítulo 3.**

#### ***‘Fog of Peace’: las incertidumbres tras los acuerdos de Paz***

El proceso de paz del gobierno del presidente Álvaro Uribe con los paramilitares se inscribió en un contexto en el que otros actores armados ilegales, las guerrillas izquierdistas, continuaron en la guerra y en el que, además, siguieron activos grupos ‘paras’ que no se desmovilizaron y nuevas estructuras que reciclaron a centenares de ex Auc en la criminalidad. Esta situación representa uno de los mayores retos para el Estado y la sociedad colombianos, tanto en materia de seguridad y violencia como en el mismo cumplimiento de los términos de la negociación con las autodefensas ilegales.<sup>235</sup>

En noviembre del 2003, menos de medio año después del inicio formal de las negociaciones, se produjeron las primeras desmovilizaciones de fuerzas paramilitares en Antioquia y Cauca: el Bloque Cacique Nutibara, de Medellín; y las Autodefensas de Ortega. Se trató de un proceso acelerado de desmonte de grandes estructuras que no estuvo exento de críticas y suspicacias: la inclusión en las listas de desmovilizados de personas que no habrían tenido relación directa con los grupos (entre ellos muchos delincuentes comunes) y los ‘rebautizos’ de las estructuras que se estaban desmontando fueron seriamente cuestionados.<sup>236</sup>

Como resultado de la negociación se desmovilizaron 32 estructuras paramilitares. El siguiente cuadro, elaborado por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, muestra la dinámica de las desmovilizaciones colectivas:

---

<sup>235</sup> En ‘Why Peace Fails: the causes and Prevention of Civil War Recurrence’, Charles Call señala algunos de los factores más críticos para el resurgimiento del conflicto. La persistencia de otros actores armados a pesar de los acuerdos de paz, asegura, es uno de los más complejos para los ‘pacemakers’ y ‘peacebuilders’.

<sup>236</sup> Como estrategia política o judicial –para evitar que las víctimas identificaran a sus victimarios en los grupos tradicionalmente conocidos en las regiones– los paramilitares rebautizaron muchos de sus frentes. Así, bandas de Magdalena como ‘Los Chamizos’ (de Hernán Giraldo Serna) y ‘Los Cheperos’ (de José María ‘Chepe’ Barrera) aparecieron en la desmovilización como el ‘Frente Resistencia Tayrona’ y las ‘Autodefensas del Sur de Magdalena e Isla de San Fernando’. Las denominaciones ‘Héroes’ y ‘Mártires’ fueron utilizados también por varios de los grupos.

AÑO	NOMBRE DEL BLOQUE DE LAS AUTODEFENSAS	FECHA	NÚMERO DE DESMOVILIZADOS	TOTAL
2003	Bloque Cacique Nutibara	Noviembre-25	868	1.035
	Autodefensas Campesinas de Ortega	Diciembre-07	167	
2004	Bloque Bananero	Noviembre-25	451	2.645
	Autodefensas del Sur del Magdalena e Isla de San Fernando	Diciembre-04	48	
	Bloque Cundinamarca	Diciembre-09	148	
	Bloque Catatumbo	Diciembre-10	1.434	
	Bloque Calima	Diciembre-18	564	
2005	Bloque Córdoba	Enero-18	925	10.417
	Bloque Sur Oeste Antioqueño	Enero-30	126	
	Bloque Mojana	Febrero-02	109	
	Bloque Héroes de Tolová	Junio-15	464	
	Bloque Montes de María	Julio-14	594	
	Bloque Libertadores del Sur	Julio-30	689	
	Bloque Héroes de Granada	Agosto-01	2.033	
	Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada	Agosto-06	209	
	Bloque Pacífico	Agosto-23	358	
	Bloque Centauros	Septiembre-03	1.134	
	Bloque Noroccidente Antioqueño	Septiembre-11	222	
	Frente Vichada del BCB	Septiembre-24	325	
	Bloque Tolima	Octubre-22	207	
	Frentes Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio	Diciembre-12	1.922	
	Frente Mártires de Guática	Diciembre-15	552	
Bloque Vencedores de Arauca	Diciembre-23	548		
2006	Bloque Mineros	Enero-20	2.789	17.573
	Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá	Enero-28	742	
	Bloque Central Bolívar - Santa Rosa del Sur	Enero-31	2.519	
	Frente Resistencia Tayrona	Febrero-03	1.166	
	Autodefensas Campesinas de Magdalena Medio	Febrero-07	990	
	Frentes Próceres del Caguán, Héroes de los Andaquíes y Héroes de Florencia	Febrero-15	552	
	Frente Sur del Putumayo	Marzo-01	504	
	Frente Julio Peinado Becerra	Marzo-04	251	
	Bloque Norte (El Copey - Chimila)	Marzo-08	2.215	
	Bloque Norte (La Mesa - Valledupar)	Marzo-10	2.544	
	Frentes Héroes del Llano y Héroes del Guaviare	Abril-11	1.765	
	Frente Costanero	Abril-12	309	
Frentes Pavarandó y Dabeiba	Abril-30	484		
Frente Norte Medio Salaquí	Agosto-16	743		
TOTAL DESMOVILIZADOS COLECTIVOS				31.671 *

\* Suma Total de Bloques: 31.670; más una adición el 17 de agosto de 2006, para un Total de: 31.671

**Imagen 1.** Consolidado de desmovilización 2003-2006. Fuente: Alto Comisionado de la Paz.

Por fuera del proceso se quedó una gran estructura: las Autodefensas Campesinas del Casanare, grupo histórico del Llano que estaba en guerra con las Auc y cuyo jefe, ‘Martín Llanos’, fue obligado por el enfrentamiento a salir del país en el 2005. Parte de varios bloques no se desmovilizaron y terminaron en las nuevas bandas criminales. A su vez, el frente ‘Cacique Pipintá’, estructura que operaba en Caldas y Antioquia no llegó a su desmovilización, programada para finales del

2005. Ese grupo dependía del jefe paramilitar ‘Ernesto Báez’ y en su momento se dijo que no había cumplido con la entrega de armas por los intereses electorales de ‘Báez’, especialmente en Caldas, en las votaciones de Congreso del 2006.

La importancia del proceso de Desmovilización, Desarme y Reintegración (DDR) de los grupos armados está ampliamente sustentada en la literatura de paz y resolución de conflictos. La Organización de Naciones Unidas maneja definiciones específicas sobre cada fase<sup>237</sup>. Desarme, señala la ONU, es “la recolección, documentación, control y disposición de armas ligeras, explosivos y otro tipo de armamento –incluso pesado– en manos de combatientes y de la población civil. El término incluye los programas de destrucción de ese armamento y el control sobre el material que no irá a los hornos de fundición.

Por desmovilización, Naciones Unidas entiende la desvinculación de combatientes activos, bien de fuerzas armadas o de grupos armados ilegales. Es un proceso que tiene etapas: concentración de fuerzas a desmovilizar; identificación y creación e implementación de programas de apoyo para los ex combatientes (etapa inicial de la reinserción). Reinserción, a su vez, incluye desde la asistencia inicial hasta programas de educación y entrega de herramientas de trabajo. Para la ONU, finalmente, la Reintegración es el proceso “por el cual los ex combatientes adquieren estatus de ciudadano –no solo documentación formal, sino participación activa en los procesos políticos– y obtienen empleos sostenibles”, es decir, pasan a formar parte de la economía formal.

Mientras la desmovilización y el desarme son procesos muchas veces controlados desde una óptica militar, la reintegración es concebida como un “proceso social y económico” que no tiene tiempos específicos y que se desarrolla ya no solo por una política nacional, sino en las comunidades y el nivel local. “Es parte del desarrollo general de un país y una responsabilidad nacional, pero a veces necesita ayuda internacional a largo plazo”, dice Naciones Unidas.

---

<sup>237</sup>En United Nations DDR Resource Centre.

No se trata, en todo caso, de un proceso necesariamente lineal –desarme seguido por desmovilización y reintegración– y hay consenso en que sus resultados no pueden medirse sino después de un prolongado lapso que puede tomar décadas.<sup>238</sup>

También, como lo señala el investigador Walt Kilroy, se ha avanzado hacia una “segunda etapa o generación de DDR” que va más allá de las fórmulas economicistas de la ONU y el Banco Mundial y que pone mayor énfasis en lo local. Kilroy analizó varios casos de conflictos africanos en los que las políticas de DDR estuvieron o están en jaque por la respuesta de las comunidades locales a la llegada de los antiguos combatientes, por las demandas de justicia frente a los crímenes de guerra cometidos en el conflicto y por un tema que aunque es clave muchas veces no es tenido en cuenta: la falta de transparencia y de información en el proceso, que conlleva a generar falsas expectativas entre los desmovilizados y dispara el riesgo de reincidencia (la llamada ‘teoría de las promesas rotas’).

Lo que muestra la literatura, además, es que en la mayoría de procesos algunas de las etapas, especialmente la reintegración, o no llegan o no se cumplen exitosamente. En ocasiones, señala la investigadora francesa Beatrice Poligny (2004), la competencia entre las agencias locales e internacionales por los fondos disponibles para atender el postconflicto pueden poner en riesgo el proceso de reintegración. A su vez, trabajos de Mats Berdal y David Ucko cuestionan que la mayor parte de las investigaciones sobre DDR se han enfocado en formular planes prescriptivos y en prevenir problemas logísticos, que aunque son claves para el éxito general de un proceso no atienden muchas veces los que denominan “temas subyacentes”: “El contexto político y la naturaleza de los grupos armados que se están desmovilizando”.<sup>239</sup>

---

<sup>238</sup> Este hecho se refleja en la evolución del término reinscripción al de reintegración como fase culminante de un proceso que le pone fin a un conflicto armado. En Colombia, hasta el 2006 el DDR estuvo a cargo de la Oficina para la Reinscripción, dependiente del Ministerio del Interior y de Justicia, que le dio paso a la Consejería para la Reintegración, directamente dependiente de la Presidencia de la República.

<sup>239</sup> Berdal, Mats ed. & Ucko, David H. ed. (2009) *Reintegrating Armed Groups After Conflict, Politics, Violence and Transition*.

Estos autores señalan que factores como la organización interna y el liderazgo, la ideología y coherencia políticas de los grupos armados, sus dinámicas internas y sus referentes deben ser tenidos en cuenta en el diseño de una política de DDR exitosa. “Es importante una efectiva reintegración política de los actores armados después del fin formal de las hostilidades (...) Pero restringir ese objetivo a la creación de partidos políticos no solo puede ser una visión muy restrictiva sino que puede poner en riesgo el proceso”, advierten.

El proceso con las Autodefensas Unidas de Colombia, que es el que mayor número de desmovilizados y de armas entregadas ha dejado en la historia reciente del país –en total, en los procesos de los 80 y 90 con las guerrillas se desmovilizaron 6.944 combatientes–<sup>240</sup> muestra características que serán analizadas en el presente capítulo bajo el entendido de que, dado el poco tiempo transcurrido, no pueden ser concluyentes y que de lo que se habla es de un proceso que apenas está en una de sus etapas primarias. Como se ha ilustrado suficientemente, el acuerdo de paz con las Auc no significó el fin del conflicto, que siguió activo en muchas regiones, incluso en aquellas en las que desaparecieron los grandes ejércitos paramilitares.<sup>241</sup> Con estas certezas, en las siguientes páginas se abordarán las dimensiones políticas, jurídicas y de seguridad del proceso de DDR.

### ***3.1 La dimensión política y jurídica***

Enzo Nussio, uno de los académicos que más han trabajado el DDR de los grupos paramilitares, ha señalado algunas características particulares de los diversos intentos realizados en Colombia para reintegrar a los actores de la guerra. Así, dice que mientras la mayor parte de procesos de DDR en el mundo se han

---

<sup>240</sup>Villarraga, Álvaro, en Experiencias históricas recientes de reintegración de combatientes en Colombia.

<sup>241</sup> Al respecto, dice Ronderos en su obra ya citada: “En 2012 huyeron de sus hogares para salvar sus vidas 256.000 personas. Escaparon de combates entre guerrilla y fuerza pública, de amenazas de las bandas criminales armadas que sobrevivieron después del paramilitarismo (el 43%) o para salvar a sus hijos del reclutamiento de estos o de aquellos. Y en los primeros cuatro meses de 2014, los combates dejaron heridos a 659 soldados y policías, muertos a 107 guerrilleros, y se registraron oficialmente cinco matanzas de civiles”.

desarrollado en entornos de postconflicto, los del país han sido todos parciales, con los riesgos y desafíos que esto implica. Colombia, también, ha asumido un rol principal en el diseño y la financiación de sus programas de DDR,<sup>242</sup> a diferencia de la mayoría de experiencias en otras regiones del mundo. Además, en el país la desmovilización individual pesa en cifras casi tanto como las colectivas.

Nussio remarca que el proceso de DDR de los grupos paramilitares ha estado acompañado “de un fuerte debate público: los críticos han cuestionado la inequidad en el trato de excombatientes y víctimas del conflicto, las limitaciones en el diseño y ejecución de la justicia transicional y los nuevos fenómenos de violencia que han surgido después de la desmovilización de los grupos paramilitares”.<sup>243</sup> En efecto, en cada uno de esos campos hay polémica sobre los resultados del proceso.

En el campo político, sin embargo, es donde podrían encontrarse mayores vacíos. Esto porque, por las características de la negociación, el proceso no tuvo entre sus objetivos una de las metas básicas de las negociaciones en conflictos políticos: la ampliación o el mejoramiento de la democracia a través de la apertura de espacios a nuevos actores políticos que hicieron el tránsito desde la guerra.

Algunos jefes paramilitares, como se mostró en el segundo capítulo, tenían aspiraciones electorales. Sin embargo, el curso de la negociación, con la caída del paramilitarismo como delito político por los fallos de la Corte Constitucional y la Corte Suprema, cortó de tajo esa posibilidad. Esto porque la legislación colombiana impide que los condenados penalmente, salvo por delitos políticos o culposos, puedan ser elegidos por voto popular.

---

<sup>242</sup> La Agencia Colombiana para la Reintegración dice que de cada 10 pesos destinados a sus programas, menos de 1 provienen de cooperación internacional. El presupuesto del 2014 para esos programas rondó los 148 mil millones de pesos.

<sup>243</sup> Este autor señala que la literatura actual sobre DDR “se enfoca más bien en los excombatientes como actores del postconflicto (...) basada en la convicción de que las últimas respuestas a los desafíos de la construcción de paz se encuentran en los individuos, sus deseos y actitudes”.

Los trabajos de Valenzuela, ya reseñados, muestran cómo los procesos de paz de los 80 y 90 con las guerrillas tuvieron efectos políticos generalmente marginales que, más allá de éxitos coyunturales de los movimientos surgidos de las negociaciones, no lograron romper con la matriz bipartidista imperante en el país y descrita por algunos académicos como una ‘democracia restringida, limitada u oligárquica’. Esos movimientos políticos, dice Valenzuela, “intentaron infructuosamente hacer tránsito de la oposición armada a una alternativa democrática consolidada”.<sup>244</sup>

En un extenso análisis sobre las características de los procesos de DDR ocurridos en Colombia desde los 80, Álvaro Villarraga recoge las conclusiones del trabajo de Alexandra Guáqueta, quien habla de un “marcado contraste favorable para las guerrillas y desfavorable para los paramilitares”. Según Guáqueta, “las guerrillas acogidas en la paz han tenido mayor audiencia, fluidez del sistema político, concesión de amnistías y reconocimiento político de su legitimidad, asuntos relacionados con su naturaleza, tipo de militancia, contenido de los pactos y dinámica del proyecto político”.<sup>245</sup>

La falta de cohesión interna de la confederación paramilitar, los intereses y motivaciones personalistas –si se quiere, mafiosas– de sus líderes, y la oposición interna e internacional son factores que, en concepto de esta autora, jugaron en contra de la posibilidad de que, como ocurrió en El Salvador con el partido Arena, el paramilitarismo hubiera dado un salto cualitativo hacia la política.

El trabajo de Julie Mazei, que ha sido central en esta investigación, muestra precisamente que la entrada en el juego político de los grupos paramilitares en El Salvador, a través del partido de D’ Abuisson, fue determinante para evitar el resurgimiento del fenómeno en ese país. Dice Mazei que a través de ese movimiento político los sectores del poder que apoyaban a esos grupos

---

<sup>244</sup> Valenzuela, op. Citada.

<sup>245</sup> Citada por Villarraga en Experiencias históricas recientes de reintegración de combatientes en Colombia.

comprendieron que “podían defender sus intereses sin acudir a la violencia”.<sup>246</sup> Esto en lo que toca a un proyecto político de las Autodefensas. Ahora bien, las investigaciones sobre la dimensión política individual de la base paramilitar, no como candidatos sino como actores sociales y políticos, están en etapa de construcción, siendo los trabajos de Juan Esteban Ugarriza los que más han avanzado al respecto.<sup>247</sup>

Con todo, puede decirse que el proceso de DDR de las autodefensas ilegales en Colombia ha tenido un efecto político positivo de manera indirecta: la desaparición, al menos en su forma conocida, de las poderosas maquinarias de guerra paramilitares le quitó a la democracia colombiana presión en varias regiones. Si hay coincidencia entre los académicos en que los paramilitares tenían enorme peso en la existencia en el país de una democracia ‘acosada’, debería haber entonces, como producto de su desarme y desmovilización y de la salida del juego de sus jefes más poderosos, al menos un efecto indirecto de mejoría en la calidad del juego democrático.

Siendo esto así, resulta sin embargo llamativo el hecho de que muchos ‘herederos’ de los llamados ‘parapolíticos’ sigan manteniendo su poder electoral en las regiones de antigua influencia. Los casos de la senadora Teresita García Romero, hermana del exsenador Álvaro García, condenado a 40 años de prisión por la masacre de Macayepo (Sucre), y el de los hijos del gobernador Hugo Aguilar en Santander (uno es el actual gobernador y el otro es senador de la República) son emblemáticos a este respecto.<sup>248</sup>

En contraste con el campo político, los efectos jurídicos del proceso no tienen antecedentes en Colombia ni en el mundo. No solo porque los principales jefes

---

<sup>246</sup> Mazei, Op. Citada.

<sup>247</sup> Véase su artículo ‘La dimensión política del postconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos’, en Revista Colombia Internacional No. 77.

<sup>248</sup> Teresita García era cónsul en Alemania y en el 2010, a semanas de las elecciones para Congreso, regresó al país y conservó la curul que por más de 20 años tuvo su hermano. En San Onofre, uno de los pueblos más golpeados por la violencia paramilitar, sacó más del 60 por ciento de los votos totales.

terminaron en prisión en el país o en Estados Unidos, respondiendo por los crímenes de la guerra o el narcotráfico, sino porque sus confesiones y las de otros desmovilizados en Justicia y Paz, la jurisdicción alternativa creada para el proceso, no solo ayudaron a esclarecer miles de crímenes sino que pusieron en evidencia a los miembros de la clase política y del Estado que se aliaron con las autodefensas ilegales.

Un balance de la jurisdicción entregado a instancias de esta investigación y con corte a diciembre del año pasado señala lo siguiente: 1.244 exfuncionarios públicos y de elección popular (exalcaldes y exgobernadores), excongresistas, exconcejales y exdiputados han sido procesados gracias a la compulsión de copias desde Justicia y Paz. Entre ellos hay 65 exsenadores y exrepresentantes a la Cámara, 30 de los cuales ya fueron condenados por el delito de concierto para delinquir. A su vez, 1.174 miembros de la Fuerza Pública empezaron a ser investigados por los mismos cargos de colaborar o beneficiarse de los grupos paramilitares.

Las condenas, sobre todo las de los grandes jefes, no han aparecido en más de nueve años, si bien en la práctica todos ellos cumplieron la pena máxima alternativa de 8 años de prisión. En el campo de la reparación de las víctimas —una de las tres bases del sistema transicional— es tal vez donde se reportan los resultados más precarios, pues los bienes entregados por los victimarios al Fondo Nacional de Reparación, hoy adscrito a la Unidad de Víctimas, no llegan a los 200 mil millones de pesos. En contraste, la sola reparación por vía administrativa de las víctimas registradas en Justicia y Paz (sin incluir a los millones de colombianos desplazados) podría llegar a los 10 billones de pesos.

Desde el 2006, 460 mil personas han sido reconocidas como víctimas de los paramilitares, que han confesado 39.546 hechos criminales: 30 mil asesinatos, 4.500 desapariciones forzadas y más de 2.300 masacres. Se han realizado 2.800

exhumaciones que han permitido encontrar 5.406 cadáveres. Cerca de 2 mil ya fueron entregados a sus familiares<sup>249</sup>.

### ***3.2 La seguridad en las regiones y el desafío de las nuevas bandas armadas***

En su sexto informe trimestral al Secretario General de la OEA, de marzo del 2006, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (Mapp-OEA) reportó “el reagrupamiento de desmovilizados en bandas delincuenciales que ejercen control sobre comunidades específicas y economías ilícitas”:

“En regiones en donde el accionar de la guerrilla es reducido y la entrada de la Fuerza Pública aún no ha sido efectiva, se crean las condiciones para el incipiente control de diferentes grupos armados ilegales. En estos espacios, la problemática se refiere al relevo que realizan algunos mandos medios desmovilizados. Estos mandos acceden al control de acciones delictivas que tradicionalmente realizaba el bloque o frente allí asentado (extorsión, cobros al gramaje, limpieza social, alianzas con administraciones locales) y se organizan en pequeños grupos, dotados con armas cortas y permanecen en los cascos urbanos comunicados a través de celulares. En este sentido a la Misión le preocupa la posibilidad del surgimiento de actores ilegales dentro del marco del conflicto que puedan llegar a disputarse territorio”<sup>250</sup>.

Esa fue la primera alerta oficial sobre la aparición de las llamadas nuevas bandas en zonas que habían estado bajo el control o la influencia de grupos paramilitares desmovilizados. El surgimiento de esos nuevos grupos criminales es uno de los mayores cuestionamientos al proceso de desmovilización de las autodefensas y sigue representando una amenaza para la seguridad en varias regiones del país.

La literatura existente muestra que defecciones en las desmovilizaciones resultantes de negociaciones de paz o de derrotas militares son frecuentes. El caso

---

<sup>249</sup> Informe entregado por la Unidad e Justicia y Paz de la Fiscalía General. 2014

<sup>250</sup> Organización de los Estados Americanos. *Sexto informe trimestral del secretario general al consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia (mapp/oea)*. Recurso electrónico disponible en sitio web: <http://mapp-oea.net/documentos/informes/Trimestrales%20MAPP/6to%20inf-colombia-MAPP.pdf>, 2006, p.7.

de Angola, señalan Berdal y Ucko, es emblemático a este respecto. En 1991, con mediación de Naciones Unidas, en ese país africano se firmó un acuerdo de paz que, sobre el papel, le pondría fin a dos décadas de guerra entre el Gobierno y la guerrilla de la Unión para la Independencia Total de Angola (Unita). Fue uno de los primeros conflictos locales que reflejaron el fin de la Guerra Fría, que tuvo en Angola uno de sus grandes escenarios<sup>251</sup>.

Pero la resistencia del líder de Unita, Jonas Savimbi, a reconocer el resultado de las elecciones de 1992 desembocó en una década más de guerra que costó 200 mil muertes más y que solo vino a terminar cuando el propio Savimbi pereció en combate, en el 2002. En el caso angolano, dicen los autores, a pesar de los acuerdos de paz de Bicesse (1991) y de los protocolos de Lusaka (1994) siguieron jugando factores que frenaron el salto a la paz. No solamente el hecho de que la Unita no estuviera ‘madura’ para abandonar el conflicto, sino que los tratados no lograron desmontar una estructura de antiguos combatientes, armas disponibles y redes de mando que se mantuvieron hasta la muerte del líder máximo de ese movimiento.

La literatura también muestra que los procesos de DDR (desmovilización, desarme y reintegración) son vitales en el afianzamiento de los procesos exitosos de paz y que, como en la construcción misma de los acuerdos, no hay fórmulas infalibles.

El proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia y otras facciones paramilitares dejó 31.671 desmovilizados colectivos de los que, según datos suministrados por la Agencia Colombiana de Reintegración, ACR, 30.404 ingresaron efectivamente a los programas diseñados por el Gobierno. En noviembre del 2014, el índice de reincidencia de los desmovilizados de las Auc estaba en el 25 por ciento, mientras que el número de asesinados desde el inicio de las desmovilizaciones llega a los 2 mil casos. Las cifras son consistentes con los

---

<sup>251</sup>Berdal, Mats y Ucko, David H. Op. citada.

24.840 desmovilizados que se acogieron a la Ley 1424 de 2010, que obligaba a los exparamilitares que no entraron a la jurisdicción de Justicia y Paz a someterse a un proceso por concierto para delinquir que permitía el levantamiento de la pena si firmaban y cumplían los Acuerdos de Contribución a la Verdad y a la Memoria Histórica. De esos 24.840, ya 14.079 completaron el proceso.

¿Cuáles características de la negociación de paz entre el gobierno del presidente Álvaro Uribe y las Autodefensas pudieron tener incidencia en el fenómeno de las nuevas bandas y algunas de sus particularidades más marcadas?

Anders Themner, en *Reintegrating Ex-Combatants in Post-War Societies*, se enfocó en la problemática de los mandos medios y su poco interés en una paz que o les fue impuesta o no les ofrece, desde el punto de vista costo-beneficio, un atractivo suficiente para alejarse de la guerra:

“Contrario a lo que puede creerse, el proceso de DDR (en Liberia) ha fallado fuertemente en destruir las estructuras de mando de los grupos armados (...), los lazos informales entre antiguos comandantes de nivel medio y sus antiguos subordinados. La resiliencia de esas conexiones constituye un serio reto para la democratización y el fortalecimiento institucional”<sup>252</sup>.

A su vez, Joanna Spear, en *Peacemaking in International Conflict*, señala que un factor importante para garantizar la seguridad en un postconflicto, “es una efectiva ruptura de las cadenas de mando de los grupos desmovilizados”,<sup>253</sup> incluso en países en los que no se pactó un desarme total de las facciones.

La negociación de Ralito, como se ha demostrado en los capítulos anteriores, no se dio en un momento en el que la situación de las Autodefensas Unidas de Colombia fuera particularmente insostenible en el campo de batalla. Se trató de

---

<sup>252</sup>Themner, Anders. *Reintegrating Ex-Combatants in Post-War Societies*. Swedish International Development Cooperation Agency, Estocolmo, 2005, p.

<sup>253</sup> Con otros autores, Spears coincide en que la fórmula de DDR no es universal sino que debe atender las particularidades de cada conflicto.

una negociación impuesta desde las élites y la orden de las desmovilizaciones simplemente les fue notificada a las tropas, que en la mayor parte del país no enfrentaban una situación particularmente difícil.

En el 2008, la Mapp-OEA realizó una investigación que buscaba responder este problema: ¿Por qué miembros de las autodefensas han reincidido después de la desmovilización? Tras un trabajo de campo que incluyó entrevistas a 48 de ellos, todos detenidos en la cárcel de Bellavista de Medellín, llegó a los siguientes resultados:

“Los desmovilizados capturados, en su mayoría tienen alrededor de 22 y 28 años, siendo jóvenes adultos y coincidiendo con el universo de la población desmovilizada de las Auc en Colombia. El 48% de la población cometió el delito por el cual está capturado, entre dos y tres años después de haberse desmovilizado, el 29% entre el año y pocos meses después de su desmovilización, el 10% a los pocos días y el restante no tiene claridad sobre la fecha del delito. Estas cifras arrojan un resultado muy importante dado que, la mayoría de la población entrevistada, estuvo un tiempo considerable dentro de los programas de reinserción que ofrece el Gobierno, bien sea a través del Programa de Paz y Reconciliación de la Alcaldía de Medellín y/o de la Alta Consejería para la Reintegración”.<sup>254</sup>

Uno de cada 10 reincidentes, según esa investigación, había cometido al menos tres delitos desde la desmovilización. Cuatro de cada 10 fueron capturados por homicidio. Los factores económicos –“querer ganar más dinero y satisfacer necesidades básicas”– fueron las razones aducidas para regresar al crimen, a pesar de que 9 de cada diez seguía recibiendo el estipendio del Programa de Reinserción.

Entrevistas realizadas en esta investigación con desmovilizados de tres grupos diferentes –los bloques Élmer Cárdenas y Córdoba y las Autodefensas de Casanare (que finalmente no entró en la negociación con el Gobierno)– confirman

---

<sup>254</sup> Informe ‘La Reincidencia: una mirada desde la cárcel’. Mapp-OEA, Bogotá, 2008.

que para el momento del arranque del proceso las bases paramilitares (los patrulleros) no consideraban necesariamente que su mejor opción a corto plazo o su única salida era una desmovilización o una entrega voluntaria.

Javier estuvo en el Bloque Élmer Cárdenas entre los 19 y los 21 años. Fue reclutado en el 2003 en Apartadó, ya cuando el proceso general con las Auc estaba en marcha, y asegura que cuando le ofrecieron la oportunidad decidió irse con el frente Pavarandó. Uno de sus hermanos también estuvo con los paramilitares. Esto dijo sobre las condiciones de su reclutamiento:

“No había trabajo (...) Un amigo me preguntó si quería irme, vimos la oportunidad y arrancamos para allá. Eran 350 mil pesos de sueldo libres, con comida, medicina y descanso cada tres meses para salir al pueblo”, dijo sobre las condiciones de su reclutamiento.

En los tres años que estuvo en el Élmer Cárdenas, aseguró, no tuvo combates:

“Conmigo entraron seis a curso (entrenamiento militar de tres meses) y salimos todos en agosto del 2006. Siempre se hablaba de la negociación entre el Gobierno y las Auc, pero el Bloque seguía incorporando gente”.

El momento de la desmovilización, dijo, ni él ni sus compañeros sabían que iban a entregar las armas:

“Estábamos por Acandí y nos ordenaron salir por lancha hacia Necoclí, al otro lado del mar. Allá fue cuando nos dijeron que nos iban a desmovilizar. Reunieron como siete compañías (cada una de, 50 hombres), nos quitaron los fusiles y nos tuvieron como tres meses solo comiendo. Después nos llevaron a la ceremonia”.

Los patrulleros, según su versión, cumplieron la orden de desmovilizarse solo porque sus jefes lo dijeron. Es la misma declaración que hace Germán, exsoldado profesional desmovilizado del Bloque Córdoba que duró un año como paramilitar:

“El jefe de la escuadra nos dijo: en una semana nos concentramos para la entrega al Gobierno. Nunca nos dieron ninguna razón y nosotros no estábamos sino para cumplir órdenes”.<sup>255</sup>

Esos desmovilizados, que están vinculados a los programas de la Agencia Colombiana para la Reintegración, aseguran que aunque tenían mayores expectativas frente a lo que podría haber representado la desmovilización decidieron mantenerse en la legalidad por razones como la tranquilidad de sus familias, la posibilidad de normalizar su situación jurídica –que se complicó tras la caída del paramilitarismo como delito político– y porque económicamente las opciones que les dio el Estado eran similares e incluso levemente mejores para los paramilitares rasos. Al desmovilizarse, empezaron a recibir un estipendio de 385 mil pesos y la posibilidad de contar con apoyo económico para proyectos productivos (hasta 10 millones de pesos) si cumplían satisfactoriamente todas las etapas del proceso de Reinserción.

Pero también reconocen que para los jefes de escuadras, compañías y frentes tuvo mayores dificultades acomodarse a las ofertas de Reinserción. Esto dice Javier:

“Para los comandantes era más duro, ellos tenían más tiempo en las filas y más ingreso (...) Venir a cambiar el sueldo así de un momento a otro era más complicado”.

Los ingresos de esos comandantes variaban de un frente a otro. En las zonas de alta producción cocalera, como La Gabarra y el Sur de Bolívar, algunos mandos medios podían recibir ingresos libres de 3 a 5 millones de pesos. Así, la ausencia de una desmovilización diferencial más acorde con las expectativas de los mandos medios puede ser una de las razones de la reincidencia de esa población en las llamadas ‘nuevas bandas’ criminales.

En esos grupos, según las investigaciones judiciales, se integraron paramilitares no desmovilizados, otros que sí entraron al proceso y personas que no tenían

---

<sup>255</sup> Entrevistas realizadas por el autor de esta investigación en 2014.

relación con las antiguas autodefensas. Hasta el 2012, uno de cada diez de los miembros de nuevas bandas capturados o abatidos por las autoridades era desmovilizado (1.100 de casi 11 mil, según cifras del Ministerio de Defensa a febrero de ese año). Pero la proporción crece a 8 de cada diez con respecto a los jefes o cabecillas de grupo.

Para los mandos medios de las Autodefensas, los incentivos para desmovilizarse pudieron ser insuficientes. Mucho más si se tiene en cuenta que el desarme paramilitar se realizó en varias regiones donde siguieron existiendo cultivos de coca, laboratorios y las rutas del narcotráfico.

Con una orden de desmovilización venida de la cúpula, es probable que muchos mandos medios hayan decidido mantenerse en la ilegalidad y, de esta manera, conservar o ampliar sus ganancias ilegales.

En su décimo informe trimestral a la Secretaría General, de octubre del 2007, la Misión de la OEA mostró la correlación de la aparición de los nuevos grupos con la actividad del narcotráfico.

Este mapa, incluido en ese documento, así lo muestra:



Así, Stedman, en ‘Ending Civil Wars’, señala que:

“si las partes en combate tienen acceso a recursos como gemas, minerales, maderas preciosas [...] la implementación (de un acuerdo de paz) resultará más dificultosa: estos recursos no solo proveen a los ejércitos de medios para continuar en la guerra, sino que también son una especie de recompensa para las facciones que se oponen a los beneficios de la paz”.<sup>256</sup>

El hecho de que la desmovilización les fue impuesta desde las élites y no fue el producto ni el reflejo de su situación real en el campo de batalla, la ausencia de planes diferenciales de reintegración que fueran más atractivos para los mandos medios y la existencia de valores fácilmente transables –coca y minería ilegal–, son pues factores que sirven para explicar la aparición de las nuevas bandas. Pero no son suficientes para comprender el papel que jugaron miembros de la cúpula paramilitar, entre ellos varios de los más poderosos, en el nacimiento de esos grupos armados.

Sin excepción, las bandas que emergieron tras la desmovilización tenían nexos con grandes jefes paramilitares, lo que no excluye que hubieran reciclado a mandos medios desencantados del proceso de paz, a remisos y a antiguos grupos sicariales como ‘los Rastrojos’.

El siguiente cuadro muestra esa relación:

**Tabla 6. Bandas emergentes y nexo con jefes paramilitares**

<b>Banda</b>	<b>Jefes</b>	<b>Zona de operación y nexo con antiguos grupos ‘paras’</b>
<b>Los Nevados</b>	Miguel Ángel y Víctor Manuel Mejía Múnera, ‘los Mellizos’ (desmovilizados)	Sierra Nevada de Santa Marta. Reciclaron desmovilizados del ‘Resistencia Tayrona’ de las

<sup>256</sup>Stedman Stephen Jhon, Rothchild Donald, Cousens Elizabeth M. *Ending Civil Wars, The Implementation of Peace Agreements*. Lynne Rienner Publisher, Inc. United States of America, 2002, p. (traducción abierta del autor)

	como jefes del Bloque Vencedores de Arauca) y herederos de Hernán Giraldo Serna.	Auc.
<b>Los Botalones</b>	Roque Isaza y alias ‘Mc Giver’, desmovilizados de las Autodefensas del Magdalena Medio. Eran familiares directos del jefe paramilitar Ramón Isaza.	Magdalena Medio. Engancharon desmovilizados y ‘paras’ que no se desmovilizaron de las Autodefensas del Magdalena Medio.
<b>Los Urabeños</b>	Vicente Castaño, fundador de las Auc (desaparecido en 2006) y Daniel Rendón Herrera, ‘don Mario’, hermano de Freddy Rendón, jefe del Élmer Cárdenas. Su actual jefe es Dairo Antonio Úsuga, desmovilizado del Bloque Élmer Cárdenas.	Urabá y Córdoba, con expansión hacia varias regiones del país. Es en el 2015 la banda prevalente y recicló ex ‘paras’ del Élmer Cárdenas y grupos de Córdoba, Sucre y Antioquia.
<b>Ejército Popular Revolucionario Anticomunista</b>	Pedro Olivero Guerrero, alias ‘Cuchillo’, jefe del Bloque Guaviare de las Auc; muerto en 2010; Martín Farfán Díaz, alias ‘Pijarvey’, segundo jefe del Bloque Guaviare y también desmovilizado en el 2006.	Meta, Guaviare y Casanare. Reclutó desmovilizados y paramilitares del Bloque Centauros de las Auc que no se sometieron al proceso de paz.
<b>Los Rastrojos</b>	Capos del cartel del Norte del Valle.	Chocó, Putumayo, Cauca y Nariño. Los ‘Rastrojos’ eran el grupo sicarial de Wílber Varela, ‘Jabón’, capo del cartel

		<p>del Norte del Valle asesinado en Venezuela en el 2008. Información de inteligencia señala que ‘Jabón negoció con ‘Macaco’, principal jefe del Bloque Central Bolívar, frentes enteros de ‘paras’ que no se desmovilizaron en Nariño y que se integraron a los Rastrojos. La banda viene en decadencia tras el sometimiento de los hermanos Calle Serna, los ‘Comba’, antiguos lugartenientes de ‘Jabón’ y señalados de su asesinato.</p>
--	--	---

---

Fuente: Elaboración propia

En entrevista para esta investigación, Daniel Rendón Herrera, don ‘Mario’, aseguró que el surgimiento de los grupos fue una reacción al incumplimiento del Gobierno y no un plan predeterminado.

“El ‘juntador’ del rearme en Colombia fue Vicente Castaño. En la oficina del Alto Comisionado para la Paz reposan las cartas que le hizo llegar Vicente Castaño al señor Luis Carlos Restrepo de los incumplimientos del gobierno, manifestándole de que si no llegaba el proceso, el culpable era el gobierno por habernos traicionado (...) Al otro día de la última desmovilización, que fue la del Elmer Cárdenas, el Gobierno le dio un giro repentino al proceso de paz dando la orden de capturar a todo el mundo, teniendo los salvoconductos vigentes, ahí es cuando Vicente Castaño se va a la clandestinidad y da la orden a todos sus comandantes militares (...) Yo no era militar, yo siempre había sido administrativo y siempre estuve a la espera de la orden que dijera

Vicente Castaño. Que no me vengan a decir a mí que el culpable soy yo (de la creación de los ‘Urabeños’), porque el culpable es el gobierno nacional en cabeza del doctor Álvaro Uribe Vélez, que les incumplió a las Autodefensas en los acuerdos pactados (...) Es más, premeditaron la traición, porque no dejaron ningún documento firmado. Nos prometieron colonias agrícolas, a nosotros nos dijeron que no íbamos a venir a estos aislamientos en las condiciones que nos tienen, a nosotros nos dijeron que íbamos a tener apoyo en la parte de reintegración a la vida civil”<sup>257</sup>.

Más probable que una reacción a incumplimientos de último momento pudo ser la existencia de planes previos tendientes a mantener estructuras menos visibles como respaldo por si las negociaciones no llegaban a buen término o para seguir recibiendo ingresos ilegales.

Vicente Castaño y otros jefes paramilitares actuaron en el proceso como ‘spoilers’: actores dentro de los bandos armados que, abiertamente o en secreto, no comparten la decisión de negociar o buscan aprovechar la negociación para sus propios fines, y que, como ocurrió en Angola, pueden llegar en algún momento a amenazar el éxito de los procesos de paz.

Stedman clasificó los ‘spoilers’ en tres tipos:

- 1- **Los ‘spoilers’ totales**, que no conciben la negociación bajo ninguna situación pues mantienen la mira en lograr los mismos objetivos que tenían cuando iniciaron la guerra. Suelen aparecer en conflictos étnicos o religiosos o en grupos que tienen “una gran historia” en la guerra.
- 2- **Los ‘spoilers’ ambiciosos**, que buscan mantener o ampliar los valores, sean estos legales o ilegales, que ha obtenido de la guerra; y
- 3- **Los spoilers con demandas limitadas**, que tienen posiciones que podrían

---

<sup>257</sup>Entrevista con Daniel Rendón Herrera, don ‘Mario’. Realizada por: Jhon Jairo Torres por cuestionario.

ser incorporadas en los acuerdos para integrarlos a una negociación.<sup>258</sup>

Los jefes paramilitares que estuvieron detrás de la creación de las nuevas bandas podrían encajar en lo que la literatura consideraría ‘spoilers ambiciosos’, pues su defeción de la negociación habría apuntado a mantener no la lucha antissubversiva que supuestamente motivaba a las autodefensas, sino las ventajas que habían obtenido del conflicto, más aún cuando las expectativas que tenían de la negociación empezaron a afectarse por la actuación de terceros actores por fuera de la mesa de diálogos de Ralito.

Dicho esto, ¿podría afirmarse que las nuevas bandas representan una continuidad del paramilitarismo en las mismas condiciones que existían antes del proceso de paz y las desmovilizaciones?

En noviembre del 2014, el Departamento de Estado de los Estados Unidos decidió eliminar a las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc, de la lista de Organizaciones terroristas internacionales, porque considera que la organización paramilitar “dejó de existir” en Colombia en lo que toca a estructura militar y organización política.

Ya en el 2008, en su informe número 12, la Mapp-OEA señaló:

“A dos años de la última desmovilización de una estructura de las Autodefensas Unidas de Colombia, bajo un proceso que comenzó a finales de 2003 con la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara, la situación política, social y de seguridad en torno al fenómeno armado del paramilitarismo ha variado sustantivamente, y junto con ella han variado las tareas de la MAPP (...) Mientras en un comienzo se trataba de verificar el desarme y desarticulación de una fuerza de carácter político militar, aunque con objetivos criminales, hoy esa fuerza ya no existe en esa forma. Las

---

<sup>258</sup>Stedman Stephen Jhon, Rothchild Donald, Cousens Elizabeth M. *Ending Civil Wars, The Implementation of Peace Agreements*. Lynne Rienner Publisher, Inc. United States of America, 2002, p. (traducción abierta del autor).

Autodefensas Unidas de Colombia han dejado de ser la organización que eran y sus líderes están en su mayoría en prisión o muertos”<sup>259</sup>.

Aunque es evidente que en varias zonas del país el control de los nuevos grupos es fuerte –en zonas como Nariño, Chocó (en la zona de la frontera con Panamá) y Córdoba– y que allí la situación de seguridad puede incluso ser más precaria que la de antes de la desmovilización, los grandes ejércitos paramilitares de comienzos de la década pasada, con miles de hombres y capacidad ofensiva por fuera de sus áreas de mayor influencia, dejaron de existir.

En una visita realizada en medio de esta investigación en junio del 2013 a Tierralta, Córdoba, donde estuvo uno de los principales campamentos paramilitares y donde además se negoció la desmovilización, algunas personas aseguraron que aunque hay temor por las bandas criminales (allí operan los ‘Urabeños’), el control de los ilegales sobre las comunidades que existió por décadas ya no es el mismo. Lo cual no implica desconocer que en esas áreas del país se está lejos de una situación de normalidad.

En sus investigaciones, Mazei señala que la existencia de los grupos paramilitares se basa en lo que llama una ‘triada’ de apoyos que les aseguran algún tipo de soporte militar, apoyo político y, sobre todo, impunidad. Esa triada, en lo que respecta a las nuevas bandas, no se cumple en la Colombia de hoy. Una primera evidencia para esta afirmación se encuentra en el listado de jefes de bandas que han sido capturados o han resultado muertos en las operaciones de la Fuerza Pública, especialmente de la Policía, al punto de que ninguno de las cabezas de los grupos cuya existencia reveló el informe de la Mapp-OEA el 2006 está vigente.

---

<sup>259</sup> Organización de Estados Americanos. *Decimosegundo informe trimestral del secretario general al Consejo permanente sobre la misión de apoyo al Proceso de Paz en Colombia(MAPP/OEA)*. Recurso electrónico disponible en sitio web: [http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_2570.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2570.pdf?view=1) , 2009. P. 1.

El siguiente cuadro muestra esa situación:

**Tabla 7. Los jefes de las bandas en el 2006**

Nombre	Situación actual
<b>Los Urabeños</b>	Sus máximos jefes eran Vicente Castaño (desaparecido desde finales del 2006) y ‘don Mario’, capturado en el 2009. Tras la captura asumió el mando Juan de Dios Úsuga, alias ‘Giovanni’, muerto en un operativo en diciembre del 2011.
<b>Erpac</b>	Pedro Olivero Guerrero, ‘Cuchillo’, murió en una operación de la Policía en diciembre del 2010. Por casi cuatro años logró evadir la acción de las autoridades y en su momento fue retirado un general del Ejército por señalamientos de favorecer al jefe del Erpac. Su financiador, Daniel el ‘Loco’ Barrera. Capturado en Venezuela en el 2012. Fue extraditado a los Estados Unidos.
<b>Los Nevados</b>	Víctor Manuel Mejía Múnera murió en un operativo de la Policía en el 2008. Meses después fue capturado su hermano, Miguel Ángel Mejía Múnera, quien fue extraditado a los Estados Unidos.
<b>Los Botalones</b>	Los hijos y yernos de Ramón Isaza que estaban al frente de esta banda fueron capturados entre 2008 y el 2011. Se acogieron a Justicia y Paz, pero su continuidad está en duda por haber incumplido los compromisos de la desmovilización.

---

Fuente: Elaboración propia.

Una segunda evidencia la constituye la acción de la Fuerza Pública contra esas estructuras. Desde el 2009, han sido abatidos cerca de 200 miembros de las bandas. En el mismo lapso fueron capturados casi 20 mil integrantes de esas organizaciones.

Los siguientes cuadros, elaborados por el Ministerio de Defensa, arrojan estos resultados:

## Miembros de BACRIM Neutralizados



**Gráfico N°3.** Fuente: Ministerio de Defensa. Nacional. Observatorio del Delito de la DIJIN Policía Nacional 2014

Frente a los bajos niveles de operatividad históricos contra los grupos paramilitares, reflejados en el hecho de que en casi 30 años ni uno solo de los grandes jefes murió o resultó herido en una acción de la Fuerza Pública, los resultados de la acción contra las bandas son contundentes y muestran que hay en el Estado una decidida vocación ofensiva en su contra que no corresponde a la ‘triada’ de apoyos que, según Mazei, son claves para la existencia del paramilitarismo.

Siendo esto así, no puede negarse el enorme desafío que suponen para el Estado y la sociedad colombianos esos grupos, mucho más en un contexto en el que el conflicto armado siguió vigente, al igual que el narcotráfico, en amplias regiones del país. Los nuevos grupos, más allá de declaraciones supuestamente antisubversivas<sup>260</sup>, han llegado a acuerdos locales o regionales con los frentes

<sup>260</sup> Los ‘Urabeños’ actúan en varias regiones del país bajo la bandera de las ‘Autodefensas Gaitanistas’, según algunos analistas, con el objetivo de lograr en algún momento un tratamiento similar al que obtuvieron los paramilitares durante el gobierno de Álvaro Uribe.

guerrilleros, especialmente de las Farc, que operan en sus mismas zonas para seguir moviendo el negocio del narcotráfico. Al respecto, se ha documentado la existencia de acuerdos entre jefe del bloque noroccidental de las Farc, ‘Isaías Trujillo’, con el máximo jefe de la banda ‘los Urabeños’, Dairo Antonio Úsuga, conocido como ‘Otoniel’. Los dos son primos (el verdadero nombre de Duarte es Luis Óscar Úsuga Restrepo) y en su zona de mayor influencia, en la frontera con Panamá, hay cooperación entre los grupos ilegales en las diferentes etapas del narcotráfico.

Sin el riesgo de confrontación armada con las guerrillas, por lo menos en la mayor parte de las zonas de la coca, las bandas han acomodado su estructura y formas de operación para hacerse menos visibles. Así, en regiones como Nariño y Córdoba cada vez acuden menos al reclutamiento de menores pero más a la contratación ocasional de jóvenes para transportar droga u otros trabajos ilegales. Esto, según un reporte de la OEA conocido por el autor de esta investigación,<sup>261</sup> evita concentrar sobre ellos la atención de las autoridades y crea en la práctica lazos de control sobre las comunidades. En las mismas regiones y en varias capitales se ha producido también un incremento de las extorsiones por cuenta de estos grupos.

De cara a una eventual desmovilización de las Farc, producto de las negociaciones de La Habana, la existencia de estas bandas plantea también nuevos desafíos, en la medida en que mantengan su capacidad de atraer o absorber a los miembros de esa guerrilla que, como es usual en las negociaciones de paz, decidan mantenerse en la ilegalidad. De la capacidad del Estado y la sociedad colombianos para comprender y enfrentar las nuevas modalidades de criminalidad que surjan en medio de la ‘confusión de la paz’ (‘Fog of Peace’) dependerá en buena medida la diferencia entre la simple suscripción de acuerdos de paz y el inicio de la construcción de una paz real en el país.

---

<sup>261</sup> El informe fue entregado al Gobierno a finales de febrero y la respuesta fue la intensificación de las operaciones contra ‘Otoniel’, jefe de los ‘Urabeños’.

## Conclusiones

La investigación realizada permite llegar a la siguiente conclusión general:

**El proceso de paz entre el primer gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) y las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) puede ser considerado como atípico con respecto a parámetros y postulados en la literatura de paz y resolución de conflictos por las siguientes razones:**

- 1- Las Auc y otros grupos paramilitares que negociaron con el Gobierno no estaban en un momento de ‘madurez del conflicto o ‘madurez para la paz’:** En el año 2002, cuando arranca el proceso de paz que llevó al desmonte de la mayor parte de sus estructuras armadas, los grupos paramilitares habían consolidado una violenta acumulación de capital que, tras un proceso de más de tres décadas, les permitió pasar de instrumentos a instrumentalizadores de los sectores legales e ilegales que inicialmente los utilizaron. Así, no eran simples apéndices del Estado en la lucha antiterrorista, sino verdaderos poderes militares, económicos, políticos y sociales en sus zonas de influencia. La evidencia muestra que cuando acceden a iniciar la negociación y la desmovilización de sus frentes y bloques no se encontraban en una situación militar o política que les hiciera particularmente costoso o insostenible mantenerse en la guerra, lo que cuestiona algunos de los postulados más aceptados en la literatura. Estos señalan que un proceso de paz tiene mayores probabilidades de darse, y de terminar en una salida positiva, cuando una o todas las partes enfrentan un momento de ‘madurez del conflicto’ derivado del estancamiento doloroso o del riesgo de una catástrofe inminente asociados a la permanencia en la guerra. Por el contrario, los paramilitares eran la fuerza irregular prevalente en el norte del país y en amplias zonas de los Llanos Orientales; habían desalojado a la guerrilla del Eln de enclaves históricos como el Sur de Bolívar y el Catatumbo e incluso habían logrado boicotear la creación de una zona desmilitarizada para el inicio de

conversaciones entre esa guerrilla y la administración del presidente Andrés Pastrana Arango. En el campo político, de la misma manera, experimentaban una etapa de poderío inédita: habían dado el salto de la cooptación de la política local y regional a la nacional a través de los candidatos al Congreso. En las elecciones parlamentarias del 2002, como lo demostró el proceso de la parapolítica, y en las regionales del 2003 impusieron a decenas de sus candidatos. Un modelo de ‘madurez del conflicto’, la llamada ‘Oportunidad tentadora’, podría explicar parcialmente la decisión de la cúpula paramilitar de acceder a la negociación en su momento de mayor expansión territorial, en la medida en que el proceso se hubiera constituido en un ‘blindaje’ frente al riesgo de la Corte Penal Internacional y, sobre todo, de la extradición. Esta situación, sin embargo, no ocurrió y una decena de los principales jefes de las Auc terminaron en cárceles de Estados Unidos pagando condenas de hasta 33 años por narcotráfico.

- 2- La negociación de paz no representó para la cúpula paramilitar el logro de beneficios usualmente asociados a este tipo de procesos.** A pesar del discurso altamente politizado de las declaraciones de las Auc desde el momento de su creación, en 1997, y de que la situación en el campo militar indicaba que no estaban perdiendo la guerra, los miembros de su cúpula no obtuvieron los beneficios que de manera abierta o en reserva esperaban del proceso de paz. Así, tuvieron que someterse inicialmente a un proceso de justicia transicional que les impuso penas efectivas de privación de la libertad de entre 5 y 8 años. No obtuvieron a cambio del desmonte de sus bloques armados ningún cambio en la estructura política o económica del Estado —exigencias que habían hecho públicas en varias declaraciones del Estado Mayor de las Auc y en Acuerdos como el del Nudo de Paramillo— y les fue negada también la posibilidad de intervenir en política como candidatos, por la imposición de penas por delitos ordinarios. Y la salvaguarda que podía ser considerada como la mayor expectativa de los paramilitares en el proceso, quedar a salvo de la extradición hacia los Estados Unidos, que los reclamaba por

narcotráfico, nunca fue plasmada oficialmente en las negociaciones. El Gobierno terminó acudiendo a la figura de la suspensión provisional de las extradiciones en aras del proceso de paz, salida que como se vio en mayo del 2008, no fue efectiva para ‘blindar’ a los jefes de las Auc de su mayor amenaza.

- 3- **La precaria intervención de la Comunidad Internacional en el proceso:** A diferencia de los procesos de paz en todo el mundo en las últimas décadas, y especialmente a diferencia de la recién fracasada negociación de paz con las Farc, la Comunidad Internacional fue un actor relegado en el proceso de paz con los paramilitares. Esto a pesar de que se trataba de la posibilidad de desactivar al actor armado irregular de mayor impacto sobre la situación de derechos humanos en el país. Esas distancias pueden explicarse por tres causas. Primero, por la percepción de que su intervención podía legitimar un proceso que, más que la paz, buscaba favorecer a los paramilitares. Esa percepción, ampliamente impulsada por activistas de ONG, se reforzó con los primeros proyectos de ley que buscaban darle piso jurídico a la negociación y que no cumplieran los estándares mínimos de justicia. En la medida en que esos proyectos fueron haciéndose más cercanos a los parámetros de verdad, justicia y reparación de la justicia transicional, hubo también mayor apoyo, especialmente financiero y logístico a la OEA y a los programas de Reintegración. Una segunda causa fue la tensión que caracterizó los dos gobiernos del presidente Álvaro Uribe con respecto a los organismos internacionales, especialmente con los de cooperación de Naciones Unidas. Como Presidente, en diversas áreas, Uribe se caracterizó por mantener el control directo sobre las diferentes situaciones de su gobierno. La decisión de no ceder protagonismo a terceras partes habría incidido también; más tratándose de un proceso de negociación al que su Gobierno le apostaba como modelo de paz con los grupos armados ilegales y que tenía como punto de partida la negación de la existencia de un conflicto armado en Colombia. Y una tercera causa sería la percepción de que el conflicto no estaba ‘maduro’ para una negociación, como se ha demostrado en esta

investigación. La experiencia fallida del Caguán congregó a la Comunidad internacional alrededor del proceso de paz con las Farc durante casi cuatro años, tuvo delegados especiales de la ONU para apoyar el proceso (James Lemoyne y Jan Egeland) y a pesar de todo esto terminó en fracaso y en el regreso a la guerra abierta entre el Gobierno y esa guerrilla. Ese antecedente pudo haber pesado frente a la negociación con las Auc. En la literatura internacional son numerosos los ejemplos de cómo la Comunidad Internacional, bien a través de los organismos internacionales o los gobiernos de países de la región y las potencias, miden costos y beneficios de una eventual participación. Uno de los parámetros que revisan es qué tan altas son las probabilidades de que las partes estén comprometidas seriamente con la salida negociada. Al respecto, Zartman dice que aunque no todo momento de madurez en un conflicto lleva a una negociación, su existencia “puede llevar a terceras partes a convencerse de que los esfuerzos pueden ser fructíferos para iniciar negociaciones”<sup>262</sup>. Así, la ‘madurez’ es un elemento útil para que los ‘policymakers’ sepan si es factible el comienzo de un proceso de paz y si este podría terminar en una salida positiva.

- 4- El impacto, en el corto plazo, de actores por fuera de la mesa sobre los resultados de la negociación entre el Gobierno y las Autodefensas Unidas de Colombia:** Una de las características más marcadas de la democracia colombiana es que en ella conviven simultáneamente la independencia del poderes, especialmente el judicial (expresión de la “tradicción civilista” del país de la que habla Launay), y manifestaciones profundamente antidemocráticas como la injerencia de actores armados sobre el juego electoral. Esa independencia de poderes llevó a que en tiempo real, incluso cuando las desmovilizaciones no habían concluido, tanto el Congreso como las cortes modificaran la Ley 975 del 2005 de Justicia y Paz, que le dio piso jurídico a la negociación y que suplió la falta de acuerdos concretos entre las partes. Así, de la ley inicialmente propuesta por el Gobierno Uribe, que no contemplaba penas de cárcel, se

---

<sup>262</sup>Zartman, William. *Ripe for resolution: Conflict and Intervention in Africa*. Universidad de Oxford, Nueva York, 1985, p. 232. (Traducción abierta del autor).

pasó a una que impuso condenas efectivas que en la práctica llegaron a los 8 años de prisión. En la revisión de la Ley, en mayo del 2006, la Corte Constitucional eliminó además varios beneficios concedidos a los paramilitares, como la posibilidad de descontar de su pena el tiempo que llevaban en la zona de distensión de Santa Fe de Ralito y la de pagar la sentencia en granjas. De la misma manera, obligó a los desmovilizados a responder solidariamente con sus bienes por los crímenes atribuidos a los grupos en los que actuaron. Por su parte, en el 2007 la Corte Suprema les quitó a los paramilitares la posibilidad de ser considerados delincuentes políticos equiparables a las guerrillas, beneficio que habían ganado cuando el Gobierno logró que el Congreso aprobara una norma que asimilaba el delito de conformación de grupos de autodefensa a la sedición. La Corte determinó que esa conducta es un delito común, concierto para delinquir, y como consecuencia todos los integrantes de las autodefensas perdieron la posibilidad de ser elegidos por votación, al eliminarse la posibilidad de indultos o amnistías reservados solo para delincuentes políticos. Esa intervención terminó afectando las expectativas y compromisos de las partes en el corto plazo y puede considerarse atípica. Esto porque en otros procesos de paz o de transición de dictaduras a democracia en el mundo, la intervención de otros poderes, como el judicial, sobre los acuerdos o leyes producto de las negociaciones o llega mucho tiempo después de estas o simplemente nunca ocurre.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros e informes académicos

Aranguren, Mauricio. *Mi Confesión: Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2001.

Bejarano, Jesús Antonio. *Una Agenda para la Paz: Aproximaciones Desde la Teoría de la Resolución de Conflictos*. Bogotá: TM Editores, 1995.

Berdal, Mats and Ucko, David H. *Reintegrating Armed Groups After Conflict, Politics, Violence and Transition*. New York: Routledge Studies in Intervention and Statebuilding, 2009.

Campbell, Bruce and Brender, Arthur. *Death Squads in global perspective: murder whit deniability*. New York: ST Martin Press, 2003.

Charles Call. *Why Peace Fails: The Causes and Prevention of Civil War Recurrence*. Georgetown: Georgetown University Press, 2012.

Crocker, Chester A. *High Noon in Southern Africa: Making Peace in a Rough Neighborhood*. New York: WW. Norton, 1992.

Duncan, Gustavo. *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta, 2006.

Duffy Toft, Monica. *Securing the Peace, the Durable Settlement of Civil Wars..* New Jersey: Princeton University Press 2010

Gerwarth, Robert and Horne, John. *War in peace: Paramilitary Violence in Europe after the Great War*. Oxford: Oxford University Press. 2013

Gutiérrez Sanín, Francisco, *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Bogotá: Editorial Debate, 2014.

Gutiérrez Sanín, Francisco. *¿Estados fallidos o conceptos fallidos? La clasificación de las fallas estatales y sus problemas*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2010.

Gutiérrez, Francisco, y Sánchez Gonzalo. *Nuestra Guerra sin nombre, transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Grupo Editorial Norma, 2005.

- Grupo de Investigación Cultura Política, Instituciones y Globalización. *Paramilitarismo, desmovilización y reinserción*. Bogotá: Universidad Nacional, 2008.
- Hampson, Fen Osler. *Nurturing Peace why peace settlements succeed or fail*. Washington D.C: United States of Institute of peace, 2005.
- Jarstad, Anna K. and Sisk, Timothy D. *From War to Democracy, Dilemmas of Peace building*. Cambridge: Cambridge University Press. 2008.
- Kaldor Mary. *New and Old Wars. Organized Violence in a Global Era*. Cambridge: Polity Press, 1999.
- Launay, Stephen. *Pensar la guerra: el caso colombiano*. Bogotá: Revista Diálogo de Saberes, 2010.
- Leal Buitrago, Francisco. *La inseguridad de la seguridad Colombia 1958-2005*. Bogotá: Editorial Planeta, 2006.
- López, Claudia and Valencia, León. *Y Refundaron la Patria*. Bogotá: Editorial Debate, 2010.
- Mcsherry, Patrice. J. *Predatory States: Operations Condor and Covert War in Latin America*. Maryland: Rowman & Littlefield Publishers, 2005.
- Nasi, Carlo. *Cuando callan los fusiles: Impacto de la paz negociada en Colombia y Centroamérica*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2007.
- Pécaut, Daniel. *Las Farc: ¿Una Guerrilla sin fin o sin fines?* Bogotá: Editorial Norma, 2008.
- Pizarro Leongómez, Eduardo. *Las Farc (1949-2011)*. Bogotá: Editorial Norma. 2011.
- Romero, Mauricio. *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*, Bogotá: IEPRI-Planeta, 2003.
- Ronderos, María Teresa. *Guerras recicladas*. Bogotá: Editorial Aguilar, 2014.
- Sánchez, Gonzalo and Lair, Eric. *Violencias y Estrategias colectivas en la Región Andina*. Bogotá: Editorial Norma, 2004.

Stedman, Stephen, Donald Rothchild, John and Cousens, Elizabeth M. *Ending Civil Wars. The Implementation of Peace Agreements*. London: Lynne Rienner Publisher, 2002.

Steenkamp, Christina. *Violence and Post-war Reconstruction, Managing Insecurity in the Aftermath of Peace Accords, International Library of Post-war Reconstruction and Development 2*. New York: I.B. Tauris & Co Ltd, 2009.

Suhrke, Astri and Berdal, Mats. *The Peace in between: Post-war Violence and Peacebuilding*. New York: Routledge Taylor & Francis Group, 2012.

Themner, Anders. *Reintegrating Ex-Combatants in Post-War Societies*. Estocolmo: Swedish International Development Cooperation Agency, 2005.

Ugarriza, Juan E. *La dimensión política Del postconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2013.

Volkov, Vadim. *Violent Entrepreneurs. The use of force in the making of Russia Capitalism*. London: Cornell University Press, 2002.

Wallenstein, Peter. *Understanding Conflict Resolution*. London: Sage Publications Ltd, 2002.

Zartman, William I. and Rasmussen Lewis J. *Peacemaking in International Conflict, Methods and Techniques*. Washington D.C: United States Institute of Peace Press, 2003.

Zartman, William. *Ripe for resolution: Conflict and Intervention in Africa*. Oxford: Universidad de Oxford, 1985.

Zartman, William and Stedman, John S. *Peacemaking in Civil War: International Mediation in Zimbabwe, 1974–1980*. Washington, Lynne Rienner Publishers, 1991.

### **Capítulos o partes de libros**

Cubides Cipagauta, Fernando. “Narcotráfico y paramilitarismo, ¿matrimonio indisoluble?” En *El Poder paramilitar*. Bogotá: Editorial Planeta, 2005.

Garzón, Juan C. “La Complejidad Paramilitar: una aproximación estratégica”. En *El poder Paramilitar*. Bogotá: Editorial Planeta, 2005.

Kalyvas, Stathis and Arjona, Ana. "Paramilitarismo una perspectiva teórica" En *El Poder Paramilitar*. Bogotá: Editorial Planeta, 2005.

Mejía, Oscar and Henao, Andrés F. "Negociación, desmovilización y reinserción." En *Paramilitarismo, Desmovilización y Reinserción*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008.

Ramírez Tobón, William. "Autodefensas y poder local". En *El Poder Paramilitar*. Bogotá: Editorial Planeta, 2005.

Rangel, Alfredo. "Prólogo". En *El Poder Paramilitar*. Bogotá: Editorial Planeta, 2005.

Rasmussen, Lewis J. "Peacemaking in Twenty-first century: New Rules, New Roles, New actors." En *Peacemaking in International Conflict, Methods and Techniques*. Washington D.C: United States Institute of Peace Press, 2003.

Uprimny, Rodrigo. "Las leyes de Justicia y paz en Colombia." En *La desmovilización de los paramilitares en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011.

Vargas, Andrés, David Aponte, Santiago Millán, Nicolás Chamat, Emilia Forst, and Restrepo Jorge. "Una visión general de la participación violenta del ELN en el conflicto." En *No estamos condenados a la guerra. Hacia una estrategia de cierre del conflicto con el ELN*. Bogotá: Cerarc, 2011.

Weber, Max. "La política como vocación." En *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.

Walter, Bárbara. "Reconceptualizing Conflict Resolution as a Three-Stage Process" En *International Negotiation*, Nueva York, Volumen 7, No. 3, 2002.

#### **Artículos de bases de datos en línea**

American Political Science Review.  
<http://www.svt.ntnu.no/iss/Indra.de.Soyso/POL3503H05/olson.pdf>.

Applied knowledge Services.  
<http://www.gsdrc.org/go/display&type=Document&id=2825>.

Centro Nacional de Memoria Histórica.

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/BYColombiaMemoriasGuerraDignidadAgosto2014.pdf>.

Centro Nacional de Memoria Histórica.  
<file:///C:/Users/Casa/Downloads/regional-nororientemagdalenaorientalesbogota.pdf>.

Centro de Investigación por la paz.  
<http://www.gernikagoratur.org/pdf/rgdoc09.pdf>.

Centro de Investigación para la Paz.  
<http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/43C548B94671A11BC1256FE7003AC17E-cip-col-31jan.pdf>.

Comisión Colombiana de Juristas.  
[http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_1766.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_1766.pdf?view=1).

Corte Interamericana de Derechos Humanos.  
[http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_140\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_140_esp.pdf).

Corte Suprema de Justicia. <file:///C:/Users/Casa/Downloads/11-07-07%20sentencia%2026945%20-%20sedicion%20paramilitares.pdf>.

Corte Suprema de Justicia.  
[file:///C:/Users/Casa/Downloads/guillermo%20rivera%20flrez%20corte%20suprema%20justicia%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Casa/Downloads/guillermo%20rivera%20flrez%20corte%20suprema%20justicia%20(1).pdf).

Fiscalía General de la Nación. <http://www.fiscalia.gov.co/en/wp-content/uploads/2012/01/InformedeGestion2012-2013.pdf>.

Fundación Ideas para la paz.  
[http://archive.ideaspaz.org/images/Info%2019%20dimensiones%20geograficas\\_final%20web.pdf](http://archive.ideaspaz.org/images/Info%2019%20dimensiones%20geograficas_final%20web.pdf).

George Mason University.  
[http://icar.gmu.edu/sites/default/files/wp\\_25\\_pruitt\\_0.pdf](http://icar.gmu.edu/sites/default/files/wp_25_pruitt_0.pdf).

Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.  
[http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/13579/original/las\\_guerras\\_civiles\\_en\\_la\\_era\\_de\\_la\\_globalizacion.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/13579/original/las_guerras_civiles_en_la_era_de_la_globalizacion.pdf).

Ministro de Justicia y del Derecho. <http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/40743db9e8588852c19cb285e420affe/ley-782.pdf>.

Observatorio del Conflicto Armado.  
[http://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/Informe\\_final\\_para\\_pol\\_tica.pdf](http://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/Informe_final_para_pol_tica.pdf).

Oficina Alto Comisionado para la Paz.  
<http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2258.pdf?view=1>.

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.  
<http://www.hchr.org.co/publico/comunicados/2004/cp0413.pdf>.

Organización de los Estados Americanos.  
<file:///C:/Users/Casa/Downloads/2769.pdf>.

Organización de los Estados Americanos. <http://mapp-oea.net/documentos/informes/Trimestrales%20MAPP/6to%20inf-colombia-MAPP.pdf>.

Organización de Estados Americanos.  
[http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_2570.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2570.pdf?view=1).

Revista Cejil. <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r24797.pdf>.

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1341#HojaVida>.

Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.  
[http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/informe\\_al\\_congreso\\_final.pdf](http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/informe_al_congreso_final.pdf).

### **Libros publicados en medio electrónico**

Zartman, William and Soto, Álvaro. *Timing Mediation Initiatives*. Washington D.C: United State Institute of Peace Press, 2010.

### **Sitio web**

Congreso de Colombia. “Título I Instrumentos para la búsqueda de la convivencia LEY 418 DE 1999”. Congreso de Colombia.  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6372>.

Conflict Research Consortium.  
<http://www.colorado.edu/conflict/peace/treatment/stalemat.htm>.

Corte Constitucional de Colombia. “Sentencia C-370/06”. Corte Constitucional de Colombia. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/c-370-06.htm>.

Corte Constitucional de Colombia. “Sentencia C-572/97”. Corte Constitucional de Colombia. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/C-572-97.htm>.

Corte Suprema de Justicia. “Proceso n.º 33118”. Corte Suprema de Justicia. [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ULh0-vZnHyMJ:www.usergioarboleda.edu.co/derecho\\_penal/jurisprudencia\\_2011/jurisprudencia\\_primer\\_trimestre\\_2011/33118%2814-03-11%29.doc+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ULh0-vZnHyMJ:www.usergioarboleda.edu.co/derecho_penal/jurisprudencia_2011/jurisprudencia_primer_trimestre_2011/33118%2814-03-11%29.doc+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co).

Corte Suprema de Justicia. “Sentencia condenando a Jesús María Imbeth, Jorge Feris Chadid y Jesús María López por concierto para delinquir agravado por la firma del Pacto de Ralito” Corte Suprema de Justicia. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/ralito1.html>.

Corte Suprema de Justicia. “Sentencia condenando al ex Senador Óscar Suárez Mira por concierto para delinquir”. Corte Suprema de Justicia. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/parapol77.html>, 2013.

E-international Relations. “‘Ripeness’: the importance of timing in negotiation and conflict resolution.” E-International Relations. <http://www.e-ir.info/2008/12/20/ripeness-the-importance-of-timing-in-negotiation-and-conflict-resolution/>.

Memoria y Dignidad. “Masacre en Naya (Cauca), 10 y 12 de abril de 2001.” Memoria y Dignidad. <http://memoriaydignidad.org/memoriaydignidad/index.php/casos-emplomaticos/141-masacres-1980-a-2010/651-masacre-del-naya>.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. “Reunión en Londres sobre apoyo internacional a Colombia.” Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

<http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/internacional/imprimir.php3?cod=1&cat=55&file=DeclaraciondeLondres.txt>.

Uppsala Universitet. "UCDP Conflict Encyclopedia." Uppsala Universitet.  
[http://www.ucdp.uu.se/gpdatabase/gpcountry.php?id=35&regionSelect=5-Southern\\_Americas](http://www.ucdp.uu.se/gpdatabase/gpcountry.php?id=35&regionSelect=5-Southern_Americas).

### **Artículos de prensa en línea**

ELPAIS.COM. "Human Rights denuncia que las desmovilizaciones de 'paras' en Colombia legitiman su control político." El País, Agosto 2, 2005,  
[http://internacional.elpais.com/internacional/2005/08/02/actualidad/1122933602\\_850215.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2005/08/02/actualidad/1122933602_850215.html).

ELPAIS.COM.CO. "EE.UU condiciona apoyo a diálogos con las AUC". El País, Octubre 8, 2004,  
<http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Octubre082004/A208N1.html>

ELTIEMPO.COM. "El 'Cóndor' Lozano tuvo su homenaje en Tuluá, la Academia de Historia no lo ve con buenos ojos." El Tiempo, Octubre 15, 2006,  
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3286277>.

ELTIEMPO.COM. "Nueva condena a la Nación por crímenes de los '12 Apóstoles'." El Tiempo, Junio 20, 2013,  
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12884794>.

ELTIEMPO.COM. "A Córdoba lo traspasa la Paz." El Tiempo, Julio 27, 2003,  
<http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Julio272003/A1027N1.html>.

ELTIEMPO.COM. "Jefe paramilitar Ramón Isaza dice que el general Farouk Yanine lo instó a armarse." El Tiempo, Agosto 24, 2007,  
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3693805>.

ELTIEMPO.COM. "Ramón Isaza, ¿fin a 28 años de guerra?" El Tiempo, Febrero 6, 2006. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1907287>.

ELTIEMPO.COM. "Así nacieron las convivir." El Tiempo, Julio 14, 1997,  
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-605402>.

- ELTIEMPO.COM. “Mancuso dice que coordinó con Rito Alejo llegada de Auc a los llanos.” El Tiempo, Diciembre 5, 2011, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10888308>.
- ELTIEMPO.COM. “Asesinado jefe de autodefensas.” El Tiempo, Julio 21, 1991, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-123637>.
- ELTIEMPO.COM. “En masacre de Segovia, justicia tardó 25 años.” El Tiempo, Mayo 19, 2013, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12808734>.
- ELTIEMPO.COM. “Matanza de la Ciénaga Grande de Santa Marta sería una retaliación por secuestro del 'Torno'.” El Tiempo, Noviembre 6, 2007, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3804499>.
- ELTIEMPO.COM. “La reunión de los paramilitares con el Gobierno de Chávez.” El Tiempo, Marzo 13, 2011, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-9004967>.
- ELTIEMPO.COM. “Habrá despeje para el ELN.” El Tiempo, Diciembre 15, 2000, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1214942>.
- ELTIEMPO.COM. “Ex senador Carlos Clavijo fue mencionado por Ernesto Bález durante audiencia en la Corte Suprema.” El Tiempo, Febrero 28, 2008, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3974679>.
- ELTIEMPO.COM. “Condenado ex rector de la Universidad de Córdoba como coautor en homicidio de un profesor.” El Tiempo, Septiembre 6, 2010, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7895193>.
- ELTIEMPO.COM. “Paras: 120 minutos en el congreso.” El Tiempo, Julio 29, 2004, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1512042>.
- SEMANA.COM. “Gobierno solicita apoyo de ONU en proceso con 'paras'.” Revista Semana, Septiembre 22, 2003, <http://www.semana.com/noticias/articulo/gobierno-solicita-apoyo-onu-proceso-paras/60804-3>.
- SEMANA.COM. “El otro despeje.” Revista Semana, Febrero 7, 2000, <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-otro-despeje/40865-3>.

VerdadAbierta.com. “Mancuso: masacres y sus "aliados".” Verdad Abierta, S.F,  
<http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/80-versiones-seccion/552-mancuso-masacres-y-sus-qaliadosq>.

VerdadAbierta.com. “Convivir eran fachada del paramilitarismo en Urabá.”  
Verdad Abierta, Abril 29, 2011,  
<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/83-juicios/3216-convivir-fachada-del-paramilitarismo-en-uraba>.

VerdadAbierta.com. “Las 333 masacres del Bloque Norte.” Verdad Abierta, S.F,  
<http://www.verdadabierta.com/la-historia/2067-las-333-masacres-del-bloque-norte>.

## LISTA DE ENTREVISTADOS PARA LA INVESTIGACIÓN

1. **Álvarez, Marcelo.** Jefe de la Misión de la OEA en Colombia 2008-2013. Entrevista realizada en Bogotá el 8 de septiembre de 2013.
2. **Desmovilizado 1. Javier.** Desmovilizado en el 2006 del Frente Pavarandó del Bloque ‘Élmer Cárdenas de las Auc’. Entrevista realizada en el Centro de Atención al Desmovilizado en el sector de Kennedy, en Bogotá, el 14 de octubre del 2014.
3. **Desmovilizado 2. Germán.** Desmovilizado del Bloque Córdoba de las Auc en el 2004. Entrevista realizada en el Centro de Atención al Desmovilizado en el sector de Kennedy, en Bogotá, el 14 de octubre del 2014.
4. **Mancuso Salvatore.** Jefe del Bloque Norte de las Autodefensas y máximo jefe de las Auc desde el 2002. Entrevista respondida por correo electrónico desde la prisión federal Warfaw, en el Estado de Virginia, el 31 de agosto del 2014.
5. **Miranda, Luis.** Jefe de DDR de la Misión de la OEA en Colombia. Entrevista realizada en Bogotá el 18 de septiembre de 2014.
6. **Rendón Herrera Daniel, alias ‘don Mario’,** jefe del Bloque Centauros de las Auc y señalado fundador de la banda ‘los Urabeños’. Entrevista respondida por cuestionario desde la cárcel de Picaleña, en Ibagué, el 19 de julio del 2013.
7. **Pretelt, Sabas.** Ministro del Interior y de Justicia durante el proceso de paz. Entrevista realizada por cuestionario y respondida desde Cartagena el 27 de septiembre del 2013.